LA PRENSA

Año VIII.---Número 2017 | BUENOS AIRES, Jueves 15 de Febrero de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto	Un peso.
Por un mes	Veinte y cinco pesos.
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos.
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Por un mes	Treinta pesos.
Por seis meses	Ciento setenta pesos.
Por un año	Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Dóce reales fuertes oro.
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publican por su imprenta—Moreno 169

ALMANAQUE

HOY—Santos Faustino y Jovita mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1877.

De la deuda pública de la Provincia, su Policía y su ejército

Henos aquí de nuevo en el yunque despues de tres dias de bullicio de otro género.

Henos aquí sobre el folleto del señor R. V. (Ministro de Hacienda de la Provincia) en el cual trata de manera sobrado carnavalezca al asunto de las finanzas provinciales.

La Tribuna, firme en la táctica de sostener el bombo, mas cuando aprovecha á los de su casa, ha dado publicidad á algunos fragmentos de carta del señor Avellaneda felicitando al señor R. V. por su reciente publicacion.

Nos será permitido prescindir de este aplauso interesado. El señor Avellaneda, resollando por la herida, como comunmente decimos, maltratado en cuanto á las finanzas de la Nacion, no ha hecho mas que dar un desahogo á su alma.

Para juzgar la exposicion ministerial es necesario conocer á fondo las finanzas de la Provincia, y esta es tarea superior á las fuerzas y al poético gusto del doctor Avellaneda.

Su inteligencia se dedica á cultivar relaciones vaporosas con las nagadés y los genios de los bosques, no con los números y cálculos matemáticos, fríos, inanimados, sin dulzura amorosa.

Así, pues, no damos á las felicitaciones del señor Avellaneda mas valor que el de un galante cumplimiento y quizás el de un desahogo, veremos sucesivamente que carecian de fundamento.

El primer capítulo de la exposicion versa sobre la *deuda pública*.

Pero Grullo no hubiera hablado tan magistralmente como el señor R. V. Dice, en efecto, que no era posible reducir ni un peso de la partida destinada á su servicio, como si todo el pais no supiera que los empréstitos se contraen por medio de contratos en que se estipula el monto de las cuotas de interés y amortizacion.

Agrega que la diferencia del papel al oro ha hecho subir aquellas cuotas ... lo que tambien es como para sorprender al público; y concluye tratandonos de ingratos y gritones á los que combatimos la marcha de un Gobierno que ¡admírese el lector! ha pagado en 1876 á sus acreedores.

¡Y qué! ¿No mandaba la ley de Presupuesto que se les pagara? ¿No habia acudido ella misma á este mandato, proveyendo al Ejecutivo de fondos? ¿No habia votado con ese objeto contribuciones cada vez mas exageradas, que al fin acabarán por gravar hasta el aire que respiramos?

Sí!.... ¡Y de haber cumplido la ley gastando esos dineros pagados al efecto por el pueblo, se vanagloria la administracion Casares?

Mañana tambien á ese paso el señor R. V. pedirá una medalla de oro y honores cívicos por salir vestido á la calle....

El grupo siguiente se refiere á la *Seguridad Pública*. Dice:

Veamos. En los gastos de seguridad pública comprendo los siguientes:

Policía de la capital	22.486,800
Policía de la campaña	12.511,480
Batallon Provincial	2.388,620
Otras partidas de policía y seguridad, movilizacion de contingentes etc.	1.000,609
Inspeccion de milicias	425,400
Tabladas para evitar robos de ganados—no colectan impuestos	589,800
Total	30.432,100

Esta cuenta es inexacta. Falta la partida correspondiente al cuerpo de caballería de nueva creacion que suma 1.500,000 pesos al año por lo menos, sin incluir lo gastado en él sin autorizacion é inconstitucionalmente.

De manera que adicionando aquella partida tendríamos para gastos de seguridad pública cuarenta millones novecientos treinta y dos mil cien pesos ó sea cuarenta y un millones escasos, divididos así:

Ciudad capital	$ 26.900,820
Campaña	« 24.121,280

El batallon Provincial y regimiento Gendarmes, están incluidos en la primera partida, pues son una guardia urbana, creada apesar de la espresa y categórica prohibicion consignada en la constitucion nacional. El señor R. V. sostiene á capa y espada esta militarizacion provincial, preguntando: *¿Caben mayores economías en este grupo?*

¿Qué entiende el señor R. V. por economía?

¿El ahorro de dinero? No, porque siendo el ahorro la conservacion de recursos con una mira previsora, nos es fácil demostrar que la administracion Casares no ha ahorrado un céntimo, desde que todos sus presupuestos van con enorme déficit.

Pero el ahorro no es la economía. Esta consiste en conservar el órden en los gastos á fin de atender á lo útil evitando la malversacion.

En la administracion actual de la Provincia falta ese órden característico, ese afan de conservar lo útil, en beneficio público.

La mejor prueba que podemos aducir en nuestro apoyo, es la contenida en las líneas precedentes.

La policía urbana nos cuesta 26.900,820 pesos moneda corriente; pero deja mucho que desear á términos de que el pueblo no tiene confianza ninguna en ella. Es el arma de un partido y con eso se ha dicho todo.

El cuerpo de bomberos, que por su mision debia haber quedado neutralizado, ha dado espías de confianza que se introdujeron hasta los mismos talleres de LA PRENSA! Entre tanto, su accion fué nula en los treinta y cuatro incendios ocurridos en 1875 y en los ocho ó diez que han tenido lugar recientemente.

No hay que repetir, pues, que para el servicio policial de la ciudad de Buenos Aires, la enorme suma que cuesta, es esterilmente gastada.

¿Hay economía entonces, en sostener ese servicio aparente enorme, cuya accion es negativa? ¿Cosecha alguna utilidad el pueblo?

No: como no hay economía en sostenerlo así, y menos la hay, como lo pretende el señor R. V. en no asignarle sumas mayores. Es verdad que se deja de tirar mas dinero, pero eso no es por ahorro, sinó porque falta absolutamente hasta de donde sacarlo, como muy bien lo sabe el señor Ministro.

Entre tanto en 1872, año de órden y de reposo, en que la Provincia marchaba en su vida normal, la seguridad pública apenas costaba para la ciudad, comprendiendo las partidas del cuadro anterior, catorce millones cuatrocientos y tantos mil pesos moneda corriente (14.406,411) ó sea casi la mitad de lo que hoy se invierte, comprendidos aquí los dos millones y pico del batallon *Guardia de Policía*, pues así se llama el vulgarmente conocido por *Guardia Provincial*.

No creemos, que haya quien sostenga que hoy, con tales erogaciones, está mejor atendida la seguridad pública que en 1872, pues la ventaja de este año sobre la actualidad es palpable, para todos los que habitaron entónces y ahora la capital.

El señor R. V. pudo hablar de economías á este respecto, si habiendo estudiado juiciosamente el movimiento administrativo de la Provincia desde diez años atras, nos hubiera dicho: «aquí teneis un servicio policial que os costaba veinte y siete millones de pesos, y mal desempeñado, hecho bajo mi administracion con 14 ó 16 millones, como en 1872 y tan bien ó mejor que entonces.»

Pero gastar 26 millones cuando la Policía está perdida, contra 14 que se gastaban cuando era eficaz, es llegar al colmo del descrédito administrativo, y del descrédito del financista R. V. empeñado en sostener que hay economía en gastar sin provecho público el doble de lo que antes se invertia en el mismo servicio, con esta diferencia, que cuando se invertia la mitad el resultado era mas satisfactorio que hoy que cuesta el doble.

El Ministro dice:

Para disminuir estos gastos, los que no quieren ver la realidad de las cosas, proponen la supresion del Batallon Provincial y de la Inspeccion de milicias.

Para ellos, no hay cuestion de órden público que valga. Han visto que el batallon provincial, ha vivido haciendo la policía de campaña, ó defendiendo una parte de la frontera. Saben que su presencia allí, ha contenido invasiones, ha derrotado otras y ha producido beneficios inmensos para la propiedad y la seguridad, garantiendo muchas veces el órden público que se consideraba amenazado. Cierran los ojos á todos estos hechos y quieren destruir lo que es necesario.

Como lo vé el lector y juez en esta cuestion no ha podido escribirse algo mas adecuado para desvirtuar profundamente ese tremendo presupuesto policial de cuarenta y un millones de pesos.

Prescindiendo de la Inspeccion que apenas nos daria un ahorro de quinientos mil pesos, haremos notar al Ministro dos circunstancias que se desconocen en aquellas palabras:

1.º Que para hacer la policía de campaña hay un personal *ad hoc* (á lo menos debe haberlo) para lo que el presupuesto destina mas de veinte y cuatro millones.

2.º Que para atender al servicio de la frontera tenemos un Ministerio de la Guerra que costó *siete millones* de duros en 1876 y ahora costará *seis* á lo menos.

Cuando los Gobiernos de Provincia están desatentos del servicio militar en sus respectivos territorios, gestionan el remedio por las vias legales.

Suplir las deficiencias del servicio nacional, suplirlas á su cuenta y riesgo los gobiernos locales, es violar la carta fundamental de la Nacion Argentina, desconociendo el interés público, atropellando el órden administrativo, trayendo el caos á la gobernacion, pues habria tantos ministros cuantas deficiencias se notaran, y tantos ministerios cuantos ramos afectan esas deficiencias. Los Gobernadores y Ministros provinciales serian otros tantos Ministros de la Nacion en vez de ser simplemente agentes naturales del Poder Central.

En estos graves errores vienen incurriendo los Gobernadores de Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes, Mendoza y Córdoba—No son errores tampoco, sinó conculcamiento de las leyes fundamentales y á sabiendas.

¿Qué importan sinó eso los ejércitos provinciales cuyo número vá en progreso?

Buenos Aires sostiene hoy cuatro mil hombres en armas.

Y aquí conviene hacer notar que las cifras asignadas por el señor R. V. á la Policía son equivocadas pues el personal aparece disminuido.

El ejército de Buenos Aires, segun datos y publicaciones oficiales es de:

Servicio policial urbano plazas	« 1634
Id id rural	« 1600
Guardia Provincial	« 350
Escuadron Gendarmes	« 200
Total	« 3784

Los dos últimos cuerpos son de línea! Porque los sostiene la Provincia?

Ya lo dijo el Ministro. Para hacer el servicio policial de la campaña en primer lugar.

No puede ser, porque en la página 3 de su folleto el Ministro asegura que hay 1600 hombres empleados en la Policía rural.

Para el servicio de frontera, agrega. Peor es esta razon que la primera.

En oposicion á ella nos limitamos á citar á continuacion y en letra bien pequeña, en estos tiempos de constituciones fielmente observadas, los artículos de la Constitucion Nacional, conculcados con el hecho, que sin reparo alguno intenta justificar el Ministro de Hacienda de Buenos Aires:

Atribuciones del Congreso—Inciso 23—Fijar la fuerza de línea y de mar en tiempo de paz y de guerra.

Inciso 24—Autorizar la reunion de las milicias ó parte de ellas, cuando lo exija la ejecucion de las leyes de la Nacion y sea necesario contener las insurrecciones ó repeler las invasiones.

Atribuciones del Poder Ejecutivo—Inciso 17—Dispone de las fuerzas militares, marítimas y terrestres y corre con su organizacion y distribucion segun las necesidades de la Nacion.

Prohibiciones á las Provincias—Artículo 108. ... ni armar buques de guerra ó levantar ejércitos *salvo el caso de invasion* exterior, ó de un peligro tan inminente que no admita dilacion, *dando luego cuenta al Gobierno Federal*.»

¿Puede avisarnos alguno de nuestros lectores, en qué tiempo ha sido comunicada al Congreso la organizacion del ejército de Buenos Aires, mas fuerte ya que el de la República de Chile, por ejemplo, armado á remington disciplinado y sobre la base de dos cuerpos de línea?

Tres años hace que escribimos en este sentido y hoy nuestras convicciones se robustecen ante la debilidad de las adversas, pues el sempiterno parlanchin señor R. V. no ha tenido otra razon para sostener el ejército local, que las deficiencias del servicio nacional.

El efecto de esta teoría será que el dia menos pensado Buenos Aires nombraria Ministros Plenipotenciarios, si ellos fuesen recibidos por las naciones estrangeras....

Mas no dejemos en el primer tintero el argumento que hay allí mucho paño que cortar.

El ejército de línea de la Provincia, dice en sustancia, se ocupa tambien de hacer la policía de la campaña.

Aquí hay gato encerrado.

Nos habia dicho R. V. que el servicio de seguridad en la campaña cuesta arriba de veinte y cuatro millones de pesos, (*pág. 3 cap. IV de su folleto*) que el personal de esa policía era de 1400 hombres de las partidas y 200 de las comisarías (*el mismo lugar citado*) ¿cómo salimos ahora con que los batallones de línea hacen el mismo servicio?

Muy sencillamente se esplica esta adivinanza. Es que los 1600 hombres de Policía Rural existen por escrito en sus funciones, y los veinte y cuatro millones que cuestan es la plata mas mal gastada del mundo.

La primera prueba es que el batallon *Guardia Provincial* y el escuadron *Gendarmes* salen de cuando en cuando, como el señor R. V. lo afirma, á hacer la policía rural.

Lo prueban ademas las quejas de toda la campaña y las *policías vecinales* organizadas en muchos puntos, sobre todo en el Oeste.

Es el caso de repetir lo que hemos sostenido en doscientos artículos que le han valido á este diario una gran estimacion en toda la campaña.

En ella no hay seguridad.

Los jueces de Paz eligen en sus distritos doce ó doce vagos dotados á veces de todos los vicios, y no pocas veces deben grandes delitos. Les dan un sable y los tienen como *muchachos de confianza* (*ó ya unos nenes*) para ciertos servicios, que no es del caso mencionar, pero del que pueden pedir informes al señor del Valle, candidato para Gobernador de Buenos Aires.

Esta *partida*, por regla general cultiva relaciones con los demas vagos y criminales del partido, y hace la vista gorda y bebe y juega á la taba con ellos en las pulperías, carreras, etc. Pero por otra parte, la partida suele ser la servidumbre de algunos personajes, cuyos parageros cuida, en cuyas estancias trabaja, etc. limitandose su accion al local en que se encuentra ocupada.

En los puntos en que la partida está en positivo servicio vive voluntariosamente, pues en otros solo se reune cuando hay alarmas y vive cada soldado en sus negocios, percibiendo ó no el sueldo, que sobre este punto no estamos seguros.

Ademas la partida suele tener un caudillito, que por lo general es pájaro de cuenta, que concurre á los cafés y casas de juego, mientras el partido queda abandonado á la Providencia.

Reconoce por enemigos de las leyes y del órden á los que lo fueron de su lista en las pasadas elecciones, y aquí se nos salió el negocio que no queriamos mencionar.

Entre tanto el crimen adquiere un extraordinario desarrollo en la campaña, sin que se cambie de sistema policial.

Los Jueces de Paz que no residen en Buenos Aires, cosa muy frecuente, poco hacen por la vida y la propiedad de los habitantes, sino es nombrar alcaldes, que á veces suelen despojar colonias á fuerza de apalear colonos, como ahora mismo sucede con el famoso alcalde de Pontevedra en Merlo.

Jamas la partida recorre el partido siquiera una vez por cuaresma.

Y en esta farsa irritante gastamos veinte y cuatro millones de pesos, para que despues, y para llenar el vacío, se gastan otros cinco millones en crear cuerpos de líneas, que no residiendo en la campaña ni conociendola, no pueden hacer buena policía.

Basta lo dicho para demostrar que el señor R. V. salió con una patarata, cuando afirmaba con descollante garbo, que el servicio de seguridad pública no podia hacerse con mayor economía. Se gasta demasiado y no se cosecha utilidad, luego no hay tal economía.

Ademas afirmamos, como lo hemos demostrado, que jamas se gastó tanto para hacer tan mal un servicio, que en otra época se hacia regularmente con la mitad de los recursos hoy invertidos; y con esta conclusion, de la que no retiramos ni una letra, nos despedimos de nuestros lectores y del señor R. V. hasta mañana, que volveremos á la brecha, si Dios y el estado de sitio lo permiten.

Completamente incomunicado

Desde el primero de año hemos quedado completamente incomunicados con las provincias del interior de la República.

No sabemos lo que en ellas pasa, pues á nuestra Redaccion no llega sino uno que otro diario, muy atrazado y nunca de mas allá de Córdoba.

De la misma ciudad del Rosario que está á un paso de Buenos Aires, no recibimos un solo papel impreso, desde la fecha indicada.

No podemos comunicar por consiguiente al público algunas noticias como antes lo haciamos, de la vida oscura de suyo, que hacen nuestras aisladas Provincias.

Tiempo hace que por diversos conductos nos llegan quejas del Interior, por la falta de remision de los diarios bonaerenses.

Tales son, en efecto, las consecuencias de la célebre ley de aislamiento, iniciada por el actual administrador de Correos y sancionada en 1876.

Los diarios del Interior no pueden soportar el impuesto á que se les somete.

Viven escasamente, viven muriendo, porque los pueblos del Interior leen muy poco.

Subsisten á favor de las subvenciones oficiales, y así todos los diarios del Interior son órganos oficiales, salvo uno que otro.

De ahí se deduce que no puedan soportar la contribucion.

Y los de Buenos Aires tienen razones igualmente atendibles para no viajar como antes.

El envio de LA PRENSA á los diarios del Interior era gratuito, como lo es el que hacemos á casi toda la prensa sud-americana.

Cada número remitido al correo cuesta quince pesos mensuales.

No hay razon, por consiguiente, para sostener este gasto, tratándose de diarios dados.

Hé ahí, pues, un aislamiento recíproco y no interrumpido.

El hecho es en apariencia menos grave que en realidad.

Las provincias son poco y mal conocidas en Buenos Aires, y esta no solo es mal conocida en el Interior, sinó que suele ser el blanco de ojerizas injustas, debidas en mucho á la indiscresion de algunos borroneadores superficiales de papel.

El comercio de las ideas que tenia lugar por medio del cange de diarios, era un elemento eficaz de allanar aquellos obstáculos, que de cuando en cuando, surgen influyendo sobre el firme espíritu nacional que debe animarnos.

Antes, Buenos Aires, conocia el movimiento de las opiniones de las demas provincias, por los estractos y trascripciones de sus diarios publicadas en esta capital.

El movimiento político, administrativo intelectual y progresista de cada Estado, no era para nosotros un misterio.

La prensa del litoral apoyaba y discutia muchos asuntos de interes provincial.

Fomentaba el progreso del Interior, dando mayor estension á la publicidad de sus recursos.

Fomentaba una inmigracion que tanta falta le hace, pintando verídicamente los progresos que allá se realizaban, en todos los ramos de la actividad del hombre.

Abria nuevos horizontes á sus producciones naturales y artificiales, haciéndolas conocer, fomentándolas y atribuyéndoles la importancia que las preocupaciones suelen desconocer.

Llevaba á todas partes el nombre de Buenos Aires unido al de las Provincias,

Combatia de ese modo la creencia tan erronea como general en el estrangero de que Buenos Aires es la República Argentina

Hacia conocer los hombres descollantes del Interior, y llevaba á las Provincias las noticias y los rasgos de los estadistas que eran acreedores á alcanzar la gratitud del pueblo Argentino.

El cambio de diarios, generador de tantos beneficios recíprocos, era, pues, un eslabon de la cadena que vincula á los Estados Argentinos.

El está quebrado!

Quebrado, por una inspiracion de la ineptitud, que deseando echárselas de reformista cortó lo sano prescindiendo de lo enfermo.

Quebrado, por la ligereza del Congreso, que sin duda estuvo lejos de preveer lo que iba á ocurrir desde el primero de Enero.

Quebrado, por el Ejecutivo que no tuvo la inspiracion del veto, para una ocasion tan oportuna.

¿Se dirá que en vano protestamos porque ya no hay remedio?

No pensamos así, pues al contrario nos anima la conviccion de que pasará con esta ley, lo que con la de los derechos aduaneros proteccionistas.

Eran tan impopulares que el Congreso los suspendió cinco meses antes de concluir el año para que fueron votados.

No creemos equivocarnos al afirmar que esta es la suerte que espera á la ley del impuesto sobre la circulacion de los diarios.

La diputacion de Buenos Aires, no puede continuar sosteniéndolo en presencia de los resultados.

Las diputaciones de las provincias deben venir uniformes en opinion contraria á la que los impulsó á votar despues que han palpado el éxito negativo de la reforma.

Se calculó en 70,000 patacones anuales el producto del gravamen decretado contra la circulacion de la prensa; pero lo que no entró en el balance fueron los deplorables efectos morales de la medida.

Bajo el punto de vista de la poblacion de que tanto necesita la República, la ley del impuesto de sellos ha sido funesta.

Al estrangero le agrada legítima y naturalmente residir en puntos donde se encuentre al corriente de lo que pasa en su pais, como nos sucederia y sin duda sucede á los argentinos que se hallan alejados del suelo pátrio.

De ahí el interes con que la prensa bonaerense sigue el movimiento general de las naciones estrangeras, aparte de que su conocimiento es indispensable, como complementario de la educacion de las personas.

Entre tanto esas noticias no irán ya diariamente, ni en todo el año como antes; y esta será una razon para que el inmigrante se resista á una internacion tan desconsoladora.

Es así como el Interior viase á quedar profundamente oscurecido.

¿Cómo no han de apreciar y tener en cuenta todo esto, los congresales de 1877?

¿Cómo han de olvidar que siendo el correo un gasto de primera necesidad, debe ser atendido en las condiciones mas favorables para el pais, sin oponer trabas, que afectan mas el desarrollo moral de las naciones que el bolsillo del contribuyente?

La reaccion tiene que venir inevitablemente, apesar de la resistencia que de seguro harán las desgraciadas cabezas que iniciaron tan infecunda, tan negativa reforma.

Preparar la opinion en este sentido, tal es un deber de toda la prensa argentina.

A ella nos dirigimos.

Póngase á vanguardia la prensa bonaerense que parece estar de acuerdo sobre este punto.

Si por casualidad las redacciones de diarios provinciales, leen este artículo, comprenderan cual es su deber.

Así, uniendo esfuerzos aislados, fortificando y defendiendo una opinion comun en la República, conseguiremos que los Diputados y Senadores traigan el mandato espreso de borrar la ley de impuesto á los diarios.

En las naciones nuevas y que apenas progresan, es un crimen de lesa patria sostener leyes de oscurantismo y aislamiento.

Consejo adoptado

Anteriormente habiamos aconsejado á la Comision Directiva de la Exposicion Industrial, que adoptara el temperamento de prorrogar la clausura de aquella.

El carnaval venia á quitarle cuatro dias de concurrencia, y era natural suspender su clausura por otros tantos á lo menos.

Con satisfaccion vemos que así se ha resuelto, segun nos lo hace saber la siguiente comunicacion que ayer recibimos,

BUENOS AIRES, FEBRERO 14 DE 1877.

Señor Director de LA PRENSA

Distinguido señor: Suplico á Vd. tenga á bien dar cabida en su acreditado diario á la siguiente determinacion tomada por la Comision del Club Industrial en su sesion ordinaria del 11 del corriente.

Considerando que mucha parte del pueblo de Buenos Aires no ha visitado aun la Exposicion la clausura de ella será prorogada hasta el 20 del corriente, y no el 15 como se habia anunciado, el precio de entrada serán 5 ps. mc. hasta la clausura, este plazo es improrogable.

Esperando que vd. accederá á este pedido me es grato reiterar á vd. los sentimientos de mi mayor distincion.

F. Yurrebaso.
Secretario Gerente

Con este motivo recordamos una vez mas al público el interes que despierta la exhibicion, y la justicia con que debe alentarse y protejerse el esfuerzo hecho por los industriales y artesanos de Buenos Aires.

La Municipalidad y la higiene pública

COMUNICADO

Apuntes para un artículo [illegible] motivo de una publicacion de la *Revista Médico-Quirúrgica* [illegible] cando ligeras con las mismas, el Presidente de la Municipalidad ha mandado publicar algunos renglones en *La Nacion* en contestacion á aquel artículo.

Vamos á probar que su contestacion es completamente infundada.

Resalta en primera línea que la Municipalidad no niega que el Administrador y Director General del Hospicio de las Mercedes haya dicho en nota á la Municipalidad, que necesita 500 frazadas, no sea que llegue el invierno y se mueran de frio, como en años anteriores los *desgraciados* á sus cuidados.

No niega, porque tampoco puede negarlo, que el Consejo de Higiene le ha pasado una larga nota enumerando todo lo que dice la *Revista Médico-Quirúrgica*.

Entremos sin embargo á contestar párrafo por párrafo el artículo de *La Nacion* mandado publicar por la Secretaría.

1.º Dice que no ha descuidado la *higiene*, y como prueba de su aserto para la *ordenanza* sobre carnaval.

2.º No niega que los Hospitales sean malos, muy malos, pero afirma que la asistencia médica etc. es de primer órden y de no que lo digan los Doctores Montes de Oca, Peralta y Aguirre.

Vamos á adelantarnos al juicio de estos facultativos.

El Dr. Montes de Oca se queja de las malas condiciones higiénicas de sus salas y de la falta de instrumentos para sus operaciones.

El Dr. Porcel de Peralta con el Secretario del Consejo de Higiene Dr. Kelly le pasa á la Municipalidad lo que hemos transcripto de la Revista.

El Dr. receta *gondron de Guyot* ó cualquier remedio, y recien á los *tres dias* se le despacha, es decir cuando el enfermo no lo necesita, vaya esto como contestacion á la Secretaría, que dice que nunca ha limitado los gastos de botica.

En cuanto á la limitacion de ciertos artículos de lujo en la alimentacion de los enfermos y en que se pone de testigo al Dr. Golfarini, debemos decir que ello solo puede referirse al uso y abuso que se hace en ese Establecimiento de las aves, especialmente de gallinas.

Tambien puede referirse á los vinos, pues se usan en ese Hospital los siguientes:

Sauterne, oporto varias clases, seco, priorato, carlon y francés.

El Consejo de Hijiene visitó el 14 de Diciembre todo el Establecimiento y no encontró *una sola sala, ni un solo lugar* que no estuviese rodeado de letrina.

En cuanto al Hospital de San Roque sus condiciones higiénicas no pudieron ser tampoco mas desfavorables.

Las camas estaban sin sábanas, las almohadas sin fundas y tampoco las habia en la ropería, las letrinas llenas y la alimentacion de los enfermos pésima.

Despues de la visita á ese establecimiento del consejo, el Dr. Doncel pudo conseguir hacer despedir al administrador.

3.º Respeto á la mortalidad que compara de los años 75 y 76 recordamos á la Secretaría que un 30 p.% de los asilados en los hospitales, segun declaracion de los Directores y Administradores, estarian mejor en el Asilo de Mendigos que no tiene aun las comodidades deseadas.

4.º Respecto á las Comisiones de Higiene parroquiales, debemos declarar que poco ó nada han hecho por el aseo de la ciudad, muchas de ellas como la del Socorro por ejemplo *ni una sola vez* se ha reunido en todo el año. Recordamos á la Secretaría que el Dr. Auberg en la última sesion Municipal declaró que era necesario cuidar el interior y no el exterior de las casas que se encontraban en muy malas condiciones higiénicas.

5.º Dice la Secretaría que se ha conseguido que los médicos Municipales presten la asistencia gratuita á los pobres que la requieran, olvidándose que tal afirmacion no ha podido hacerse desde que la Secretaría no conoce ni los nombres ni las casas de los médicos municipales dando por razon que el *Archivo se encuentra en mal estado.*

6.º Dice que se hace con regularidad el servicio de vigilancia de la *prostitucion*, olvidandose que el inspector Sr. Navarro tiene apuntadas en su cartera 200 casas que no estan *reglamentadas*.

7.º Los mataderos públicos que se tratan de habilitar no llenan las condiciones higiénicas que la ciencia aconseja.

Debemos declarar que por dignidad propia y la de nuestro pais no pintamos con colores vivos la triste situacion de nuestros hospitales y establecimientos.

EXTERIOR

Revolucion en Bolivia—TACNA, ENERO 10 DE 1877—Acaba de llegar el correo de la Paz. Graves sucesos comienzan á realizarse en Bolivia.

La revolucion de Santa Cruz, que todos creiamos estinguida, ha tomado nuevas y colosales proporciones á consecuencia de una estratejia, que yo llamaria perfidia, del señor Ibañez.

Este señor, que tenia cerca de cuatrocientos hombres, escribió al jeneral Juan José Perez, que marchó de la Paz á sofocar la revolucion con ciento cincuenta hombres, proponiéndole una capitulacion honroza, y en esa virtud fueron recibidas las fuerzas pacificadoras en Santa Cruz, con grandes muestras de ovaciones, etc. hasta dió Ibañez un convite ese dia y brindó por la paz. Al dia siguiente se constituyó en el cuartel con el general Perez y toda su comitiva con el objeto de entregar las fuerzas de la revolucion gratificarlas y dispensarlas. En efecto, despues de la gratificacion á la tropa que estaba formada le dirigió una proclama enérgica, y concluyó haciendo vivar la constitucion, dando órden, por supuesto, de que quedasen presos no solo el general Perez sinó muchos vecinos notables que no aceptaron la revolucion, y que con la llegada de las fuerzas del gobierno salieron á luz.

Inmediatamente Ibañez se dirigió con fuerzas al cuartel á tomarlo, y merced á esta estrategia han quedado sin un tiro de fusil, prisioneros todos los que fueron á pacificar á Santa Cruz, y la revolucion se ha apoderado de la fuerza que mandó el general Danza, con mas el contingente ó caja del cuerpo.

Al saber esta noticia se dice que el general Rendon, que estaba perseguido y oculto en Cochabamba se ha dirigido á marchas redobladas á Potosí para secundar el movimiento.

Segun escriben de la Paz con fecha 5 de este mes, el general Daza seguia divertido en Obrajes, pero habia dado órden de que marchase sobre los facciosos el coronel Gonzalez con su batallon que tiene mas de trescientas plazas.

Reinaba grande agitacion en todos los círculos en la Paz, con la noticia de que Corral habia regresado de Lima sobre la frontera.

Se preparan no obstante, grandes fiestas en Obrajes para festejar el cumple-años del presidente que es el 14.

La revolucion del Ecuador—La revolucion del Ecuador ha tocado á su término ántes de cien dias en todo lo relativo á operaciones de guerra y cambio de autoridades.

El partido liberal ha constituido en cada provincia sus asambleas populares que de la manera mas pacífica y plausible moderacion han acordado sus actas de reconocimiento del nuevo órden de cosas y elejido sus autoridades locales.

El 16 del mes pasado se levantó el pueblo de Quito y en vez de dirigirse contra el palacio de gobierno, se encaminó sin estrépito al panóptico y puso en libertad al coronel Antonio José Mata, sepultado en esa mansion pavorosa y confundido con los famosos criminales, por no haber ocultado que su liberalismo le hacia simpatizar con la revolucion.

Al franquearle las puertas, el pueblo le nombró por aclamacion jefe superior de la provincia. El coronel Mata aceptó el nombramiento, y el primer uso que hizo de su autoridad fué organizar en el acto militarmente á los jóvenes mejor educados y mandarle ofrecer una guardia de honor al ex-presidente de la república para que su persona no estuviese espuesta á ningun desacato. La comision encontró que el ex-presidente y el ex-ministro Arizaga se habian asilado en la legacion colombiana.

Los conservadores triunfantes muchas veces en el Ecuador, no habian dado ejemplo alguno de semejante hidalguía.

El 18 convocó el coronel Mata al pueblo para que formalizase su pronunciamiento y eligiese sus autoridades provinciales. La asamblea popular acordó y firmó su acta de adhesion á la de 8 de setiembre y eligió al Dr. Modesto Albuja por gefe superior en lo político y al coronel Mata en lo militar.

El 26 ocupó la capital el gefe supremo general Veintimilla, y fué uno de sus primeros actos depurar el poder judicial, removiendo á los terroristas y llamando á los jurisconsultos cuya probidad é independencia, les habia hecho inadecuados para servir durante la dominacion de Garcia Moreno y de sus inmediatos sucesores.

El ejército revolucionario ocupó la capital diez dias despues de la batalla de Galte.

Se organiza el nuevo gobierno.

Parece que el gefe supremo, general Veintimilla, trata de espulsar á los jesuitas.

NOTICIAS GENERALES

Inundaciones en San Juan—De perjudicialísimas consecuencias son las inundaciones habidas en varios departamentos.

En el valle de Zonda la creciente le ha llevado por delante al señor Manuel D. Sanchez una grande y hermosísima parva de trigo.

Pasan de 3000 fanegas las arrebatadas por el agua, la mayor parte de ellas estaban trilladas, y aventadas.

Todo el distrito denominado, Las Tapias ha sido invadido en la noche del 24 de Diciembre por un inmenso torrente de agua.

Los perjuicios son muchos. La creciente ha arrasado con casas, sembrados y animales, dícese que ha habido partes donde ha dado vuelta y llevándoselos por delante ranchos que se creia que estaban á salvo de ser atropellados por tan poderoso enemigo.

Todas las chacras y sembrados de los moradores de ese pintorezco lugar han sido cubiertos y arrancados por el elemento invasor.

Todos sus canales y compartimientos se han destrozado.

Repetimos los perjuicios ocasionados por la creciente en este solo distrito son de mucho valor. Hay pobres que han quedado sin un techo donde guardarse y sin tener ni ropa y mucho menos que dar de comer á sus infelices hijos!

Aparicion de Santo Domingo—Leemos en el *Progreso* de Córdoba:

Hacen tres ó cuatro dias que circulan en el pueblo las mas estrañas y diferentes noticias, sobre una aparicion de Santo Domingo, que ha tenido lugar á diez leguas de Jachal, Villa perteneciente á San Juan.

Tanto se habla de esto, tánto se comenta, tanto se miente y se aumenta, que al fin es un deber de los boletineros decir siquiera de que se trata, dejando á cada uno los comentarios sobre si existe ó no el milagro, y sobre si es cierto ó no lo que se dice y se cuenta.

De las contradictorias noticias que circulan contadas y comentadas al paladar de cada uno, hé aquí lo que resulta ó lo que se dice, refiriéndose á las cartas que se tienen á la vista llegadas de la Rioja y San Juan, donde parece que ha causado mas impresion este asunto.

Esta es la version mas caracterizada.

Parece que un muchacho de 10 á 15 años fue sorprendido por la aparicion de Santo Domingo segun su sencillo relato, en un pequeño lugar á 10 leguas de Jachal provincia de San Juan, camino para la Rioja.

El santo le dijo que queria que allí se le edificase una capilla, y como el órgano de que se valia para tal solicitud podia no ser creido, le dijo que el [illegible] padre tullido desde muchos años atras, y una madre enferma de alguna otra dolencia, y que en prueba de que era verdad la voluntad de Dios, manifestada con el santo [illegible] sanaria al padre y la madre.

[illegible] para levantar la capilla [illegible]

Dialogo hecho.

El muchacho contó lo que le habia pasado y se hizo la escena, dando los mas [illegible] resultados.

El hecho es que desde el siguiente dia, el padre tullido hacia muchos años, camina bien, y la madre curó tambien radicalmente.

Las cartas dicen que estos dos curados son los testigos intachables del milagro, pues se presentan sanos y buenos en todas partes, á los mismos que los habian conocido enfermos y postrados desde muchos años atras.

Esto es lo que relatan las cartas venidas de la Rioja y San Juan, de personas que refieren el hecho tal cual se dice ha sucedido.

Y esto es lo que se cuenta y comenta en el pueblo, con mas ó menos agregados, y las lavanderas, las vendedoras de fruta en la calle, los corrillos en los mercados y los changadores que descanzan de su trabajo en la siesta, repiten citando testigos y anunciando peregrinaciones de personas enfermas en busca de la tierra y del agua milagrosas.

Omitimos otros mil agregados que formarian un libro de á folio, y nos concretamos á dar lo mas sustancial de la noticia que corre entre las gentes del pueblo, que no hablan de otra cosa.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama de Montevideo—El siguiente se han recibido ayer

RIO JANEIRO 12.

Entró el «Belgrano» saldrá el 13 por la mañana para Montevideo y Buenos Aires.

MONTEVIDEO, 12.

Noticias de Rio Grande alarmantes, la seca que se hace sentir intensamente, causa grandes perjuicios á la ganadería, labranza sin vejetacion. Los rios faltas de agua, los ganados huyen de las querencias y el tránsito que recorren, mueren sedientos en su mayor parte. Falsificacion de billetes vastísimas, ademas aparecen libras esterlinas y fracciones de onzas falsas. Los campesinos aterrados, la faena reducida. Muertos el dia 9, 61,000. Existencias de tasajo 4.4.400 desparejar flacos. Novillos de saladero subiendo, ventas 195 á 240.

FEBRERO 13.

«Maria Luisa» de Santa Catalina, «Potosí» de Valparaiso, sale mañana para Liverpool y escalas.

Cable directo entre Lisboa é Inglaterra está compuesto. La tarifa adicional via Malta, ha sido suprimida.

FEBRERO 14.

Burdeos—«Senegal». Puerto Alegre «Pepita.» «Sale para esa el «Júpiter»—Oro 464: acciones de la Plaza á 9 1/2 pesos—Cambio Lóndres 52 1/4 á 52 1/2.

Broma pesada—En el último baile del *Club del Plata* tuvo lugar un incidente sério.

Refieren que una máscara, al parecer no muy jóven, se acercó al Dr. Alsina y prorrumpió en bromas sobre la vida pública acabando por pronunciar palabras muy hirientes sobre la vida privada de aquel señor.

Este, á lo que se dice, hizo un ademan hácia la careta de la máscara y esta levantando el brazo, y lanzando una esclamacion violenta, le tiró una bofetada de revés.

Si se la pegó ó no se la pegó no lo vimos; pero se oyó un ruido.

El Dr. Alsina se retiró callado y visiblemente disgustado á un corredor donde lo rodearon varios de sus amigos.

Lo que pasó despues no lo sabemos.

¿Quién seria esa mascarita tan varonil?

Las fiestas del Carnaval—Hasta nos parece impropio aplicar el nombre de fiestas á los tres dias que acaban de pasar y que no han llegado á ser ni siquiera una imitacion pálida de los momentos de verdadera alegría á que se ha entregado el pueblo en otras épocas.

Los adornos de las calles no pueden haber estado mas *fiambres*, si nos resolvemos á emplear la palabra de que se ha valido todo el mundo en sus conversaciones al respecto.

Se ha dicho que desde el año de 1869, en que recien comenzaron á adornarse las calles que debian recorrer las comparsas, no se recuerda una sola vez en que las de Victoria y Florida hayan presentado un espectáculo mas monótono.

Todo se reducia á las luces del gas y á algunas cuantas banderas y trapos de diferentes colores.

La concurrencia de carruages ha sido numerosa.

La mayor parte de los carruages eran ocupados por representantes del sexo barbudo.

Aun cuando habia un regular número de niñas, puede afirmarse que eran pocas relativamente á la concurrencia de los años anteriores.

En cuanto á las ordenanzas dictadas por la corporacion municipal sobre el juego del carnaval, debemos decir que ellas han sido respetadas en cuanto ha sido posible.

No obstante, se ha hecho uso, como siempre, de los pomitos, habiéndose impedido á satisfaccion general, que los transeuntes sean mojados con jarros ó valdes de agua.

Apesar del rigor que ha querido mostrar la autoridad, en algunos barrios de los suburbios de la ciudad se ha jugado como se ha querido, haciendo uso de bombas de goma y otros proyectiles carnavalescos completamente prohibidos por la ordenanza municipal.

Sin embargo, puede decirse que en los parajes centrales de la ciudad han sido respetadas las disposiciones vigentes.

Hay niñas que han recorrido las calles á pié, sin ser molestadas por el agua.

Todas las sociedades carnavalezcas que anunciaron su salida en la conferencia que tuvieron con el gefe de Policía. no han recorrido el corso y aun otras han suspendido su salida á última hora.

Los que se han distinguido por la originalidad de los trajes y por las bandas de música, son los *Habitantes del Chaco, Les Enfants de Béranger, Los Habitantes de Carapachay, Stella di Roma*, y varios otros que no recordamos en este momento.

Les Enfants de Beranger y la Stella di Roma han llamado la atencion por la excelente composicion de las bandas de música.

—Las comitivas oficiales se han hecho notar tambien en las calles de Florida y Victoria.

La comparsa *Habitantes del Chaco*, cuyos miembros recorrian el corso en carros armados con guerdas y trapecios especialmente destinados á lucir las habilidades y gestos grotescos de tales cuadrumanos, llevaba una buena provision de pasto seco y alfalfa.

Los *Habitantes del Chaco* se valian de tales proyectiles para arrojarlos á los transeuntes, acompañandolos de palabras que daban lugar á interpretaciones dudosas.

Frente al teatro de la Victoria se encontraron con un carruaje ocupado por el Ministro de la Guerra Dr. Alsina, á quien acompañaba el Diputado Olmos y otras personas.

El vehículo ministerial fué materialmente inundado por una espesa lluvia de alfalfa y pasto seco que lanzaban los alegres *Habitantes del Chaco* en medio de sonoras carcajadas.

Incendio—Un incendio se produjo en la casa calle de Chacabuco núm. 129.

Por todo detalle, copiamos el parte que sobre ese suceso ha sido pasado al Gefe del Departamento de Policía por el Comisario de la Seccion 4ª.

Hélo aquí:

FEBRERO 11 DE 1877—*Al Sr. Gefe del Departamento de Policía, D. Manuel Rocha*—Poco antes de las dos de la mañana de hoy, se inició un incendio en la casa desocupada calle de Chacabuco núm. 129, principiando el fuego en la pieza que da frente á dicha calle y comunicado en seguida á otras dos interiores, siendo todas construidas de madera y tabiques de material.

Debido al pronto auxilio de una compañía de Bomberos de Policía, se logró al poco rato la estincion del fuego, cortando la comunicacion á otras piezas de madera que existen en el fondo de dicha casa.

El edificio bastante antiguo y ruinoso es de propiedad del Sr. D. José M. Estrada y ha sufrido bastante por el desplome de algunas paredes y techos.

Dentro de la citada pieza que dá á la calle, existia una cantidad de viruta dejada por los que allí vivian y es de suponerse que alguien intencional ó casualmente haya arrojado algun fósforo por una ventana que se hallaba abierta y comunicado así el fuego.

No ha habido desgracia personal y al cerrar este parte, creo de mi deber recomendar á la consideracion de V. S. la digna comportacion de la compañía de Bomberos.»

Dios guarde á V. S.—*Patricio Igarzabal.*

El profesorado en la campaña—Leemos en nuestro apreciable cólega *Opinion y Reforma* de Mercedes, las siguientes líneas que se refieren al pago de los haberes correspondientes á los preceptores.

Despues de un año de fatigas, de dedicacion al trabajo, de presentar á la prueba sus educandos, vienen las vacaciones, y se encuentran con nueve meses de sueldos atrazados, sin que puedan conseguir un solo real.

Es hasta donde ha llegado la incuria de los poderes.

Para todos los empleados hay dinero, desde el gefe hasta el último dependiente de oficina, pero para ese gremio desheredado nada, la contestacion de siempre: vuelva vd. otro dia.

El jueves próximo vuelven á empezar las tareas escolares, y á la labor á emprenderse no se mira ni lo indispensable para llenar las necesidades de la vida.

A cuantas reflecciones se presta esto, á cuantos comentarios serios.

Los que viven únicamente de la política, los empleados que solo tienen un trabajo rutinario, que regularmente pasan sus dias con los brazos cruzados en sus oficinas, para esos el sueldo corre con puntualidad.

Para aquellos que dia á dia, tienen que estar doblegados por el peso del trabajo, para los que tienen por mision crear ciudadanos útiles, buenos padres de familia, para esos, nada indiferentismo, que puede traducirse en esta palabra incuria criminal.

Y no se puede oponer como argumento la falta de fondos. No.

La ley ha señalado fondos especiales para atender al servicio de la instruccion. Las contribuciones se han cobrado.

Faranheit Meteorología—Un suscritor nos remite lo siguiente.

Se han cumplido exactamente en estas regiones las profesías del sabio Mr. Gould, Director del observatorio Astronómico de Córdoba, quien dias pasados anunció telegráficamente al Presidente Avellaneda, terribles calores en los dias 3, 4 y 5 del corriente.

El 5 á las 5 de la tarde, los termómetros de la casa Tremia y Croppi, de esta ciudad, marcaba á la sombra Farenheit 101, Reaumur 32° y centigrado 40° de cuya temperatura, segun un cólega estrangero, no hay memoria en el Plata ni en el Paraguay—afirmacion que podemos rectificar por esperiencia propia, recordando que en 1851 el termómetro Farenheit se elevó á 108 en Gualeguaychú, con viento Norte y estando encendidos los campos cercanos de la parte opuesta del rio.

El telegrama referido del Sr. Gould, pronosticaba tambien un tremendo huracan en Marzo próximo, de manera que en breve tendremos ocasion de saber si la ciencia ha sido tan afortunada en esta prediccion como la referente á la temperatura escepcional de estos dias.

Sabido es que la ciencia meteorológica, cuenta completamente nueva, no es enteramente cierta en sus anuncios, pues ha llegado á constatar que por cada [illegible] hace que sea completamente [illegible].

Banco Nacional—Hoy á la una se reune la asamblea de accionistas, para elegir [illegible] cuatro directores y los suplentes.

Club del Plata—Esta [illegible] la última tertulia de [illegible].

La mayoría de los socios van á [illegible] á la Comision otra tertulia, con motivo de no haberse [illegible] los de costumbre.

Parte—El Gefe de Policía señor Rocha ha elevado el siguiente parte al Ministro de Gobierno.

BUENOS AIRES, FEBRERO 14 DE 1877.—*Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Aristóbulo del Valle*—Me es satisfactorio participar al Sr. Ministro que durante los tres dias de carnaval no ha ocurrido el menor incidente desagradable digno de mencion especial.

Las disposiciones que la autoridad habia dado, han sido cumplidas sin resistencia de ninguna clase haciendose comprender de una manera evidente la cultura y el progreso de nuestro pueblo, que una vez mas se ha esforzado en probar que no necesita de la presion de la fuerza para respetar y acatar sus mandatos.

La inmensa concurrencia que asistió al corso en el dia de ayer ha demostrado ser insuficiente para nuestra poblacion el trayecto [illegible] de *Florida* y *Maipú*. Para dar movimiento al considerable número de rodados, fue necesario estender el trayecto por Rivadavia hasta Solis, primero, y mas tarde por Piedad hasta Callao, consiguiendo de este modo restablecer la marcha interrumpida momentaneamente.

Los agentes del departamento que durante los tres dias prestaban este servicio han coadyuvado á su mejor resultado.

Dios guarde á V. E.—*Manuel Rocha.*

Mortalidad—Durante los últimos tres dias de carnaval han ocurrido en el municipio [illegible] defunciones de diferentes enfermedades.

Banda de música—La banda de música de la Policía ha estado armonizando la fiesta del carnaval en la calle de la Florida entre Tucuman y Córdoba.

Jurado—Hoy es el dia designado para la insaculacion de los jurados para el juicio de imprenta, promovido por el Sr. Ruiz de los Llanos contra el Redactor de un diario de la mañana.

Evasion—Antenoche se le escapó á un vigilante bombero, que se encontraba de imaginaria en la puerta de la oficina de guardia en el Departamento de Policía, el preso Antonio Basso, remitido por desórden.

Homicidio—En otro lugar hablamos del crimen cometido en la persona de José Romaneli, individuo italiano.

Las averiguaciones de la Policía han dado por resultado saber que el autor del hecho es otro que ha fugado y con quien tuvo una cuestion en un pequeño almacen que existe en la calle de Mejico entre las de Alberti y Saavedra. La víctima estaba armado de una pistola de dos tiros, de que no hizo uso sin duda porque no le dieron tiempo.

Ambos contendientes estaban ébrios.

Crimen—A las 8 de la noche del dia 12, fué herido de una puñalada don Rafael Aguilar, que tiene su fonda en la calle de Victoria núm. 9.

Este crimen segun informes de la esposa del herido, fué del modo siguiente:

A esa hora entró al establecimiento un hombre desconocido y pidió una botella de cerveza; se le sirvió y con ella invitó á Aguilar.

Esto se negó á beber diciéndole que le hacia mal.

El desconocido ya, en otro tono, le volvió á brindar con la cerveza y encontró por parte del dueño de casa, la misma negativa.

Entonces sin esperar otra cosa, el oficioso obsequiador, echó mano á un puñal que traia y le infirió la herida de que hablamos, poniéndose en fuga, en seguida.

En el local este, dejó el sombrero, que tiene en el forro, el nombre de *Polacio*, un par botines que llevaba en la mano y dentro de ellos algunos objetos.

La lesion que ha recibido Aguilar es gravísima

El criminal no ha sido apresado aun.

Evidentemente, este hecho es el resultado de un plan preconsebido y acerca de su orígen impulsivo, se tienen muy pocos detalles.

Matrículas—La Secretaría de la Facultad de Ciencias Físico Naturales estará abierta para la venta de matrículas desde el 15 hasta el 29 del presente.

Desgracia—Antenoche á las 9 de la noche frente á la casa del señor Larrosa, una volanta que conducia una familia compuesta de dos señoritas y cuatro niños pertenecientes al señor Benedetti, chocó con un tranvía de la línea á Belgrano—La volanta fué volcada y herida una de las señoritas en la garganta, saliendo los demas contusos levemente.

Todos fueron asistidos en casa del señor Larrosa, donde fueron atendidos hasta que mas tarde se les condujo á su casa.

Fondos Estrerianos—El Cupon y amortizacion que debia pagarse en los primeros dias de Enero ppdo. está todavia impago y sus tenedores alarmados por el perjuicio que sufren.

Refacciones—Se ha ordenado se hagan pintar y refaccionar los tres lazaretos flotantes que se encuentran en la Boca de las Palmas con el objeto de que sirvan para los cuarentenarios.

Crucero—El vapor *Pacon* vá á ser armado y puesto de crucero en la rada esterior para impedir que entren buques cuya patente no sea visada.

Fijacion del tipo—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha fijado en el dia de ayer el tipo del oro quedando fijado el precio de 29 40 para el patacon en billetes del Banco de la Provincia y 1 20 para el patacon en billetes del Banco Nacional.

Sumario—El Juez de Paz del partido de la Magdalena ha mandado á la Corte Suprema de la Provincia el sumario levantado á un criminal por homicidio en esa localidad.

Nuevo ciudadano—El Juzgado Federal ha espedido carta de ciudadania al súbdito italiano Pascual Bossa, por llenar los requisitos que prescribe la ley.

Fianza—El preso político D. Agustin M. Justo que se halla á bordo del *Coronel Paz* se ha presentado pidiendo se le ponga en libertad bajo fianza por hallarse gravemente enfermo.

Bajas—Por haber sido puesto bajo las órdenes de un Sargento Mayor en la Frontera Oeste los Tenientes Coroneles Laurrequi y Uredabarrena han pedido su baja.

Hospicio de dementes—Del informe pasado por el médico director de este establecimiento, á las Señoras Inspectoras, sacamos el siguiente cuadro del movimiento habido el año próximo pasado.

Han sido recibidas 147 enfermas que con 224 que existian hacen un total de 371.

De estas han salido curadas 98, y han muerto 21, quedando actualmente asiladas 251.

Entre las entradas hay 53, que habian sido antes asistidas en el hospicio, y han recaido. Solo se tiene conocimiento del tiempo en que la enfermedad ha empezado en 75 de las que se han asilado, habiendo entre ellas de 10, 12 15 y 25 años de duracion.

La Policía de la ciudad y de la campaña ha remitido 95 enfermas, sin ningun género de antecedentes.

Es fuera de duda que, al no conseguir ocupar al loco, durante el tratamiento, se dá un gran paso en el sentido de su curacion. Por medio del trabajo (de cualquier género que sea) se le arranca á la esclavitud en que lo tienen sumido sus falsas ideas; se lo distrae; haciendo que su espíritu se fije en un campo mas estenso que aquel que lo tienen sometido las fantasmas de su imaginacion enfermiza, y se vigoriza el organismo físico y moralmente.

De este modo el trabajo bien dirigido, hace que gradualmente se vaya fijando la atencion, se alejen las ideas que originan el delirio y que sostienen el estado patológico del cerebro.

Robos—Anteayer á las cuatro de la tarde, de una habitacion alta de la calle de Temple, robaron algunos objetos de valor á don Manuel Cámeres. La pieza en que estaba sola. La puerta fue abierta con llave igual, pues no presenta signos de violencia.

La puerta de calle que es por donde han entrado, estaba abierta y el damnificado se hallaba en el almacen contiguo á la casa, de donde es dueño.

En un altillo del corralon calle de Rivadavia núm. 1083, vive el individuo Bernardo Budde.

El dia 11 salió á su trabajo y dejó como siempre sola su habitacion.

Regresó á las seis de la tarde y encontró revueltas las ropas que tenia en un baul.

Le habian robado una suma de dinero y varias alhajas.

Un hurto de objetos de poco valor ha tenido lugar en la casa calle de Zeballos núm. 184, jurisdiccion de la 6ª seccion policial.

La damnificada es Da. Loreta Galup. La puerta de calle ha sido abierta con llave igual, pues la cerradura no presenta signos de violencia. [illegible] interiores, apareció forzada.

En la madrugada del dia 12, le han sustraido á D. Constantino Avirvée, de su casa situada en la calle de Chacabuco núm. 46, muchas alhajas por valor de 4000 $ m/c.

Cuando se perpetró este robo, la casa solo estaba al cuidado de una sirvienta que dormia.

Para llevarlo á cabo han abierto la puerta de la calle con llave igual ó ganzúa, pues no presenta la cerradura, signo alguno de violencia.

Las piezas interiores estaban abiertas y solo han fracturado el cajon de un escritorio de donde no han llevado nada.

No se tienen sospechas de quienes sean los autores.

Esa misma noche, dió cuenta en la Comisaría 2, de Policía, D. Jaime Headge, que vive en la calle defensa núm 851, de un robo que le habia sido efectuado.

Dice que estaba parado en la boca-calle de Perú y Victoria, mirando pasar el corso y un individuo de improviso le arrebató el reloj de un tiron, desprendiéndose del broche, por la fuerza.

A consecuencia de la aglomeracion de la gente, no pudo detener al criminal, que fugó con precipitacion por entre el tumulto.

El reloj robado es de oro y está avaluado en 200 patacones.

Don Angel Sasarego, dueño del puesto núm. 282, situado en el mercado del Centro, fué víctima de un robo, en la noche del dia 13. Le robaron en circunstancias que él se hallaba ausente, la suma de cinco mil pesos mjc. y varias alhajas.

Los ladrones han abierto la puerta con llave igual. Se carece de detalles acerca de ellos.

El señor Ladreydt, dependiente del señor don Pablo Monguier, que vive en la calle de Chacabuco núm. 237, dió aviso al comisario de la 2ª seccion de policía, de que le habia sido robado el reloj, en la boca-calle de Perú y Victoria, como á las diez de la noche del dia 13.

De la sombrerería de la señora Florida Necalle, calle de Piedad núm. 322, robaron en la noche del dia 13, varios objetos y algun dinero.

La señora esa, salió despues de las doce para el baile de máscaras y regresando á las cuatro, halló la puerta de calle cerrada como la habia dejado.

Las puertas que dan al patio estaban tambien cerradas, de manera que por la única parte que pueden haber penetrado, es por una ventanilla que quedó abierta y que existe sobre una de esas puertas, esto es, en la suposicion de que los ladrones hayan venido de los fondos.

En la casa num. 293 de la calle de Suipacha vive una mujer.

Antenoche á la una, salió para el baile de máscaras de la Opera. Dejó la casa sola y á su regreso á las cinco y media halló la puerta abierta y con señales de haber sido violentada.

Le habian robado muchas alhajas de valor y algun dinero.

Banco de la Provincia—Se ha dirigido una solicitud al Directorio del Banco de la Provincia para que abra sucursales ó agencias, particularmente en Entre Rios, donde la compra de ganados para saladeros, hace que el oro salga de Buenos Aires en cantidad para aquella Provincia.

El Directorio ha pasado el asunto al Gobierno.

Carnaval—Como complemento á las líneas que hemos escrito sobre este mismo tema, en otro lugar, tenemos los siguientes detalles.

Diez personas mas fueron arrestadas por arrojar agua y negarse á pagar la multa.

Alcanza á 50,000$ m/c. el producto de las multas impuestas por contravencion de las ordenanzas de la materia.

La mayor parte de los individuos arrestados han sido puestos en libertad por órden del Presidente de la Municipalidad el último dia de carnaval y el siguiente.

Ha sido verdaderamente notable la decrecion numérica de las prisiones, despues del primer dia en que alcanzaron á 67 y en los demas solo á diez.

Salteamiento—El dia 11 del corriente, á las cinco de la tarde, transitando por la calle de Paraná y Corrientes, D. Gustavo Crebe, domiciliado en esas inmediaciones fue asaltado por dos individuos que le arrebataron un reloj que llevaba.

Uno de los salteadores fue capturado.

Ha negado audazmente, su participacion en el hecho.

La alhaja no ha podido ser encontrada, sin duda la llevó el que consiguió huir.

Crimen misterioso—En la calle de Mejico esquina á la de Saavedra, fue encontrado en la noche del dia 11 el cadáver de un individuo llamado José Romanelo.

Presentaba dos heridas al parecer de bala.

Se carece de detalles acerca del orígen de este suceso. Supónese sin embargo, en vista de [illegible] circunstancias, que haya [illegible].

Informaremos á nuestros lectores de lo que resulte de la policía.

Diversion original—Varios socios del Club del Progreso se han ocupado en los dias de carnaval en jugar con billetes de á peso mas bien veces de á diez y de á veinte, arrojandolos al [illegible] de muchachos que frente á ese edificio habian [illegible].

Para obtener estas dádivas, no se lo trataban de recogerlas los pequeños, sino que [illegible] se veian á hombres de regular edad.

Luchando los mayores con los menores, estos reunian sus fuerzas y compactos daban de palos á aquellos que disputaban los billetes del Banco Provincial, resultando que muchas veces la policía tomaba tambien participacion para impedir la repeticion de escenas, que si bien no eran de grandes consecuencias, podian muy bien multiplicarse, trayendo quizá fatales desenlaces.

Mujer herida—Se halla actualmente preso en el Departamento de Policía, un individuo italiano, de 19 años de edad, á causa de ser autor de varias heridas á una mujer llamada Carlota Rosales, que fue enviada al Hospital para su curacion.

Este hecho tuvo lugar en la Boca del Riachuelo, en la noche del dia 10.

Parece que el sugeto ese, tenia relaciones amorosas con la víctima y por una de esas cuestiones que tan fácilmente se originan, se enfadó y la hirió.

Las lesiones son bastante graves.

Rentas Nacional—La Tesorería de la Aduana ha recaudado en el dia de ayer la cantidad de $ 18390 con 81 centavo de la manera siguiente

En letras	$ 6738 88
Al contado	« 11631 93
	18390 81
Saldo anterior	« 11238 61
	37152 20
Importacion	« 16758 94
Esportacion	« 20152 73
Almacenage y eslingage	« 2 37
Muelle del Riachuelo	« 87 82
Id id Aduana	« 3 00
Derecho de faros	« 131 31
Ganancia por diferencia de cambio	16 03

El «Progreso de Belgrano»—Con este título ha comenzado á publicarse un nuevo periódico en el pintorezco pueblo de Belgrano y cuyo primer número hemos recibido ayer.

La parte tipográfica del nuevo cólega es inmejorable.

El Progreso de Belgrano se propone revelar como pueblo industrial á esa importante localidad de nuestra campaña que hasta ahora solo es conocida como parage de recreo.

Departamento de Agricultura—El señor don Eduardo Oldendorff, Gefe del Departamento nacional de Agricultura y Delegado argentino en la Exposicion de Filadelfia, ha enviado al ministerio del Interior la renuncia del primer cargo, alegando lo exiguo del sueldo y la supresion de la subvencion á los *Anales de Agricultura*, que dirigia y por cuya razon han dejado de aparecer.

El señor Oldendorff desde que salió de Buenos Aires iba con el propósito de aprovecharse del *bombo* de haber sido nombrado Delegado ante la Comision del Centenario y no volver mas á la República.

La leccion es buena y que la aprovechen los Gobiernos.

La renuncia ha sido aceptada con fecha 1º de febrero y ya se presentan como candidatos al puesto vacante el señor don Julio Victorica, actual gefe interino y el señor don Ricardo Napp que ha recibido *grados rurales* en una de las Universidades de Alemania y que es uno de los mas furiosos sueldistas de la época.

El Sr. Oldendorff pasa á California, para fundar un establecimiento dedicado á la cria de animales de raza.

Por un buque de vela remito á la República Argentina los objetos espuestos por particulares en la Esposicion americana y ademas el informe y cuenta de gastos de la exposicion, y veremos luego que se publiquen estos informes como se han cumplido las instrucciones trasmitidas al Delegado, como se han administrado los fondos que recibió para gastos de instalacion, y cuales son las indicaciones provechosas que resultan al pais de tan gran sacrificio de dineros públicos.

Comercio infame—Leemos en un cólega de la vecina orilla recibido ayer:

Con los *honores* de estilo hoy fué bajado de á bordo del vapor francés *Poitu* y conducido á la casa de Policía un individuo que desde Europa se hacia acompañar de tres mugeres de mala vida y dos jóvenes españolas que traia engañadas, quienes conociendo la infamia del individuo mencionado pidieron proteccion á las autoridades de este puerto.

El *jóven* Staul, que así se llama el mercader de esclavas blancas, pasó como antes decimos, á la casa de Policía, donde por cierto echará de menos su flotante harem, y las dos jóvenes engañadas se vieron libres de la terrible red en que por un momento estuvieron envueltas.

Vapor Correo—Los señores John Ibowycroft y compañía han construido un buque de recreo de vapor para la baronesa Rothschild, cuyo buque, á pesar de no tener mas que 91 piés de eslora por 13 1/2 de manga, ha recorrido la distancia entre Génova y Ville-neuve, que es de 48 millas, en una hora 48 minutos y 22 segundos.

Bufos españoles—En breve debe visitar los teatros del Pacífico una compañía de bufos españoles.

Es probable que tambien los tengamos aquí.

Papel sellado—La oficina central del ramo ha enviado una buena remeza de papel sellado á la campaña.

Ya era tiempo, pues la falta de papel timbrado estaba ocasionando perjuicios de consideracion.

Fuego á bordo—Un telégrama de la Habana del 13 de Enero dirijido á Madrid, dice que el aviso *Jorge Juan*, recorriendo la costa de los Mosquitos, encontró el *Montezuma* fondeado y ardiendo en la ensenada de Bragman con su gente en la playa. Nueve individuos huyeron al acercarse los botes, y fueron cogidos veinte tripulantes que esperaban. El *Jorge Juan* regresó á Cienfuegos.

Efectos de la seca—De una carta de Bayés (Brasil) que tenemos á la vista, estractamos los siguientes párrafos.

Por ella verán nuestros lectores que la seca que nos aflige por aquí, es horrosa en aquella parte del Brasil.

«Parece, dice, que la seca por que estamos pasando quisiera concluir con todo.

«Si la Divina Providencia no quiere socorrernos, no sé lo que será de nosotros.

«Eu razon de tener secos todos los algibes en este pueblo, no hay agua para beber.»

Mucha miseria en todas las familias.

Un periódico del Salto trae en uno de sus últimos números el siguiente suelto:

«El vapor *Rio de la Plata*, en su último viaje y á la altura de la Concepcion del Uruguay, poco mas ó menos, se vió envuelto en una nube de humo tan espesa, que tuvo que suspender su marcha por serle imposible ver su derrotero.

Ello provenia del fuego que se habia declarado con bastante fuerza en ambas costas del Uruguay.

Podemos decir y con sobrada razon, que estamos envueltos en un estrecho círculo de fuego, tanto nosotros como las demas poblaciones de la República y Entre Rios.

En la seccion de Constitucion se produjo un incendio [illegible] que amenazaba devorar mas de un establecimiento valioso.

En el acto de ocurrir estuvo [illegible] la policía de esa seccion, con el segundo comisario al frente, quien ayudado por el vecindario despues de [illegible] una noche de labor casi infructuosa, [illegible] dir á la matanza de algunas yeguas para quebrar y refrescar el pasto en toda la extension del incendio, medio extremo de que se valen nuestros campesinos, y único que da resultados satisfactorios en esos casos.

Luego agrega: «Tenemos conocimiento que el récio huracan del jueves ha hecho volar varios techos de galpones y casas, los cuales no podemos detallar en estos momentos, por falta de datos.»

El diario de Paysandú afirma:

«Al fin anoche, las nubes tuvieron á bien regalarnos un espléndido rocío, puesto que no otro nombre puede dársele á la cantidad de este precioso líquido que vino á refrescar las ya exhaustas fauces de nuestro suelo.

El tiempo ha refrescado algo y es de suponer que volvamos á tener la dicha que la lluvia sea menos esquiva que lo que fué anoche.

Plano del puerto—Ha llegado á nuestro puerto la cañonera de guerra Norte-Americana *Frolik*.

Se dice que viene con el objeto de levantar el plano del puerto.

Caza de un tigre—Dias pasados en el Partido de Alvear, á inmediaciones del establecimiento denominado *La Providencia* apareció un enorme tigre. Los vecinos pronto dieron caza y buena cuenta de ese terrible y peligroso huésped.

Escuelas públicas—Desde hoy comienzan á funcionar nuevamente las escuelas dependientes de la Direccion del ramo.

Dicha reparticion adeuda cuatro meses de sueldos á los preceptores.

Cárcel de Mercedes—En esta localidad se ha recibido el moviliario completo de la nueva cárcel.

Línea de mensagerías—Acaba de establecerse una nueva línea de mensagerías entre los partidos de Alvear y Cármen de las Flores.

Esa iniciativa ha venido á llenar una necesidad vivamente sentida en esas localidades.

Escuela Normal de mujeres—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se previene á los alumnos de este instituto, ya sean de los cursos normales, ya de la escuela de aplicacion que deben matricularse todas sin escepcion antes del 25 del corriente, á cuyo efecto esta abierta la matrícula desde el 16.

Desde el 26 del mismo pueden presentarse los que no habiendo estado en la escuela desean ingresar en ella.—*El Director.*

El recurso fue heróico; el incendio fué apagado, costando la vida de ocho yeguas que fueron sacrificadas en sus aras.

Movimiento del puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy son los siguientes

Para el Salto á las 10 a. m. el vapor francés *Jupiter*

De Campana para el Rosario el vapor nacional *Rio Uruguay*.

Para Southampton y escalas el paquete inglés *Neva*, correspondencia hasta la 1 1/2.

Para Montevideo á las cinco y media el vapor nacional *Galileo*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—FEBRERO 14—El oro abrió firme á 29 45 y subió hasta 29.50. Mas tarde declinó á 29.40 cerrando á tope de campana á 29 45 firme.

Despues de la hora oficial habia compradores para mañana por fuertes cantidades á 29,50 y para fin del mes se hicieron ventas á 29 45

He aquí el resumen de las operaciones hechas

Al contado 81800 á 29 45 29.50 29.40 cerró 29 45 Febrero 15, 85000 á 29 50 29.45 29.35 29 40 Fin del mes 172000 á 29.50 29 45 29.35 29 40, total 341800

Títulos diversos de crédito—En Cédulas Hipotecarias se vendieron al contado $ 29000 de la série A á 75 3/4 y 74. Para Febrero 15, $ 5000 de la misma série á 74, jugando muy firmes.

Los billetes del Banco Nacional mas firmes; se vendieron al contado $ 5461 á 24,50.

En Fondos Públicos Nacionales se hicieron varias ventas por valor de $ 28000 al contado al 69 p.%

Por bonos de Tesorería pedian hoy 72 p.%, nada se hizo.

Plata sellada—Se hizo una venta de 1200 bolivianos en cuatros á 21 5/8.

Frutos—Se vendieron 2000 cueros de novillo de la Ensenada, del peso de 61 libras á 54 reales oro pesada.

Cambios—Para el paquete inglés "Neva" que sale hoy se han hecho como sigue

Francia y Amberes 5 24 á 5 25 oro y 4 46 á 4 48 papel
Londres 49 3/4 á 50 oro y 42 1/8 á 42 1/4 papel
Rio Janeiro 27 $ 500
Montevideo, á la par 1/4 p.% premio

Importacion—Se ha vendido el cargamento sal de Cádiz por "Luisa" á 9 1/4 reales oro fanega

Al llegar se ha vendido tambien el cargamento por Victorina para el Tuyú á 9 reales oro.

Se vendieron tambien 500 barricas azucar de Marsella por "Poton" á 30 ps. mc. despachado

Se está terminando el detalle de otras 500 barricas azucar de Rotterdam á 34 ps. despachado

Exportacion—Han cerrado registro los siguientes buques

San Giovanni E. barca italiana de 819 tons cap. N Dodero para Inglaterra con 557407 kilos ceniza, 76099 id canillas, 25003 caracues, 12861 kilos huesos, 13705 id canillas, 15 pipas cueros

Fra Luque, barca francesa de 253 tons cap. P Tauhonne para Queenstown con 2030 pipas, 644 bord sebo 50000 canillas, 13000 kilos huesos.

Persis, barca noruega de 306 tons cap. A Roth para Gualeguay con 50 tons piedras, 25 id arena.

Nuevitas, bergantin español de 195 tons cap. J Domenech para Cuba con 236163 kilos carne tasajo.

Almirante, bergantin español de 180 tons cap. J Margas para la Habana con 4221 quintales carne tasajo.

Landbon, barca noruega de 346 tons cap. J. Olsen para Amberes con 750 fdos lana

Anne, bergantin Danes de 171 tons cap. C. Larsen para Zárate con 22 pipas sebo, 85 bord id 385000 kilos huesos

Concettina, barca brasilera de 350 tons cap. F. Pertara para el Brasil con 241828 kilos carne tasajo.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 14

Id vacunos y nonatos, regulares á inferiores 150, 160.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 21, 21 1/2, @ lb.
Id lanares desechos y borregas 13, 14, rls lb.
Id de corderitos 7, doc.
Id pelados 30, 43, 46.
Id en condiciones de embarque 51.
Lana sucia mestiza sin carretilla 77
Id fina borrega á parte sin carretilla 84
Id borrega sin carretilla 75
Trigo superior 130, 134, fanega
Trigo bueno, 120, 125
Id regular 100, 115
Id inferior 100, 105
Trigo blanco ó anchuelo 110
Trigo Chile ó candial 165
Maiz en espiga 65
Maiz desgranado 57
Harina de primera clase 23, 26

Sala comercial del mercado Constitucion—Febrero 14

Precios corrientes

Lana especial de la Magdalena, sin defecto $ 95 á 100, á
Id para el Havre, superior liviana y sin carretilla, $ 80, 85, á 90 á
Id para el Havre, regular, liviana poca carretilla $ 70, á 75 á
Id para Amberes, buena, primera clase id 72, á 74, id.
Id para Amberes un poco mas pesada id 65, á 70, id.
Id inferior y oscura id 60, á 65, id
Id borrega regularmente liviana id 46, 53, á 55 id.
Id buena y mejor poca carretilla 65 á 70.
Cueros vacunos secos De matadero segun condicion $ 170, á 175, pesada.
De todo estaqueo 160, á 165
Lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos 22, á 23, rls lb.
Id regulares 19, á 20,
Id inferiores 15, á 16
Id campo, consumo de estacion 16, á 22
Id atrasados 15, á 16
Id desechos 10, á 12.
Id corderitos nonatos 8, á 9 doc
Id corderones y borregos 25, á 35
Cueros secos de potro segun su clase [illegible]
Cerda—Mezcla del Sud $ 125 á 135 á
Id id Norte id 100 á 115 id.
De vaca sin mario id 80 á 85 id
Id con id 30 á 50 id.
Venados 75 á 80 id id
Nutria 10 á 12 $ lib
Plumas—atado de indio 25 á 30 $ lib
Suelta id 20 á 22 id
Gorduras—grasa en pipas estilo de embarque 50 á 51 1/2 id.
Id en bordalesas 45 á 46 id
Id en panzas 40 á 42.
Sebo pisado de campo 30, 32
Aceite de potro 43 á 45.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 133 fga.
Maiz 55 á 70 id id.
Cebada 41 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 23 á 26 @.
Afrecho $ 20 á 22 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de [illegible] á 200 tonelada.
Mezcla id 160 á 170.
Alfalfa verde á domicilio 70 á 80 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Febrero 13.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Ezequiel Cárdenas, Lorenzo Gomez, Lobería.	354
Reinoso y Elizalde, José Reinoso, Ranch.	246
Boer y Pombo, Claudio Guevara, Chacabuco.	136
Id id, Alejandro Ciena, id.	55
Id id, N. Zapata, Salto.	20
Leandro Linch y Ca. Melchor Bustos, Chascomus y Castelli.	107
Juan B. Anasagasti, Matias Lopez, Pila.	101
José Costas, Gerardo España, Areco.	97
	1115

Precio de la hacienda el 14 de Febrero de 1877.

Novillos de Saladero 330, 335, 360, 370, 440.
Vaca de id sin venta
Carne y sebo 320 á 150.
Cueros de novillos 145, á 150
Id de vacas 90, á 100.
Terneros 50, 60, 80, 100, 120.
Capones no hay.

Saladeros—En el pasado mes de Enero los saladeros de San Nicolas han beneficiado 12,597 animales vacunos y 14,500 lanares.

Si el estado de gordura de las haciendas lo permite, en el presente mes sera doble la matanza, pero desgraciadamente el estado de los campos es cada dia peor á consecuencia de la falta de lluvias, y tememos mucho que los saladeros tengan por esta causa que suspender las faenas.

SOLICITADAS

Esposicion Industrial—Habiendo quien haya puesto en duda la superioridad de nuestros trabajos de pelucas y peinados respecto á los otros de la misma especie presentados á la Primera Exposicion Industrial Argentina, desafio por 5000 ps. mjc. á quien en pública conferencia, sea capaz de sostener la tésis contraria. Los 5000 ps. serán destinados á una Sociedad de Beneficencia.—Por *Ruiz y Roca—Manuel Ruiz.* [illegible]

Síntomas de catarro—Dolor de cabeza fuerte, obstruccion de los conductos nasales, supuracion que desciende y se aglomera en la garganta, bastante profusa á veces, clara y acre unas y espesa y tenaz, mucosidad otras, purulenta, moco, purulenta, sanguinolenta, pútrida y ofensiva, etc. Otras veces se indica por afeccion á la vista sumbido á los oidos, sordera, [illegible] ulceracion alteracion de la voz, sonido gutural, [illegible] desvanecimientos de [illegible] olfato, y paladar imperfectos, [illegible] de la garganta, depresion mental, [illegible] algunos de los precitados síntomas se desarrollaran en un caso dado. Siempre que se aplique el remedio para el catarro del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, en combinacion de las dosis del [illegible] Descubrimiento médico de Oro del Dr. Pierce, como método de tratamiento constitucional, efectuará sorprendentes curas por muy inveterado y crónico que el caso sea. El anterior procedimiento constituye el mas infalible de cuantos se hayan presentado al público hasta el dia.

EVIDENCIA INDISPUTABLE—El Sr. D. *Tomas J. Bishop*, Brooklin, N. Y. me escribe que su señora esposa venia padeciendo desde la infancia, de catarro crónico, hasta que llegó á desarrollarse en lo que los facultativos de la localidad calificaron casi unánimemente de [illegible] se adoptó el uso del medicamento para el catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr. Pierce y se le administró el Descubrimiento Médico de oro del Dr. Pierce, y se encuentra á la sazon completamente restablecida de sus padecimientos, por lo que remito á Vd. [illegible] mensage de gratitud, para que haga Vd. de él, el uso que estimará conveniente, con provecho de otros seres humanos afligidos de semejantes dolencias. Los dos medicamentos y el instrumento, se encuentran de venta en todas las Boticas y Establecimientos Médicos [illegible]

Colegio de [illegible]

DE UNA CASA PALACIO

CALLE DE BOLIVAR NUMS. 86, 88, 90 Y 92

El sàbado 17 del corriente á las 4 de la tarde

17 1|2 VARAS FRENTE---70 VARAS DE FONDO

CASA ALTA Y BAJA CON 30 DEPARTAMENTOS

ENTRE LOS QUE SE CUENTAN UN GRAN ALMACEN CON 70 VARAS DE LARGO PISO DE PIEDRA ETC.

Pormenores en la seccion de remates.

f15v17

P. E. para los expositores, pero cuando un fabricante se dedica con asiduo empeño abrigando la esperanza de obtener un fructuoso resultado, é injustamente logra un éxito inverso, no queda otro refugio que poner el hecho en conocimiento del imparcial público.

Los cueros que tuve la honra de presentar ante esa Honorable Comision habian sido observados detenidamente por varias personas de reconocida competencia en el ramo, y todas ellas los consideraron como superiores en calidad á los de los otros señores espositores.

El viérnes tuvo lugar el exámen, confirmándose lo que se habia previsto y oyendo además de parte de algunos miembros que mis productos eran los mejores elaborados en el país, salvo dos cueros de ternera que fueron clasificados con la nota de regular ¡Cual no seria mi admiracion en ver desvanecidas mis aspiraciones al recibir en premio de mis desvelos una medalla de tercer categoria.

Desearia saber ¿cual ha sido el motivo q' ha impulsado á dichos señores á obrar de una manera que me parece tan injusta? Acaso será en virtud del mayor número de cueros de los otros señores sobre el nuestro?

En tal caso no trepido en asegurar que en lugar del escaso número que presenté creyendo serian suficientes para verificarse en ellos un detenido exámen, podria esponer hasta 3000 ó mas, sin servirme de medios tan indignos para aumentarlos, como los de que se sirvió uno de los que han obtenido el primer premio, comprando cueros elaborados en provincias arribeñas y presentándolos como propios, confiando de que la accion ¡tan degradante no se haria notoria; pero, basándome en sólidos principios creo que el exámen no se concreta al número sino á la calidad y confieso que ignoro la causa de este proceder.

Saludo al señor Redactor con la mayor consideracion respecto. S. S. *Juan Jerónimo Stagnaro.*

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

Génova, el 14 de Enero, Marsella el 19, Barcelona el 18, vapor francés Poitou tons, cap Rozeuls, a P. Matthoy 1 cj objetos de esgrima; a Fralte, 14 bocoys quesos; á Rossi y Ferrari, 200 cjs aceite, 500 sacos arroz, a G. Prafumo, 50 cjs aceite; a la órden, 1 cj orquillas, 2 cjs conservas, 1 cj quesos, 1 cj mercs, 2 cjs pasas, 17 cjs aceite, 2 cjs salchichon, 1 cj frutas en conservas, 60 cjs 12 cascos vino, 4 cjs cogñac, 19 barriles quesos; a G. Bellini, 1 cj instrumentos de música; a G. C. C. 20 barriles cerveza; a G. Gabaglio, 4 cjs vino; a M. Paolo, 3 cjs vino, 3 cjs quesos, 1 cj salchichon; a L. Richi, 1 cj libros impresos; a Nocetti y Ca. 150 cjs aceite, 2 cjs mercs, 1 casco vino; a M. de Lucas, 1 cj timbres; a Ambrosetti, 3 cjs libros. Marsella; a A. Brunaux, 1 cj cuchillas; a P. M. 1 casco cogñac; a Bemberg y Ca. 6 cjs aceite; a la órden, 2 cjs tejidos, 1 cj merceria, 3 cjs quesos, 1 cj hongos, 4 cjs té, 4 bsas café, 25 cjs azúcar, 1 cj impresos, 8 cjs frutas secas, 155 cjs aceite, 3 cjs pianos, 2 cjs hanchoas, 1 barril vinagre, 2 cjs sardinas, 20 cjs estaño; a J. B. C. 200 cjs aceite; a F. G. 109 cjs aceite; a Gueydan hnos, 200 bcas azúcar, 50 cjs aceite; a Bernasconi, 20 cjs calzado; a Barran y Ca. 8 bocoys quesos, 1 cj frasadas, 30 barriles ajenjo; a Hulmiera, 40 fdos papel, 3 cjs registros, 4 cjs algodones; a Dunoyer, 2 cjs paños; a R. Bullrich, 2 fdos licores; a Burnichon, 2 cjs mercs; a Rosolin, 33 cjs papel; a G. Raux, 10 pipas vino; a H. Saulas, 25 bcas azúcar; al Dr. Salá, 1 cj aparatos; a A. M. del Pont, 500 bcas azúcar; a Wisner, 1 cj mercs; a Anezin y Ca. 1 cj mercs; a Rocha hnos, 50 cjs almendras, 50 cjs aceite, 500 cjs vermouth; a Zimeroni, 1 bto dinero. Barcelona; a E. Romero, 2 cjs libros; a H. Garicano, 42 cjs papel; a la órden, 1 cj naipes, 1 cj papel impreso, 1 cj libros; a H. Aldazabal, 7 cjs 1 fdo, 1 bto tejidos; a C. A. Mayal, 1 cj papel; a P. Masiera, 1 cj hilo; a J. Calmeiro, 1 cj libros; a J. Romani, 5 cjs mercs; a Reuzer; 1 cj mercancias; a A. Guillermo, 1 cj efectos; a A. Lacruz, 1 bulto id.

Hamburgo, el 20 de Diciembre, Montevideo el del corriente vapor aleman Buenos Aires tons, cap Heidora; a Luders y Ca. cen; a la órden, 1 cj lapiz, 2 cjs libreria, 2 cjs mercs, 50 barriles espiritu; a Freine y Ca. 3 cjs ferreteria; a Bemberg y Ca. 3 cjs algodones, a Zuberbulher, 4 cjs algodones, 1 cj mtras; a Schieper y Ca. 1 cj libros y papel, 5 cjs algodones; a Moller y Ca. 1 fdo 1 cj mercs; a Luders y Ca. 3 cjs algodones, a la órden, 2 cjs articulos de menage, 20 barriles id; a Cranwell, 6 barriles 14 cjs drogas; a Kruger y Ca. 1 cj porcelana, 1 cj mtras; a G. Rushiveyh, 8 btos papel; a Peters hnos, 2 cjs lonas, 11 cjs manufactura; a N. Schroder, 6 barriles cervezas a Fels y Ca. 11 cjs lanas, 1 cj mtras; a Ebbinghaus y Ca. 2 cjs ferreteria, 3 cjs algodones, 1 cj miras; a Mallmann y Ca. 6 fdos 25 cjs lanas, 1 cj mtras, 19 cjs manufactura; a Demarchi hnos, 1 cj lana; a Barons, 7 cjs máquinas; a S. Baader, 1 cj mercs; a Hammer y Ca. 6 fdos, 7 cjs lanas; a Wolff y Ca. 9 cjs lanas, 1 cj mtras; a C. Lenz, 1 cj joyeria; a la órden, 20 cjs articulos diversos 10 cjs cerveza.

Burdeos y Havre vapor francés Manitaban; a S. Galeano con, a la órden, 14 barriles cogñac, 150 bords vino; a G. Servant, 100 id id; a Dussaud hnos, 209 id id; a Lassalle é hijo, 450 id id; a Lastague, 175 id id; a Rocha hnos, 10 id id; a L. Gallardo, 200 cascos, 165 bords vino; a A. Devoto hnos, 209 id id; a A. Charrost, 32 id id; a Delpech, 5 bords vino, 10 cascos cogñac; a Nocetti y Ca. 250 bords vino; a R. M. S. 100 bords vino, a L. F. 200 id id; a Fels y Ca. 3 cjs mercs; a D. Blanchard, 1 casco cogñac, 1 id ajenjo; a P. F. 116 bords vino; a Fenillan y Ca. 135 bords vino; a G. Muller, 1 cj porcelana; a F. F. 300 bords vino; a Necol y Ca. 50 bords vino. Havre; a Challe, 4 cjs merceria; a Arnaud y Ca. 12 cjs camisas y sombreros; a B. M. 30 cjs champague; a Gismondi, 10 cjs articulos de mecanicas; a Bernasconi, 39 btos calzado; a J. Lacroze, 1 cj mercancias; a Gerbe, 2 cjs articulos diversos, a Igon hnos 2 cjs camisas; a Burnichon, 1 cj tejidos; a Bemberg y Ca. 2 cjs camisas; a H. A. C. 500 bcas azúcar; a Muñoz y Ca. 3 cjs tejidos; a Tavernier, 1 cj mercs; a Labordo, 2 cjs hilo de acarreta; a la órden, 3 cjs id id; a Senet, 17 cjs mercs; a Saulhe y Ca. 200 canastos papas; a E. Torquist, 3 cjs paños, 2 cjs tejidos; a A. Godet, 2 cjs mercs; a la órden, 3 fdos mercs, 10 cjs chocolate; a Dileman y Ca. 30 cjs ferreteria. 80 btos clavos acero etc; a P. Dufaur, 2 cjs lanas; a Fels y Ca. 20 cjs tejidos; a E. Marcelis, 1 cj mercs; a Cranwell, 4 cjs drogas, a Baron, 11 cjs mercs; a G. M. Jolly, 4 cjs papel, 4 cascos tinta; a S. Binder, 3 cjs merceria; a Kruger y Ca. 10 bocoys porcelana; a Wedekind y Ca 5 cjs tejidos, 2 cjs sombreros; a Schilepery Ca. 1 cj mercs; a Deltazoppa, 6 cjs ferreteria; a Hammer, 36 btos mercs, 2 cjs acidos; a E. Chapon, 2 cjs articulos diversos; a A. Moine, 19 cjs extracto de acidos; a C. Riva, 1 cj mercs; a A. M. del Pont, 500 bcas azúcar; a Demarchi hnos, 8 cjs drogas, a E. Vieira, 1 bocoys porcelana; a G. Muller, 19 cjs tabaco; a G. Roza, 100 canastos papas.

Cadiz, el 10 de Diciembre bergantin sueco Loix 226 tons, cap Buratraro; a Nocetti y Treglia con 150 lastres sal.

Porto Alegre, gta alemana Veritas 100 tons, cap Grath; a A. Maderna con 10 docs perchas de cedro; 970 fardos tabaco.

Asuncion vapor nacional Venezia 100 tons cap Zuanich; a Mayer y Brugo con. a Uribe hnos, 8 fdos 264 cs vacs secos, 2 fdos tabaco; a P. Damaria, 303 cs vacs secos, 22 fdos tabaco; a Mallmann y Ca 25 fdos tabaco; a Spalding, 480 cs vacs secos, 14 atados cs nutria, 5 petacas tabaco, 14 bolsas, 3 chiguas cerda, 19 osas, 2 chiguas lana, 1 cjn plumas: a G. Burmeister 326 cs vacs secos, 2 chiguas cerda; a Peters cs 1175 cs vacs secos 31 bolsas cerda,, a la órden 2 fdos tabaco.

Montevideo, vapor nacional Galileo 360 tons, cap. Viscassovich, a M. Ambrossetti con a Drabble Hos 18 cjs, 29 fdos mercs; a Mallmann ca 2 cjs mercs, a Barclay ea 3 fdos, 2 cjs mercs; a la órden 4 fdos mercs; y Carlisle 5 cjs mercs.

Montevideo, gta nacional Esperanza 71 tons cap Cupena a Zambianchi ca con á la órden 40 bcas oamarones, 40 tons piedras.

Montevideo, zumaca nacional Agustina 49 tons capitan Mardina a Zambianchi ca con á la órden 93 cjs cogñac, 271 bords vino.

ENTRADAS—DIA 14

Montevideo vapor ingles Saturno.
Id id nacional Galileo.
Génova y Marsella id francés Poitou.
Montevideo id de guerra americano Frolic.
Id id inglés Beacon.
Id id brasilero Itajahy.
Havre y Burdeos id inglés Manitoban.
Newport berg. id Couvien.

DIA 12

Hamburgo y Montevideo vapor aleman Buenos Aires.
Porto-Alegre goleta alemana Veritas.
De Arribada barca id Blippatuguet.
Uruguay vapor francés Jupiter.
Cadiz bergantin sueco Louisa.

DIA 13

Concordia vapor nacional Comercio.
Montevideo berg. aleman

DIA 14

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio de la Plata.
Asuncion id nacional Venezia.

SALIDAS—DIA 14

Uruguay vap. ing. Saturno.
Amberes lugre id Laura.
Havre bca. francesa Rive Nueve.
Rosario vap. inglés Archimedes.

Dia 12

Corumbá vap. brasilero Itajahy.
Montevideo id francés Jupiter.
Rosario berg. inglés Courier.
Id bca. americana Shawmut.

Dia 14

Montevideo vap. nac. Galileo.
Amberes y Bremen id aleman Hohentanten.

Dia 14

Uruguay vap. oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio de la Plata.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Sábado 17 y Domingo 18 de Febrero últimos grandes bailes de sociedad. Empezará á las 11 y concluirá a las 4. Entrada para caballero ps. 30, señoras gratis, palcos 150.

Jardin del Eliseo—Grandes bailes de máscaras, los Sábados, Domingos y dias de fiesta, mientras dure el Carnaval: desde las 11 hasta las 4 de la mañana. Orquesta inmejorable, tramway especial desde las 11 de la noche, gratis para las señoras que vengan al baile. Las entradas tomadas en la estacion del tramway calle Esmeralda esquina Corrientes, frente al teatro de Variedades, tendrán derecho al viaje de ida y vuelta (gratis.)

Nota—El precio de las bebidas queda siempre el mismo.

Próximamente—Grandes conciertos gratis, en el mismo establecimiento los domingos de las 2, á las 4 del dia.

Salon lujosamente arreglado. Entrada general $ 25 m/c. Gratis para señoras. e18perm.

AVISOS NUEVOS

COCINERA

Se precisa Maipú 552. Es escusado que venga sinó es bien recomendada. f14v16

Cocinera se necesita en la calle Estados Unidos 268. Se prefiere estrangera. f15v17

Tirantes de pino de tea. Se venden 12 en perfecto estado de 5 vs. de largo y de 9 pulgadas de alto por 5 de ancho, ocurran a la calle de Estados Unidos núm. 268. f15v17

Parroquia del Pilar

La junta de reclamacion avisa al vecindario que está instalada desde el dia 13 hasta el 20 del corriente, de 8 á 11 de la mañana en la oficina del Juzgado de Paz (Plaza de la Recoleta) á fin de atender los reclamos de inscripcion en el registro electoral de ciudadanos argentinos. f15v17

LA VERDADERA POSITIVA

Antigua fábrica de camisas se mudó [illegible] calle Victoria 119 y 121. Se precisan buenas [illegible] f15v20

Oficial confitero y pastelero. Se precisa de las Naciones, sabiendo el ro garante su trabajo. Y un aprendiz, calle Bolivar núm. 149 y 151. f15v17

Juzgado de Paz DE RANCHOS Se cita [illegible] á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 8 de 1877. —*Pastor Villanueva.* f15v15marzo

Lomas de Zamora

En el sorteo de la rifa de la "Quinta del Mirador" resultaron premiados los siguientes números: núm. 5389 con dicha quinta, 1013 con el tilbury y caballo. f15v28

50 ó 100 mil ps. se darán en hipoteca en la ciudad para tratar calle Belgrano n. 471 hasta las 12 y despues, Piedad n. 117 Astengo. f15v17

Piano Pleyel segundo formato y obliecuo y de muy poco uso, voces sobresalientes ha costado trece mil pesos y se vende por muy poco mas de la mitad de su costo ocurrir calle de Piedras 256. f15v18

Se necesita Un sirviente de 14 á 16 años en la calle Belgrano núm. 471 f15v17

Pueblo Valentin Alsina

Se vende una casita y un terreno, para tratar calle Independencia 593 f15l8

Por 700 ps. se alquila un almacen bien situado, se harán mejoras si conviene, darán razon Chacabuco 194 f15v17

Muchacho y mucama se necesitan en a calle de San José 125, para poco servicio f15v17

Mucama con cama, muchacho y un peon para quinta se necesitan con buenas recomendaciones en la calle de Luna núm. 65 primer piso. La mucama se prefiere estranjera. f15 v17

El chileno magnífico caballo albazan para paseo, sumamente manso gordo y sano se vende uno Para verlo y probarlo darán razon estacion Almagro F. C. O. f15 v17

Cochecitos de mimbres color marron con toldo, rodado todo de fierro de 3 y de 4 ruedas muy elegantes A 200 $ Potosí 149 f15 v17

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años San Juan núm. 613 se pagar buen sueldo. f15v18

Un matrimonio estranjero sin hijos, busca colocacion sea en una quinta ó en la ciudad, el marido para cochero ó para otros trabajos, tienen buenas recomendaciones, la mujer es buena cocinera. Ocurrir calle de Corrientes núm. 348. f15v17

Con poco capital se vende la muy acreditada sombrereria Buen Orden n. 335 y 348, con buena clientela. Para tratar en la misma casa f15v23

Caballos perdidos

Se abonarán cien pesos moneda corriente por cada caballo que se entregue de esta marca en la chacra de Madero Estacion Ramos Mejia, F. C. del Oeste ó en la Estancia de Chacabuco, partido de Monsalvo. f15v28

Sirvienta estrangera se necesita en la calle Rivadavia núm. 75, último piso f15v17

Para tenedor de libros

O cualquier otro empleo de alguna formalidad en casa de comercio, barraca, molino etc, se ofrece un francés residente de varios años en el país, muy práctico en contabilidad y con referencias a satisfaccion. Informarán Cuyo 231. f15v17

Sociedad Cientifica Argentina

Se cita á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche en el lugar de costumbre.

Orden del dia

Varios asuntos entrados y resoluciones de la comision directiva, Conferencia sobre el teodolito Cleps, por el ingeniero señor José Mazzeri.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877.—*El Secretario.* f15 1p.

Casas se cambian 2 modernas en esta ciudad por otra aunque sea antigua pero central, ocurran Rincon 276 entre Independencia y Estados Unidos. f15v18

Cocinero y sirvienta que sepa lavar se necesitan calle Santa-Fé al lado del núm. 1050, si saben sus obligaciones se les pagará bien f15v17

Se alquila en la calle de Cuyo núm. 11 y 13 una casa a proposito para café ó fonda, darán razon Florida 350 f15v17

Volanta con caballos ó sin ellos se vende Montevideo 133. f15v17

Remate Judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Sabado 24 del presente al remate de una banqueta de treinta mil ladrillos de pared, tasados á cientos treinta y cinco pesos el millar, perteneciente á Don Benito Aguerre orry en el juicio ejecutivo que le sigue D. Santiago Moretti. El remate será al contado y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo tener lugar en la casa de dicho Aguerreberry, situada en el cuartel 29 de este partido y empezar á la dos de la tarde del dia indicado.—Moreno, Febrero 5 de 1877. *Cipriano Noguera.* f15 v24

Se ha perdido en la noche del martes de carnaval en el teatro de la ópera un anillo con un brillante grande y el aro de oro y platino, el que lo entregue en la calle de Pozos n. 200 será bien gratificado. f15v17

Fruta se vende la fruta de 10 cuadras de monte muy cargados inmediato a la ciudad, para tratar Moreno núm. 344. f15v17

Se precisa un muchacho de 15 á 16 años en la colchoneria calle de Defensa n. 153. f15v17

Muchacho ó muchacha. Se precisa uno de 12 á 13 años Santiago del Estero núm. 74. f15v17

Mucama para poca familia, se necesita Libertad 478. f15v16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á Don José Erausquin para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado, por el Juzgado de SS. y Secretaria del Escribano Don Eujenio Blanco donde se ha adscripto el que suscribe a contestar el traslado que con calidad de autos le ha sido conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Eduardo L. Durao.* f15 v17

Se hace saber á Da. Maura Requejo, que á un escrito presentado por con Emilio T. Meyer en los autos testamentarios de don Juan Echeverry, solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por aquella señora á favor del citado Echeverry, de un terreno ubicado en esta ciudad, formando esquina á las calles de Moreno y Santiago del Estero; como asi mismo se haga saber á vd. por edictos durante tres dias la providencia que recayero á su escrito, el Sr. Juez de primera Instancia Dr. Rosa, proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Febrero 9 de 1877.—Como se pide.—debiendo publicarse los edictos durante tres dias en dos periodicos.—Rosa.—Ante mi Bartolomé Martin.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877. —*Bartolomé Martin.* f15v17

Por disposicion del Sr. juez de 1a instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S.S. y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* Secretario. f15v15m

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da. Candida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado, á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877.—*Juan C. Arau*—Sustituto. f15 v15 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silveira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. *Nicanor Repetto.* f15v15m.

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueras de los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: Una casa de material situado en la calle de Zárate esquina de Exaltacion compuesta de 11 piezas de azotea y una de tejuela, edificada en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en 80,000 $ m/c, 1 jardinera en buen uso en 2.000 $, 400 cabezas de ganado vacuno a 130 $ una, 2,950 id lanar a 25 $ una, 25 caballos a 300 $ uno, 66 yeguas a 65 $ una, 1 marca y boleta en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tazaciones citadas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. Juez de paz mencionado ó a la oficina del infrascrito calle de la Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. f15v15m

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Victor Adan para que en el término de 30 dias de la fecha comparezca ante este juzgado de Paz a arreglar las cuentas con los acreedores que tiene en este pueblo, y de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho. Nueve de Julio Febrero 7 de 1877.—*Nicolas L. Robbio.* f15v28

Gran fábrica de persianas con una gran rebaja; persianas pintadas de cardenillo verde y cadanita doble á 300 ps. una, celosias, puertas, ventanas, armazones finas. Se hacen y se componen y se lustra toda clase de trabajo, calle Comercio 400, entre Lima y Buen Orden. f15v17

Junta de reclamaciones de la P. de San Telmo. La Junta de reclamaciones se han instalado en la calle de Bolivar 307 y se reunirá todas las noches de 8 á 9 para atender los reclamos que se hagan conforme á la ley de la materia hasta el 20 del pte. f15v18

Campo Se vende un campo en el partido de Ranchos a 2 leguas de la estacion Jeppener, conocido por el monte cuadrado, se vende con hacienda y sin ella. Para tratar San num. 398 con la dueña Gregoria Pereyra en el establecimiento con Patricio Thorp. f15v17

Aprendiz de sastreria que tenga principio en el oficio se precisa uno en la calle Bolivar 113. f15 v17

Fotografo se necesita uno en la calle de Buen Orden 404. f15 v17

En la calle Piedad No. 207

Se alquila un gran deposito propio para almacen por mayor por ser un gran local y paraje muy central tambien para rematadores ó fabrica de cualquier género f11 v21

Sirvienta se necesita una que tenga recomendaciones al 667 Libertad f15 v17

Sirvienta con cama se precisa una Rivadavia 362 f15 v17

Se ofrecen 2 hombres españoles para cuidar ovejas u otra clase de trabajo si ando práctico del pais calle Moreno 571 darán razon, saben leer y escribir f15 1p

Sociedad "Rivadavia" De Normalistas

Se cita á los miembros de esta sociedad á la reunion que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche.—Buenos Aires Febrero 15 de 1877. *El Secretario.* f15 v17

Tengo el honor de poner en conocimiento de mis relaciones y al público en general que la sastreria Vizcaina establecida en la calle de Potosí Nos. 272 y 274 se ha trasladado a la calle de la Victoria Nos. 199 y 201, al mismo tiempo participo que la casa cuenta con un gran lleno y variado surtido de casimires de los mejores que vienen al pais y siendo su dueño cortador singular. Tambien se hacen trajes en el término de 48 horas. [illegible] que esta casa queda en la calle de la Victoria Nos. 199 y 201 *S. Perez* f15 v28

Colegio Nacional DE BUENOS AIRES De órden del Señor Rector se previene al público que el registro de matrícula estará abierto desde el dia 25 de Febrero hasta el 10 de Marzo, de 9 de la mañana á cinco de la tarde en la secretaria del colegio. Se previene asi mismo que en virtud de sus Estatutos, el Colegio no se entiende directamente con los niños, sinó con sus padres tutores, ó los apoderados de estos, y que no admite niños menores de doce años. El derecho de matrícula es dos pesos fuertes. Se reciben pupilos y medios pupilos. La pension mensual es de dies y seis pesos fuertes. Los pensionistas no abonan derecho de matrícula. Las clases serán reabiertas el dia doce de Marzo.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877. *El Secretario.* f15 v28

Almacen de comestibles

Se vende uno con muy poquito capital situado en un paraje muy bueno y solo, su dueño lo vende por no poder atenderlo, para tratar Bolivar 206. f15v21

Colegio Inglés Artes 170. Se darán los premios correspondientes a los examenes pasados, el Viernes 16 del que rije en el mismo establecimiento y en las horas de clase. *El Director.* f15v1

Cobrador se precisa y un corredor activo y con recomendaciones. Temple 529 f15 v17

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa De Cramwell

295—CALLE VICTORIA—295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN

f1v16

4 gotas de Salomon quien quiera preservarse del contacto venereo no tiene otra cosa mas fácil y segura que el maravilloso descubrimiento del Dr. Samuel Dare wison del Asia Mayor, se vende 20 $ m/c cada 80 gotas es decir para veinte preservativos, se vende en las principales boticas de la república y depósito general en la Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, uso esterior no incomoda en el chaleco. f11v16

Para el pelo

"Eau de Capille" El Eau de capille del Leipzic es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina. Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor 28 $ frasco. f11v16

Sirvienta se necesita una ocurrir Piedad 843. f11 v16

Muchacho estrangero Se necesita calle de Pozos 231. f11 v16

PROFESOR

Se ofrece uno para dar lecciones sobre cualquiera de los ramos siguientes: Español, Francés, Aritmetica, Geometria, Gramática castellana, Historia y Geógrafia, Cosmografia, Historia Natural, Física y Quimica. Dirijirse á H. S. en esta imprenta. f11 v28

Para los enfermos

DEL ESTOMAGO

Elixir tónico Digestivo del Dr., Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad. f11v16

Aviso Se necesita una mucama con buenas recomendaciones. Mejico núm. 220 f10v15

Se ofrece un jóven de 15 años para dependiente de fonda, almacen, billar ó cualquier otro trabajo, tambien otro de 11 años para cualquier clase de trabajo, los dos son italianos y prácticos en el ramo de almacen, ocurrir San Juan 672. f10 v15

Banco Nacional No habiendo tenido lugar la Asamblea convocada para esta fecha, por falta de número, se cita nuevamente a los Sres. Accionistas, para el juéves 15 del corriente a la una de la tarde, en calle Reconquista núm. 202, con el objeto de darles cuenta de la resolucion del Gobierno sobre los Estatutos y para nombrar los cuatro directores titulares y dos suplentes; en la inteligencia de que, la Asamblea tendrá lugar cualquiera que fuere el número de accionistas asistentes, y será mal legal, de conformidad al art. 42 de los Estatutos.—Buenos Aires Febrero 7 1877. *El Directorio.* f10 v15

Aviso Se avisa a las personas que tienen armas en composturas con fechas anteriores al año 1875 se sirvan pasar en la Armeria E. Paris calle Rivadavia 20 a recojerlas en el corriente mes. Pasado este término dichas armas serán vendidas en remate f10l15

Casadores cartuchos Lefaucheux y fuego central de todos calibres, arreos de caza, Armeria E. Paris, calle de Rivadavia 20. f10v15

Se precisa un oficial zapatero de una suela, Barracas al Sud calle Mitre, zapateria Victoria. f6v21

Se alquila la casa calle Buen Orden n. 847 propia para cualesquiera negocio con toda clase de comodidades. f6 v21

Al comercio y al público en general, los abajo firmados hacen saber que en esta fecha han disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Nicolas Figari y Ca. si hubiese algun crédito contra la dicha casa que hacerlo harán en el término de 10 dias a contar de la fecha, pasado dicho término no tendrán derecho á ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*Nicolás Figari—Lorenzo Figari—Andrés Canevaro.*

OTRO—Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que seguimos en el mismo ramo bajo la razon social de Nicolás Figari Hno.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*Nicolás Figari.—Lorenzo Figari.* f6v21

Una señora formal con una hija de 8 años se ofrece para el cuidado de una casa de familia, ya sea en esta ciudad é en la campaña, se encargará de todos los quehaceres de la casa como planchados, lavados, limpieza etc. etc., el que la necesite ocurra á la calle de Belgrano 527 á toda hora del dia. f8v16

Direccion Gral. de Rentas

DE LA PROVINCIA

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza nuevamente al ex-Juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el término de 10 dias á contar desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante la Direccion Gral. de Rentas de la Provincia a rendir cuenta de las sumas de que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Direccion, Febrero 1° de 1877.—*N. Dibur.* f8v18

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza se cita á D. Pablo Bayona para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Pedro Lemercier sobre el delito de hurto; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877. *Raymundo Munita.* f11 v20

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rossa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado á interesaciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Manuel A Victorica*—Escribano secretario, oficina Defensa 86, 3er. patio. f11 v11 m.

Por disposicion del señor juez comisario don Nicanor Fernandes, se comboca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de don Cayetano Gally; para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. —*Juan Gonzalez.* f11 v28

Restaurador del cabello

De Rosetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sinó que ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares, produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
Ent e Tacuari y Buen Orden

f1lv16

CONSULTAS

El Doctor Alfonso Pizzarillo de las facultades de Medicina de Nápoles y Buenos Aires da consultas de medicina cirugia y enfermedades de la vista todos los dias de la una á las 3 de la tarde, A los pobres consultas gratis Calle Victoria 580. perm

Agustin P. Justo Ha abierto estudio de abogado, calle de Potosí núm. 192. e16 v16f

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 52 e23v23Abril

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Se previene á los pobladores ó ocupantes de terrenos de [illegible], que los plazos fijados por los art. 7° y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (artículo 7°) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (artículo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hayan presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Fresco, oficial mayor.

e29 v25Mayo

Se necesita una mucama [illegible] con buenas recomendaciones, [illegible] 475 [illegible]

Don Pedro Celestino [illegible] Se desea ver en la calle del Cerrito núm. 613 para comunicarle un asunto de interés. f10 v18

Al comercio Con esta fecha he comprado [illegible] los Bonos [illegible] calle Rivadavia núm. 310, [illegible] sion interventora que [illegible] acreedores [illegible] Eduardo Rosas. Buenos Aires Febrero 7 de 18[illegible] *Manuel Rey* f10v15

Caballo perdido Se ha perdido un alazan [illegible] de la esquina de Belgrano y Azcuénaga [illegible] y está marcado en el lado del [illegible] con rayas, la persona que lo entregue [illegible] en la "Barraca de Peña,, será gratificado. Buenos Aires, Febrero 9 de 1877 f10 v15

A los sastres Por poco capital y muy acreditada se vende la Sastreria de la calle de Tacuarí núm. 107 con buenas comodidades y alquileres módicos f10v15

Al comercio La ferreteria de Madrid calle Rivadavia núm. 368 y 370 continua bajo la firma y direccion de D. Eduardo Rosas, quedando de socio comanditario el comprador D. Manuel Rey. Buenos Aires Febrero de 1877. *Eduardo Rosas* f10v18

Ama de leche fresca y de buenas [illegible] precisa Tacuarí 9 f10v15

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Se compran toda clase de libros usados, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para tasarlos, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba Libreria de Martin Fierro 20—Bolivar—20 2per

Deshauciados de la alopatia!

Prueben la homeopatia la que les promete alivio siempre; la salud, talvez completa, á la mayor parte de vds. El Dr. Poli, el de Saavedra, se la dará *gratis* por el deseo que conozcan á dos *con hechos procantes* cuan superior es la nueva doctrina á la antigua. Ocurrir San Martin 160 de 12 á 4 al lado del Standart f9 v28

La Junta de Reclamaciones

De la Parroquia de la Concepcion

Avisa á los ciudadanos que se ha instalado en el Juzgado de Paz de dicha parroquia y funcionará desde el 12 hasta el 20 del corriente mes, de 7 á 9 de la noche, á efecto de atender á los reclamos que se hagan con arreglo á la Ley de la Materia.—*Doroteo Benavente.* Secretario. f9v26

Casa se vende una con nueve piezas construida á la moderna en la calle corta la frente al taller del Once de Septiembre, para tratar ocurrir á la calle de Cuyo 1042, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais. f9 v17

Se alquilan dos piezas en la calle de Pasos num. 80, se darán á un precio módico. f9v20

Al comercio Participámos al comercio, que con esta fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que en el pueblo del Tandil, jiraba bajo la razon social Mendina Ugarte y Cia, quedando el activo y pasivo a cargo de Mendina y Ugarte, como igualmente separados de ella José M Avendaño y Cia. Tandil, Enero 25 de 1877.—*Mendina y Ugarte.* OTRO Participamos al comercio, que con esta fecha quedamos separados de la casa que en el Tandil jiraba bajo la razon social Mendina Ugarte y Cia, quedando el activo y pasivo a cargo de los Sres. Mendina y Ugarte Buenos Aires Enero 25 de 1877.—*José M. Avendaño y Cia* f9v17

Se alquilan varios almacenes y una hermosa esquina calle Maipú esquina Corrientes, alquiler módico Florida 30 darán razon f9 v15

AVISO A LAS SEÑORAS

CONFECCIONES

Tapados de granadina, tapados negros y calados á á jour, vestidos de baile, vestidos de clarin blanco y de muselina, vestidos de tarlatan con aplicacion en cortes y hechos, vestidos de gró de colores, formas las mas de moda, costumes de granadina negra, costumes de batista de hilo lisos y bordados lindos adornos, los mas elegantes que se pueden desear, batones de todas clases desde pesos 35 m/c hasta 1200 m/c.

VESTIDOS Ó COSTUMES PARA NIÑAS Y SEÑORITAS DE 1 Á 15 AÑOS

10,000 vestidos ó costumes para niñas de 1 á 15 años componen el surtido de la casa, hay de hilo bordados y lisos de cambray blanco, de muselina, de percal, de gró de colores, de lustrina y de fantasia desde m/c 35 pesos hasta 180 pesos, vestidos de batista de hilo bordados para bebé lindísimo surtido.

GÉNEROS Y ARTICULOS PARA BAILE

1000 cortes de tarlatan con aplicacion de tres colores y cristal á m/c 120 pesos y 190 pesos el corte, tartanes blancos y de todos colores, nansuk, muselinas, clarin, cambray, jaconas y organdis blancos de todas clases y precios, tules de ilusion blancos y de colores especiales para trasparentes, motitas, turquoise fulares, gasillas lisas y a cuadros todos colores y precios, granadinas de colores, granadinas negras lisas y rayadas, a cuadros, floreadas, ramea; das, caladas de lana y seda, pura lana, pura seda etc desde m/c 10 pesos la vara hasta m/c 55 pesos, cresbones francés é inglés blancos negros y de colores, encajes de moda para guarnicion, valencianas y puntillas de hilo, maltesas ó churry para confecciones, con su guarnicion correspondiente, pequines de fantasia desde m/c 10 pesos hasta 35 pesos la vara, fichus, dentelles, mantitas, chantilly para la cabeza.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

Corbatas de moda desde m/c 5 pesos hasta 100 pesos. Todos estos articulos se encuentran:

Á LA CIUDAD de LÓNDRES

38—Peru—38, Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada articulo LLEVA UNA ETIQUETA con indicacion del precio y se vende á PRECIO FIJO f4v19

Aviso Oficial

Por disposicion superior el Miércoles 28 de Febrero, á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública y verbal para la provision de 10.000 diez mil pares botas vaqueta blanca. 3.200 tres mil doscientos pares polainas con hebillas iguales á la muestra de Comisaria.

8.000 pares de botines de baqueta blancos.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras a tres meses de plazo, sin interes á contar desde la fecha de los recibos.

Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes; pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán asi saber a la Comisaria hasta las doce del dia anterior, al de la licitacion siendo indispensable que el aviso sea firmado por el proponente y su fiador, espresando sus domicilios profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.—Buenos Aires Enero 2 de 1877. *Martin B. Campos.* e30v28F

Brillante negocio

Se vende el café-casin frente a la estacion de Merlo con todos los útiles necesarios para el negocio y tiene una buena clientela la dueña le vende por ausentarse de el pais para tratar en la misma casa con su dueña Luisa n Merlo f9v28

CAFÉ Y BILLAR

A LA CIUDAD DE LIVORNO

364—CANGALLO—366

Entre las de Suipacha y Artes

Para hacer conocer la casa venderemos con notable rebaja sobre los demas cafes establecidos en la ciudad, siendo todo de lo mejor y garantido,

Toda clase de bebidas, escepto licores finos, un peso.
Vinos Oporto y Jerez, superiores, dos pesos.
Cerveza doble, en botella, cinco pesos.
Idem idem en choppe, 2 pesos
Idem simple en choppe 1 peso.
En cuanto al café es de lo melor que se hace. siendo puro Moka y Caracolillo.

BILLAR

De 5 pesos, de noche, hasta las 12: 8 pesos hora.
La casa tiene especialidad en fiambres y lunche, á toda hora de la noche.

La casa estará abierta dia y noche los tres dias de Carnaval. Vengan y prueben. f1lv20

HARINA LACTEA

DE NESTLE

PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna, se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden

f1lv16

VIOLINISTAS

No se olviden que se está liquidando el gran Almacen de Musica de L. Cavalleri á donde hay un surtido de instrumentos, que no tiene rival y que se venderán á todo precio, Calle Suipacha 86, antes 50 e28v28f

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de musica de Lazaro Cavalleri, calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en articulos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28 f

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido, se ha de proceder el 6 del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad á la venta en remate público [illegible] terreno 13, [illegible] 150 varas.—Tapalqué Febrero 6 de 18[illegible] [illegible] Secretario. [illegible]

Al público Debo prevenir al público que se abstengan de comprar el terreno situado en el partido de Las Heras que el abajo firmado ha comprado a D. [illegible] Matti en remate efectuado por [illegible] [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1877. *Mateo Matti.* f11v6

A los vecinos de la Parroquia "DE SAN CRISTOBAL"

El Consejo Escolar del distrito previene á los padres, tutores y encargados de los niños de 6 á 14 años que el libro de matrículas [illegible] los [illegible] en las escuelas siguientes:

Escuela de Varones — Pozos 139
id — id Ameghino [illegible] Sarandí 62
id — id — id [illegible]
id — id — id — Santa 762
id — id — id — Entre Rios 138

A [illegible] [illegible] para [illegible] la pena que [illegible] a aquellos que no manden los niños á la Escuela.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*El Secretario.* f11v26

LUCIANO J. AVELEYRA

AGENTE JUDICIAL

776 Santa-Fé 776

Hasta las 10 y en

EL ESTUDIO DEL Dr. QUIRNO COSTA

De 12 á 4 de la tarde

17 DEFENSA 17

f1v2marzo

CARRERA

ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO

"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Cuyo 73

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa del mal tiempo

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viaje sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre e19 perint

LICITACION

Terrenos para cementerio

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno en cumplimiento de la ley de 26 de Julio de 1876, la Comision nombrada al efecto, recibirá propuestas de terrenos con destino á cementerio.

1° No distar menos de 12, ni mas de 20 kilómetros del centro de la ciudad

2° Tener una superficie de 200 hectáreas

3° Distar por lo menos tres kilómetros de los centros de los pueblos de San Justo, San Martin y Moron

4° Estar situados en la zona comprendida entre los rumbos N. 45° O y S. 45° O. contados desde el centro del municipio de Buenos Aires.

5° Los terrenos deberán ser elevados, sin rios, cañadas ni lagunas en su área.

La Comision se reserva el derecho de aconsejar la aceptacion de aquellas propuestas que á su juicio reunan mayor número de las condiciones que se requieren para el objeto á que van a ser destinados esos terrenos

En caso que los terrenos propuestos no reunan las condiciones indicadas, la Comision no las tomará en consideracion.

La licitacion que se abre por el presente aviso terminará el 1° de Marzo del corriente año.

Las propuestas se dirijirán cerradas al Consejo de Higiene Pública, con direccion a la Comision de Cementerios.

Buenos Aires, Enero 29 de 1877. *La Comision.*
e30v1° Marzo

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

No a—hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias!

DINERO

La nueva agencia de remates y comisiones de la calle de Lima núm. 41, entre Victoria y Rivadavia, lo anticipa sobre cualquier objeto de valor. 41 Lima 41. *Santiago Garcia y Ca.* f7v7 m.

Sal Sal Sal Sal gruesa superior clase, se vende por medio carro arriba puesta en casa del comprador ó en las estaciones de los ferro carriles, gratis a un precio modico. e27v16Fbro

Papa francesa para semilla se vend por mayor y menor a o Mitre 312, en Barracas al Sud. e11-v16f

Tarjetas al minuto desde ps 25 m/c el ciento, se hacen en el Bazar Popular, 170 Cangallo 172. e17 v17 F

Aviso á las personas que tengan deudos depositados en la Boveda de D. Bernardo Lerdou Cementerio del Norte, ocurran á exhumarlos en el término de sesenta dias, vencido este serán trasladados al Depósito general. Enero 4. e5v5marzo

Carnaval Gran surtido de trajes, máscaras naricas, barbas, bombas, pomitos Agua Florida etc., se vende ó se alquila. Número 155 calle del Parque núm. 155, e16 v16f

Direccion General de Correos y Telégrafos. Se avisa al público, que desde hoy se ponen en circulacion provisoriamente, timbres postales de *un centavo*, habiéndose estampado un número *uno* en los de cinco, en una parte de ellos para llenar este objeto. Febrero 2 de 1877.—*A. de Arenales,* Secretario. f2v17

Sociedades Musicales

Todas las sociedades musicales, ó club filarmónicos, que residen en las Provincias y partidos de campaña de esta República deberian aprovechar de la liquidacion del gran Almacen de Música de Lazzaro Cavalleri, calle de Suipacha 86 antes 50. e28v28f.

MUEBLES

149—BUEN ORDEN—151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc. a5 perm

Antigua Escuela de Baile

Jovenes de ambos sexos, mis 30 años de maestro de baile en Buenos Aires permanente, será suficiente garantia para que Vds. se persuadan que en pocas lecciones los perfeccione en todos bailes. Todas las noches leccion general de 8 á 10. De dia particulares, festivos de una á 8 de la tarde. Calle Cuyo núm. 541.—*P. Risso.* e28v15Fbro

Avisamos al comercio de esta plaza y a nuestros amigos en el estranjero, que a consecuencia del convenio amigable entre nosotros y el Sr. D. H. Serres, dicho señor queda desde el 31 de Diciembre 1876, separado de nuestra casa como sócio industrial, quedando a nuestro cargo la liquidacion de los negocios hechos durante el tiempo de la sociedad.—*Salustiano Galup é hijos.* f2v17

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito. e28 v28 Abril.

Acordiones

Hay una inmensa cantidad, y de las clases garantidas de lo mejor los que se venderán á todos precios por liquidacion del gran almacen de música de Lázaro Cavalleri calle Suipacha 86 antes 50. e28 v28f

Al comercio Hacemos saber que con esta fecha hemos vendido a los Sres. Nicolás Hermanos nuestra casa de negocio establecida en Lujan, quedando a cargo de los mismos el activo y pasivo de dicha casa. Buenos Aires Febrero 5 de 1877. —*Torroba Hnos.* f7v15

Se necesita Un aprendiz que haga trabajo en talabarteria, y que sepa coser un poco, calle Tucuman 455. f10v15

Cocinera francesa y mucama, se necesitan Belgrano 555, escusen presentarse sin recomendacion. f10v15

Se necesita Una sirvienta Libertad 473 f10 v1

Cocinera en la calle de Temple núm. 125 se necesita una cocinera para dormir en la casa, escusado es que se presenten sino llevan buenas recomendaciones. f11 v16

NUEVO APARATO ECONOMICO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

PARA LA LIMPIEZA DE LA ROPA POR MEDIO DE LOS ACEITES VOLATILES, POR «ADRIAN PRAT»

85 Á 89 CALLE ESMERALDA 85 Á 89

Este nuevo APARATO nos permite ofrecer al público **una limpieza irreprochable** de trajes tanto de hombre como de señora por un sistema completamente *NUEVO usado por primera vez en [illegible]*.

Hace desaparecer todos los inconvenientes que hasta hoy se han notado, que la [illegible] el [illegible] del jabon de la soda, le lavado, el secado en agua, evitando asi el grave inconveniente de que los trajes de lana pierdan sus *formas ó se encojan* [illegible] *colores pierdan su cuerpo y brillo las de seda*.

Por este nuevo procedimiento [illegible] las **manchas**. Permite limpiar los trajes de señoras sin descoserlos con las mas delicadas y con guarniciones mas complicadas.

Importa en una palabra el NON PLUS ULTRA de la perfeccion y baratura y viene á consolidar el renombre que nuestro establecimiento ha conseguido desde su fundacion en 1860.

Nuestra GRAN USINA [illegible] en nuestra fábrica en el bajo del retiro, nos permite poner nuestro trabajo al alcance de todas las fortunas y todas las condiciones sociales por mas modestas que sean.

Los **géneros usados** son teñidos por el mismo proceder empleado en las grandes fábricas para la **tintura** de géneros nuevos.

Las **cortinas** se [illegible] limpian y engoman [illegible] como nuevas.

Las **camisetas y calzoncillos** de franela, recomendables por los médicos para la salud, se limpian, conservando todas sus propiedades, pues se [illegible] por medio del azufre, como en Paris.

Ademas se limpia y [illegible] se **al vapor** la ropa de hombre.

Todos trabajos á precios moderados

A. PRAT.

Casa principal: *Esmeralda 85 á 89.* **Unica sucursal:** [illegible]
Tintura á vapor: [illegible]

[illegible]

Salida de vapores

Para Paraná y Santa Fé, los Martes y Sábados desde el Rosario, por el paquete nacional «**Primer Argentino.**»

Nota—Los pasageros para San Pedro se desembarcarán por el hermoso vapor «**Jenny**»

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional «**Santa-Fé**» saldrá el dia

Por pasages, encomiendas, carga, dinero á flete y demas informes ocurrir á la agencia de *Guillermo Matti* [illegible] 41

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES [illegible] ARGENTINOS

Saldrán alternativamente todos los Jueves y Domingos con buen trato y encomiendas, y lanchas gratis

Por informes ocurrir á sus agentes [illegible] 38 Victoria 38

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa Fé en combinacion con el ferro carril á Campana.

Para Rosario, haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional «**Rio Uruguay**» saldrá del puerto de Campana, en combinacion con el tren que sale de la estacion central á las 2 de la tarde, los dias Martes, Juéves y Sábados. Los boletos para el ferro carril se darán gratis.

Vapor «Guarani» Para Asuncion y puertos intermedios, saldrá para el Jueves 15 infaliblemente recibe carga en balizas con lanchas gratis gran rebaja en los fletes. Para pasages, encomiendas, dinero á flete, por órdenes y demas informes ocurrir a sus agentes *Calderon y Tacarlo* 25 Mayo núm 63 f10 v15

Marca de Fábrica

Buenos Aires Enero 20 de 1877

Señor Comisario de la Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

E. Biecker del comercio de esta plaza como mejor proceda, espongo Que acojiéndome á la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio que ha dictado el soberano Congreso de la Nacion en Agosto del año pasado, vengo a solicitar el correspondiente título de propiedad de la marca adoptada hasta hoy, por mi esclusivamente, para la cerveza de mi fabricacion asi como de las botellas en que se espende fabricadas en Europa espresamente para este uso, las cuales nunca enagena al vender el licor, reservándome siempre el derecho de reclamarlas y reivindicarlas del poder de cualquier persona que las tubiere, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 13 de la Ley, vengo a presentar los siguientes documentos y objetos

1° Una discripcion por duplicado de la marca de fábrica cuyo título solicito asi como dos botellas y dos porrones de las que llevan nuestra marca especial, previniendo que el tamaño de la marca varia segun se use en los porrones, en las botellas ó en otros embases de mayor magnitud.

2° Un recibo de la Tesoreria de la Nacion que acredite que he hecho la oblacion de la cuota establecida por el art. 19.

Con tales elementos, esta oficina tiene todos los que exije la Ley de la materia para acordarme el título de propiedad que vengo á solicitar, y en consecuencia pido que, previo cumplimiento de lo que disponen los art. 14 y 41, se digne acordarmelo en la forma prescripta en el decreto reglamentario de dicha Ley —*E. Biecker*—Enero 29 de 1877 —Por presentado y publíquese.—*Guillermo White* e26 m3

Webster Prince y Kimball

Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos científicos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer a aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball*—347 Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4vlm

Caños de goma 16 ps vara de 1|2 pulgada, calle Piedad n. 96 C. Lorenzone. f11v16

Fotografia Helvética

Retratos en targetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza, enseñanza y venta de preparaciones para aficionados. 326 calle Belgrano 326. Entre Tacuari y Buen Orden. f11v16

Caños de goma de 3|4 pulgadas 23 pesos vara calle Piedad n.96, C. Lorenzone, f1ev16

Al comercio: He vendido a los Sres. Ramon Giraldes y Domingo Costas las existencias del almacen por menudeo sito en la calle de Corrientes núm. 1724; si alguno se considera con derecho a reclamo hágalo en el término de ocho dias de la fecha, pasado dicho término no haré lugar a reclamo ninguno.

Buenos Aires Febrero 11 de 1877.
f11 v16 *Luis Passini*

Gran rebaja en el caño de goma por mayor calle Piedad n. 96. C. Lorenzone. f11v16

Los abajos firmados hemos comprado a D. Luis Passini las existencias del almacen por menudeo sito en la calle de Corrientes núm 1724 si alguno tiene derecho á reclamo lo hara en el término de ocho dias a contar desde esta fecha, pasado este término, no atenderemos ninguno.

Buenos Aires Febrero 11 de 1877.
f11 v16 *Ramon Giraldez y Domingo Costas*

Ama de leche se precisa con buenas recomendaciones, calle Cuyo núm. 205. f11 v16

Cobranzas

Ante el Gobierno Nacional

Obtencion de Patentes de Invencion de Marcas de Fábrica y de comercio

Las personas que tengan créditos contra el Gobierno de la Nacion y los comerciantes é industriales que deseen obtener patentes de invencion ó marcas de fábrica y de comercio, pueden dirijirse a D. Gregorio Conde en el estudio del Dr. D. J. Alejo Ledesma calle de las Piedras núm. 58, con la seguridad de que serán atendidos con actividad y eficacia. f1v15

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia perm.

La verdadero economia

De las familias en la gran crisis calle Esmeralda 180, se limpia y compone toda clase de ropa para hombres a precios fijos, se limpia un traje completo de levita $ 35, de saco 30, un pantalon 10, el dueño hace diez años que trabaja en el oficio, en Buenos Aires, garante el trabajo como las primeras casas. f11 v16

Jarabe vermifugo del Doctor Yadelot. Este jarabe vermifugo es el remedio el mas eficaz contra los vermes sea para chicos, sea para personas mayores, se vende en la farmacia de Teodoro Kannenberg 70 calle Chacabuco 72. e21 v21f

Baratillo de calzado

127—TACUARI—127

Aviso a los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos de recortes a los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ y par, botin para hombres estrangeros de 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado a la crimea escorazados para chicos que sean rompedores, botin del pais para hombres hechos antes de ayer a 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor.

Jermte.

Baños de Mar

Haciendo uso de una porcion de Sal de mar «Tidman» se puede preparar un verdadero baño de mar en su propia habitacion.

Se vende acondicionado en cajoncitos, en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden

f1lv16

Tenedor de libros y encargado para regentear una casa de negocio en la campaña con esplentes garantias y práctico, se ofrece un jóven formal, instruido, hijo del pais Dirijirse por Eloire Garcia Piedad 540. f11 v18

PARA CURAR LA TOS

Catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paulo» por mayor y menor botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 45, esquina Libertad f11v16

Aviso al público que he comprado la carniceria que jiraba bajo el nombre de Manuel Matalovos, sita en la calle Rivadavia núm. 1300, quien tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. *Manuel Porto.* f1lv16

Cartera perdida se ha perdido una con mil pesos m/c en la calle Maipú desde Victoria hasta Cangallo la persona que la entregue en la calle Corrientes 162 será gratificado con la cuarta parte del valor. f11 v16

Marcas de Fábrica

Buenos Aires 11 Enero de 1877

Señor Gefe de la oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio.

Samuel B. Hale y Ca. de este comercio domiciliado en la calle Reconquista No. 32, ante vd. como mejor proceda la casa principales fequentes con Señores Lanman & Kemp domiciliados en Nueva York Walter Street Nos 69, 71, 73, haciendo uso de derecho que la ley acuerda sobre marcas de Fábrica y de Comercio ante V. S. respetuosamente nos presentamos solicitando para nuestros representados la absoluta propiedad y el derecho esclusivo que les acuerda dicha ley, de hacer uso de las marcas y nombres con que se designan en su fabricacion, y por tal fin y su conformidad en todo á las prescripciones de los artículos 13 y 19 acompañando á la presente son duplicados copias de la descripcion de las marcas y dibujos de los cuales solicitamos los certificados de propiedad con el recibo de la Tesoreria General del que resulta haber abonado el importe del derecho que prescribe la ley sobre á saber

1—Marca principal "Zarzaparrilla de Bristol" y los complementarios que se acompañan.
2—Marca principal aceite negro de higado de Bacalao de Lanman y Kemp y los complementarios.
3—Marca principal aceite de higado bacalao legitimo y sus complementarios de los mismos que el anterior.
4—Marca principal "Tonico Oriental" y los complementarios que se acompañan.
5—Marca principal "Agua de Florida" y los complementarios que se acompañan.

Con este pedido acompañamos testimonios de nuestro poder y encontrandose en debida forma se ha de servir concedernos lo que pedimos por ser en justicia etc. etc. *Samuel B. Hale y Ca.*—Enero 15 1877 Por presentado y publíquese de conformidad con el artículo 41 de la Ley de la materia *G. White* e16 v16F

Ya se abrió

LA OFICINA CENTRAL DE AVISOS

27-Victoria-27

Se reciben avisos para publicar en todos los diarios de Buenos Aires. Se reciben en las mismas condiciones que en las imprentas, con un solo original se publica en todos los diarios que se quiera. La oficina estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Duhalde y Madera 27-Victoria-27 f1v15

Comparsas

Las personas que componen estas alegres sociedades no deben desperdiciar la presente ocasion de la liquidacion del gran almacen de musica *Lazzaro Cavalleri*, calle Supacha núm. 86 (antes 50) a donde todo se venderá barato. e28v28F

Aviso oficial

Por disposicion Superior el Juéves 1° de Marzo a las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de

4,700 kepies Caballeria de Linea.
3,200 id Infanteria de id.
1,060 id Guardia Nacional de Caballeria.
600 id Artilleria.
75 id para los cadetes del Colegio Militar
Iguales a la muestra de Comisaria.

El plazo para la entrega, la fijarán los proponentes en sus propuestas

El pago se efectuará por Tesoreria en letras a *tres* meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega. Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta, igual a cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4,000 $f, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán asi saber a la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al de la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio, profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. Buenos Aires Enero 27 de 1877 —*Martin B. Campos* e31v1marzo

JUAN C. LAGOS

Ha abierto su estudio de abogado en la calle é Rivadavia n. 109. f7v28

Colocaciones Cuyo núm. 19, hay colocacion para mozos de abordo 1 mayoral, mozos café y mucamas. Los tres dias de Carnaval pueden ocurrir los que precisen ocupacion desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Cuyo núm. 19. f11v15

Club Argentino La Comision Directiva del Club Argentino en cumplimiento de lo que prescribe su reglamento ha resuelto convocar á los asociados á asamblea general para el 20 del corriente á las ocho de la noche á efecto de elejir los miembros que han de integrar la comision directiva Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—La comision. f1v20

Participo al público que todos los que tengan créditos contra el que suscribe se presentará a la misma casa de negocio calle del Parque num. 566 dentro de 5 dias. Buenos Aires Enero 27. *L. Couget.* f11v16

Para el juego de Carnaval

Aguacendos, Bombas de goma, pomitos de todas clases. Botica alemana de otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. f1lv16

CARROS ATMOSFERICOS

Se avisa al público que el escritorio de la sociedad de propietarios para la higiene se ha trasladado a la calle de Reconquista núm. 73, en donde se atenderán con la puntualidad de costumbre, todos los pedidos que se hagan para agotar letrinas y sumideros.—Buenos Aires, Noviembre de 1876.—*El Gerente.* n18 perm

FERRO-CARRIL

De Buenos Aires y Campana

BOLETOS DE RECREO

Durante los meses de Enero y Febrero próximo se espenderán boletos de Recreo todos los Domingos y dias de Fiesta entre la Estacion Central y las siguientes Estaciones.

Precio de los boletos ida y vuelta

	1ª CLASE	2ª CLASE
Belgrano	$ 10	$ 7
San Martin	20	15
Albear	35	25
Escobar	40	30
Rio Lujan	50	40
Campana	65	45

Al dirijirse á la Administracion con a lo menos 2 dias de anticipacion, se espenderán boletos especiales de ida y vuelta, para los Domingos y dias de fiestas, de la Estacion Central hasta Campana, para partidas que no sean menor de siete personas á los siguientes precios por personas:

1ª clase $ 50
2ª « $ 30

Todos estos boletos servirán para cualquier tren del dia para el cual se han espedido.

La Administracion.

Estacion central
Diciembre 1876. e12v15Fbro

Se vende un cupé casi nuevo de dos asientos para verlo calle de San San Martin 129, caballeriza. f11v18

Sirviente muchacho. Se necesita uno en calle de Piedad n, 531. f1lv15

AGUACENDOS

Y bombas de goma surtidas

Se venden por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

295—Calle Victoria—295

Entre Tacuari y Buen Orden

f1lv16

Ama de leche se ofrece una para criar en casa ó afuera, sana y robusta, y tiene buenas recomendaciones el que la precise ocurra á la calle Venezuela núm. 97 2.° patio dará razon. f11 v19

Duelas de pino Para cercos de jardines y glorietas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. f11 v16

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden

f1lv16

Lomas de Zamora La Municipalidad de este partido en sesion del 8 del corriente, ha resuelto sacar á licitacion pública para el dia 20 del entrante Febrero noventa y seis cuadras cuadradas de terreno de 150 varas por costado, situadas en el cuartel 3° con frente al «Rio de Barracas» siendo la base para la venta $ 1,050 m/c por cuadra. Por mas datos ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad donde se encuentra el plano de la mensura. Enero 20 de 1877.—*Demetrio Mendez*, Secretario.

Instrumentos de música en general

LIQUIDACION DEL GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE LAZZARO CAVALLERI

Calle de Suipacha 86

ANTES 50

Este grandioso establecimiento único tal vez en su género en toda la República Argentina es por su magnitud como por su gran surtido en artículos de su ramo, y que desde su fundacion se ha mantenido siempre á la altura de los mejores establecimientos Europeos. Hoy su propietario á causa de haber sufrido repetidas desgracias de familia ha resuelto liquidarlo por no poderlo atender por la demasiada atencion de que dicho establecimiento requiere, por su mucha estension, y á mas que queriendo en adelante ocuparse esclusivamente en la fabricacion y composturas de instrumentos á cuyo efecto posee el taller mas completo en su género.

Aprovechen pues los aficionados á la música

Que nunca se les presentará oportunidad tan propicia como esta para hacerse de instrumentos buenos y baratos escasa...o es decirlo porque es bien notorio que este establecimiento siempre ha poseido y posee todavía el mas grande y variado surtido de artículos de su ramo.

Flautas, violines, guitarras y citaras

Hay un estenso surtido desde las clases mas comunes, hasta las mas finas y perfeccionadas que desear se pueda, como para satisfacer al músico mas exigente.

Cajas de música

Hay un gran surtido de todas clases y sistemas, desde el tamaño mas chico, hasta la clase mas perfeccionada, con campanillas, tambor y flauta, como tambien hay un surtido de preciosos juguetes y necesarios con música.

Acordeones y orgános

Siendo estos artículos desde hace mas de veinte años, una especialidad de la casa los aficionados encontrarán un surtido el mas variado en clase fina, sólida y garantido de lo mejor que se fabrica en los principales talleres de Europa.

Pianos, armoniums, armonifiautas, arpas

Atriles y estantes para música, banquitos para piano, contrabajos de 3 y 4 cuerdas, violoncelos, bombos de todos sistemas, cajas prusianas, platillos turcos de todas dimensiones. En fin un surtido general de todas clases de instrumentos y accesorios relativos á la música. Metodos para todos instrumentos, papel rayado y libros en blanco de todos formatos.

Cuerdas Romanas y Bordones

Para todas clases de instrumentos, hay un gran surtido y de las mejores clases que se conocen hasta hoy las que se garante ser las mas fuertes y duraderas y á propósito para el clima de este país.

Materiales, útiles y accesorios

Para compositores de pianos, órganos, acordiones y demas instrumentos

Aprovechar que todo se venderá á cualquier precio

e28n28f

VENTA SIN IGUAL

Para los pobres agricultores

A 50 pesos m|c. la manzana

Vendemos en la Colonia "Tortugas" á pocas leguas del Rosario á 1 legua de la misma estacion "Tortugas", en el Ferro Carril Central Argentino. La colonia Tortugas está muy poblada y la que por la abundancia del trigo supera á todas las colonias. Este año apesar de la langosta, han recogido las colonias el 300 por ciento, como se pueden informar de la oficina de inmigracion.

Los colonos allí, han pagado la cuadra á 500 pes. m|c á la empresa del Ferro Carril y nosotros vendemos por 50 solamente la manzana, lo que es inmensamente barato.

Atencion chacareros y agricultores pobres, garantimos que nadie vende á este precio, en este parage tan cercano. Al comprador de 100 cuadras que importan 5,000 pesos papel por todo, le daremos gratis el pasage y las escrituras.

Se vende á este precio para facilitar tierra á los que quieran trabajar. La entrega gratis.

Para mostrar que realmente es baratísimo, basta decir que hemos vendido á los colonos de allí mas de 300 manzanas en pocos dias.

Nota: 10	**manzanas ps**	**500**	**m|c.**
20	"	" **1000**	"
30	"	" **1500**	"
50	"	" **2500**	"
100	"	" **5000**	"

Pagadero por mensualidades

LA ARGENTINA BOLIVAR 10

F1v15 **Gomensoro y Maffeis.**

Por liquidacion

Se vende toda la existencia del gran almacen de música calle Suipacha 86 antes 50 aprovechar pues y lo bueno ... e28 ... f

FLAUTAS

Asombroso es el gran surtido que hay de instrumentos en el gran almacen de música de Lázaro Caballeri que se liquida por no poderlo atender mas su dueño por causa de haber sufrido varias desgracias de familia. Aprovechen los aficionados que todo se venderá á cualquier precio. Calle Suipacha 86, antes 50. e28v28f

CARNAVAL

DE 1877

Advertimos á las personas de buen gusto y elegancia que la peluquería de Ruiz y Roca situada en la esquina Florida y Corrientes, acaba de recibir un magnífico surtido de **POMOS** de la acreditada marca *John Gosnell y Cia.*, y se venden por mayor y menor.

Gran surtido de pelucas blancas y rubias para disfraz, tanto para señoras como para niñas, y muchos otros objetos de lujo para regalos en esos dias, se peinan señoras á domicilio, contando tambien con un salon aparente en la misma casa.

No olvidarse pues, Florida 230 esquina á Corriente. f1v20

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 843

ESTUDIO PERU 141

7v7jl 1877

"LA PATRIOTA"

Fábrica de cigarrillos

TABACO HABANO LEJITIMO

PAPEL HILO 1a CLASE

ELABORACION SIN IGUAL

TUCUMAN 543 y 45

SE RECIBEN PEDIDOS

Para la Campaña

La casa cuenta

CON GRANDES PARTIDA DE TABACO

Habano, Virginia, Paraguayo

LEGITIMO

Todo de 1 calidad y á precios

SUMAMENTE MÓDICOS

¡¡FIJARSE BIEN!!

19:25

COKE

FEDERICO TRENDELBURG

283—Calle Victoria—285

Coke duro para fundicion y vapor $ 400 m|c por tonelada
" de 1a calidad para la cocina á 350 " "
" de 2a " " á 250 " "
Carbonilla de coke para fragua á 150 " "

Entregado á domicilio

Ocurrase al escritorio calle Victoria 283, ó á la Usina de Gas, calle Defensa, Barracas.

Nota—El coke de primera calidad se vende tambien por medias toneladas. d21v21f

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

11 17, á las 11 de la mañana De 16 lotes de campo de 100 cuadras cada uno en el partido de Chacabuco.

11 20, á las 3—De una casa en la calle de Venezuela n. 807.

11 20, á las 2—De un campo situado en Patagones, en nuestra casa Potosí 78.

MARZO

11 6, á las 5—De la hermosa quinta conocida por de Maguanini en la calle Corrientes 1659.

11 9, á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina á Junin.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

GRAN NEGOCIO

15 0|0 de renta al año

CASA Y TERRENO

Grande y productiv

20 vs. de frente por 51 de fondo Con su martillo ó salida á la de San José núms. 359 y 361

Calle de Chile núms. 600 á 608

Base para la venta ps 160.000

Renta ps. 2000

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno arriba indicado que mide 25 vs. de frente á la calle de Chile, por 51 vs. de fondo al Sud con un martillo á su favor de 11 vs de frente al Este á la calle de San José por 25 vs. de fondo al Oeste.

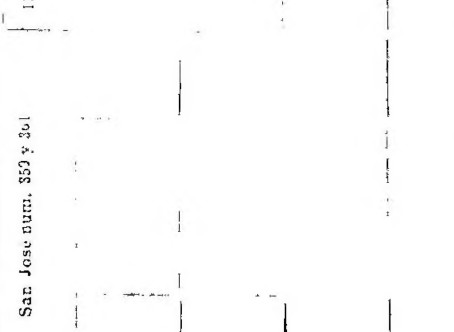

Calle Chile núm. 609 á 608

El terreno está todo edificado para casa de inquilinato y produce $ 2,000 (dos mil) mensuales, y dando una contrata de algunos años, el actual inquilino pagará mas y edificará algunas otras piezas que quedarian á beneficio del propietario.

La base para la venta es sumamente baja ps. 160,000 m|c (ciento sesenta mil pesos m|c) si se toma en cuenta la renta que dá y la gran área de terreno, que se presta para edificar cuatro buenas casas.

El barrio es lindísimo, calles anchas, empedradas, con gas, aguas corrientes y lleno de edificios nuevos y modernos.

Títulos de primer órden. Atencion los que quieran emplear bien su dinero. f11

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa construida

A LA MODERNA

SITUADA EN LA CALLE VENEZUELA 807

ENTRE LAS CALLES DE ENTRE-RIOS Y POZOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga, contra D. Melchor G. Rom.

El Mártes 20 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 8 3|4 varas de frente al sud por 63 vs 1|4 de fondo al Norte, con 7 buenas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de exelente agua, pisos y techos embaldozados, maderas duras, umbrales de mármol, cielos razos de yeso, 2 patios embaldozados, sumidero etc.

Está tazada en la suma de 95,417 pesos 50 cents. cuyas 2|3 partes que son 63,613 pesos nos servirá de base para la venta.

Nota—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán el 10 p.% á cuenta en el momento del remate.

Para ver los títulos y demas, ocurrir á la escribanía de Nicanor Repetto, Defensa 74, y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

Prevenimos á los interesados que deben revisar los títulos, antes del remate por tenerlo asi órdenado el Juez, no admitiéndose ninguna clase de reclamo sobre ellos una vez efectuada la venta. f6

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnífica quinta

CONOCIDA POR DE MAGUANINI

Calle Corrientes núm. 1659

BASE PARA LA VENTA $ 250,000 M|C

EL MARTES 6 DE MARZO

A las 5 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1a Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Mauanini.

La propiedad arriba mencionada.

El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 150 varas de frente á la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla á tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, á cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios á su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.

Al presente se hallarán en él:

1000 árboles frutales, entre los cuales 875 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 59 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquísima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan á la altura de 3 1|2 varas, un crecido número de plantas, flores y árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.

Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la mínima suma de ps. 113,083 y en vista de lo bajo de ella el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m|c.

Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. D. Felix Sagasta y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. e30

Por el mismo

Judicial

De una casa con dos frentes

CALLE DE JUNIN

Esquina á la de Cangallo

TASACION PS. 115,750

2|3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El domingo 11 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde venderémos al contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina á la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3|4 varas de frente á la calle de Cangallo por 39 varas de fondo y frente á la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 227,100 $ y retasado hoy con arreglo á las circunstancia en 115,750 $ solo asciende las 2|3 partes, base para la venta á 77,167 $ m|c.

Para ver los títulos y tasaciones á la Escribanía del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. e31

Por el mismo

JUDICIAL

De una legua de campo

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Dividido en 16 lotes

DE 100 CUADRAS

Para ovejeros y chacareros

En el mismo pueblo de Chacabuco

EL SÁBADO 17 de Febrero á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. José Drysdale á saber:

Una legua de campo de superior calidad, dividido en 16 fracciones cada una de 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo ó sean 100 cuadradas cada una.

La tasacion de cada lote es sumamente baja 27,000 $ m|c por las 100 cuadras y la base para la venta son las 2|3 partes, es decir, 18,000 pesos (diez y ocho mil pesos) que vienen á dar 288,000 pesos por legua, precio sumamente bajo, si se toma en consideracion que allí cerca se ha vendido por un millon de pesos la legua.

Llamamos la atencion de los ovejeros y chacareros sobre este importantísimo remate.

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran á la escribanía de D. Saturnino García en lo del Sr. D. Tulio Mendez y por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78.

Nota: El Remate tendrá lugar á la hora indicada en el mismo pueblo de Chacabuco en la fonda de la Union de Don J. M. Darboni donde estará nuestra bandera. e30

Eastman Gowland y Ca.

Judicial

De una magnífica propiedad

Con lo en el edificado

Lista para entrar á habitarla

Calle Salta núm. 399. 401

Tasacion 98,154 $ m|c.

2|3 partes 65,436 $ m|c.

El domingo 25 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Dña. María Urrutí de Daguerre esta hermosa propiedad situada en la calle de Salta núm. 399 y 401 compuesto su terreno de 23 metros 80 centímetros igual á 27 vs. 48 centivaras de frente al Este por 14 metros 80 centímetros igual á 17 vs. 10 centivaras de fondo al Oeste.

Esta propiedad ha sido construida á todo costo con materiales de 1ra. clase y no se admitirá postura que baje de 2|3 partes.

Por mas informes á la Escribanía de Deagustini ó á los martilleros Victoria 111 y 113. e17

Por el mismo

Averias, averías de artículos navales y otros en la barraca de Balcarce paseo de Julio, cerca de la Batería donde estará la bandera de remate.

El Sábado 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca y órden de capitan J. S. Lane los siguientes efectos que fueron salvados del naufragio de la barca inglesa "Norseman" echada á pique por el vapor "Rosa."

3 botes 10 remos, 2 agarraderas para los botes, 2 campanas con sus accesorios, 2 ventiladores, 1 compas con armazon, 2 pares de luces, 2 lámparas, 1 bomba de cobre, 2 compases, 1 línea para sondear, 5 rollos lana, 1 caja de medinas, 4 piezas estera de cañamo, 4 id. madera de sandalo 5 restos cabo de marina, 15 rollos cabos de manila, 5 rollos cabos de 3 5 y 6 pulgadas, para remolque, 1 bolsa con 1 juego completo de banderas para señales, 1 máquina de cocer, 10 rollos fielastica surtidas, 8 restos cabo surtido y varios otros artículos que estarán de manifiesto el dia del remate. 142 f7 2p

Por el mismo

De tienda y mercería

Al contado—En su casa calle Victoria núm. 111 y 113.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue

Percales finos de colores y lisos, lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de bailes, camisas y batas, para Sras. chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasía para Sras., lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado coun, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pieles, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras. y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y crps, colchas y fezadas varias clases, blondas y cintas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. f11

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle Defensa num. 701

El Juéves 15 del corriente á las 11 de la mañana un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo 160 cajones azul f11

Mariano E. Saubidet

Del café Restaurant

ISOLA CAPRERA

CALLE DE PIEDAD 460

Por órden de su dueño Don José Morganti y cuenta de sus acreedores.

El miércoles 14 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y por liquidacion

Mesas con mármol cuadradas y redondas, sofaes, sillas, contadores, arañas para gas, porcelana y cristalería, copas, Letas, vinos, licores y bebidas algunos finas comestibles.

A las 2 de la tarde. Una cocina económica batería de cobre para cocina, armazon y mostrador varias camas y otros útiles del negocio. Escritorio del Rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad f11

Por el mismo

DEL ALMACEN

CALLE DE COCHABAMBA 701 ESQUINA Á CEBALLOS

Por órden de su dueño

Don Cayetano Casinelli

Y por liquidacion

El Juéves 15 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y cristalería

Conservas varias clases

Licores y coñac finos etc

Bebidas etc etc

A las 2 de la tarde 2 cuartos techo fierro canaleta, 1 galpon vidrieras, cajones para muestra mesas, balanzas y demas útiles del negocio. Escritorio del rematador Cangallo 488. f11

M. Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 á 98

El Lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Terciopelo de pura seda, groes negros y de colores razos, peguin, moaré, damasco español, brocatela, reps, género de hilo para sabanas, alemanesco, jénero para tohallas, pañuelos de hilo id de seda, merinos, medias de varias clases, jénero de vestido, casimires en piezas y en cortes, paños negros, cachemires, bramantes, lienzo, id azargado, popelina, muselinas, crinolina, uso domestico, brines de varias clases, gambrona, tul de seda, granadinas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, mantas finas, pellones, franela blanca y amarilla, listado-cotin, cotonado bordado, pañuelos de yerbas, gorras para señoras, gorritas, tiras bordadas, hilo en carretel y varios otros artículos. f15

Gomez & Videla

En nuestra casa Bolivar 86

Espléndido remate de comestibles y bebidas

El viérnes 16 de Febrero á las 12 en punto del dia y dinero de contado, darémos principio á la venta de un gran surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue

50 cjs aceite italiano, 10 tercerolas vinagre colorado, 100 bolsas fariña, 200 bolsas arroz India, 100 cjs kerosene brillante, 50 cjs aceite italiano varias clases, 200 sobernales yerba paraguaya flor, 200 cjs fideos de génova surtidos, 20 bolsas café del Brasil, 20 tercerolas caña de la habana, 200 cjs pasas de Malaga frescas, 100 lios higos de Napoles, 50 cjs bacalao, 100 balas papel estraza grande, 50 id id mediano, 60 id chico, 100 cjs almidon maguolia, 200 cjs velas estearinas, 10 cjs grasa de chancho, 30 barricas azucar Norte Americana, 100 bolsas alpiste, 50 id alpiste. 50 id garbanzos, 60 id almendras mollar, 200 id nueces varias clases, 200 tarros café molido, 50 quesos gruyer, 25 bordalesas vino frances 25 tercerolas aguardiente, 40 barricas azucar de Pernambuco, 50 cjs bacalao, 200 cjs vino mistela, 100 cjs oporto particular, 60 id malvacia, 100 cjs pasas de Mendoza, aceitunas aprensadas, 50 cjs bitter angostura, 100 cjs jerez palido y amontillado, pimenton superior, 50 latas salchichon de Bologna, 55 cjs cohetes de la India, 30 latas fosforos italianos (Medici), 25 latas fosforos tiroir, 20 cjs fosforos varias clases, 20 cjs naipes españoles, y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension. f15

Arguello y Sanchez

Remate semanal

Los Mártes y Viérnes

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Nº 20

Adelantamos cantidades de dinero sobre mercaderias en general, muebles, carruajes, etc. con condiciones equitativas y ventajosas al vendedor. permt

Francisco D. Segovia

JUDICIAL

El domingo 18 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

PROCEDERÉ A VENDER

En remate público

Y DINERO DE CONTADO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A Areco y disposicion del Síndico definitivo del concurso formado á Don Benjamin Gimenez Paz, once lotes de terrenos situados en la Parroquia de San Cristobal siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion cuyo tenor es como sigue:

Lote núm. 13 situado calle de Pavon á las 50 vs. al Este de la esquina que forma esta calle con la de Matheu y mide una área de 10 varas de frente al Norte igual á 8 metros 660 milímetros por 63 vs. 161 centésimos de fondo al Sud igual á 55 metros 86 milímetros equivalente á 636 vs. 10 centésimos cuadrados tasado en **$ 9241, 50, (2|3 partes $ 6160.**

Lote 14—Este lote se halla situado contiguo al anterior hacia el Este, siguiendo de la de Matheu por la de Pavon el cual se compone de 10 varas de frente al Norte por la calle de Pavon igual á 8 metros 660 milímetros con 64 vs. 25 centésimos de fondo al Sud igual á 55 metros 640 milímetros, previniéndose que por el costado Este mide este terreno 27 centésimos de varas menos, equivalente á 640 vs. cuadradas tasadas en **$ 0600** m|c, 2|3 partes ps. **6400** m|c.

Lote 15—Este lote se halla situado contiguo al lote anterior núm. 14 hacia el Este siguiendo la de Matheu por la de Pavon y se compone de 10 varas frente al Norte, igual á 8 metros 660 milímetros por 54 vs. 62 centésimos de fondo al Sud por el costado Oeste igual á 47 metros 274 milímetros previniéndose que por el costado del Este mide 37 centímos menos, equivalente á 543 varas 50 centímos cuadrados, tasacion **$ 8153 50** m|c, 2|3 partes **$ 5435** m|c.

Lote 37—Este lote de terreno se encuentra en las 50 va. por el Oeste de la esquina que forman las calles de Pichincha y Garay, por esta se compone de 10 varas de frente al Sud igual á 8 metros 660 milímetros por 50 varas de fondo al Norte, igual á 43 metros 300 milímetros, equivalente á 500 vs. cuadradas, tasado en ps. **7500** m|c, 2|3 partes ps. **5000** m|c.

Quinto lote—Situado en la calle de San Juan formando ángulo de esquina á la calle de Jujuy parroquia de San Cristobal el cual se compone de 75 varas de frente al Norte calle de San Juan igual á 64 metros 750 milímetros por 50 varas de fondo al Sud ó frente á la calle de Jujuy, igual á 43 metros 300 milímetros equivalente á 3750 varas cuadradas, tasacion ps. **75,000** m|c, 2|3 partes ps. **50,000** m|c.

Nota—Se previene que este lote de 75 vs. de frente por 50 varas de fondo se dividirá en 7 lotes de 10 varas de frente incluso uno de 15 vs. formando esquina esto último para facilitar la venta pero si hubiere interesados por todo el lote se venderán las 75 vs. frente por las 50 de fondo, la venta principiará por el lote 13 y sucesivamente seguirá la escala, los compradores deberán entregar en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra.

Títulos superiores para verlos y mas datos al Rematador Bolivar 26 de 1 á 5 de la tarde. f3

Por el mismo

En el pueblo de San Justo

El Domingo 25 á las 12 del dia

Venderé una linda casita situada una y media cuadra de la Plaza, en la calle de Entre Rios, con tres piezas de material, techo de tejuela y un galpon de 8 vs., las piezas y zaguan con cielos razos, su terreno mide 21 metro 660 milímetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milímetros de fondo al Este equivalente á 25 varas al primer rumbo por 50 vs. al segundo, linda por el frente con D. Daniel Anavia y con terreno Municipal por el fondo con D. Juan Escobar, por el costado Sud con Da. María Torres por el Norte con la testamentaria de D. Francisco Indate, dicha propiedad tiene dos hermosos parrales y como doscientos árboles frutales y una infinidad de higueras.

Nota—Esta propiedad se venderá por lo que dén es urgencia el venderla para llenar un crédito hipotecario.

Alerta que es el momento de aprovechar una casita de campo y barata.

Al tiempo de firmar el boleto se depositará el 10 p%.

Títulos inmejorables para verlos al rematador Bolivar de 1 á 6 5 p. m. f3

De ricos muebles

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS

En nuestra casa S. Martin 20

EL VIÉRNES 16 DEL CORRIENTE

A las 8 en punto de la noche venderemos al contado y al mejor precio gran cantidad de ricos muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de jacarandá forrados en brocatela, id de comedor, id de dormitorio, roperos con espejo, camas, lavatorios, mesas de noche, sillas de todas clases, aparadores, escritorios, bibliotecas, pianos, arañas, alfombrado etc. etc.

Cigarros habanos, cerveza, vinos y artículos de bazar. f15

Por el mismo

Importante Remate

4 lotes de terrenos

En el partido de Moron

El Mártes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos en nuestra casa San Martin 20, 4 lindísimos lotes de terreno situados en el partido de Moron y por órden terminante de su dueño.

Para ver el plano y demas pormenores ocúrrase en nuestro escritorio. f15

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa de campo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

ESTÁ SITUADA EN LA CALLE REAL

A UNA CUADRA DE LA ESTACION

Al contado y al mas alto precio

Se venderá infaliblemente el Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, esta buena propiedad consta el edificio de 6 habitaciones, cocina y demas oficinas todo de azotea.

El terreno mide 13 varas de frente por 50 de fondo.

La venta se efectuará en la misma propiedad. f15

Por el mismo

ATENCION

DE UNA LINDISIMA CASA

De campo

En el pueblo de San Isidro

SITUADA EN EL PINTORESCO PARAJE

DENOMINADO PUNTA CHICA

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al contado y por órden terminante de su dueño esta lindísima propiedad

Está situada en la calle Real que vá á San Fernando á 12 cuadras de la Estacion y calle por medio con D. Enrique Sangler.

Se compone el edificio de 3 habitaciones de material, cocina, letrina, pozo de balde y muchos árboles frutales.

Edificado el terreno de 56 varas de frente por 100 de fondo.

Los que quieran hacerse de una buena propiedad por poquísimo dinero en el pintoresco pueblo de San Isidro no pierdan esta magnífica oportunidad f15

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LAS GOLETAS

Nueva Rosita

Y jóven Cirila

Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar

Fondeadas en La Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.

El Domingo 11de Marzo á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2|3 partes de las tazaciones, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, á vender en público remate las goletas arriba designadas, como pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Perazzo, en condominio la "Nueva Rosita" con D. Nicolás Caparello y Don Manuel Perazzo, y la "Jóven Cirila" don D. Lorenzo Casullo y D. Agustin Piaggio y cuyos pormenores son los siguientes.

La "Nueva Rosita" mide 58 pies de quilla 5 1|2 pies de puntal, 21 pie de manga y de 40 toneladas proximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste; en una vela mayor, una de foque, una trinquetilla una gaicia, una de timonete, una redonda y un toldo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retaza de este buque es unicamente la suma de 70,000 pesos m|c. y la base para la venta sus 2|3 partes que son 46,667 pesos m|c.

La "Jóven Cirila" mide 54 pies de quilla 5 1|2 de puntal. 19 de manga y de 35 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.

Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada ultimamente en 65,000 pesos m|c y sus 2|3 partes base para la venta es la cantidad de 43,331 pesos moneda corriente.

Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay, que quieran inspeccionarlos pueden verificarlo á cualquier hora del dia yendo al paraje arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tazaciones ocurran á la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86, prrimepa ti f11

Suarez y Dessein

JUDICIAL

3.ª TASACION!

EN BELGRANO

De 4 lindos lotes de terrenos

El Domingo 11 de Marzo á las 4 en punto

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderémos 4 lindos lotes de terrenos altos pertenecientes al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa Fé 60 vs. de frente al N. O., 37 vs. 30 cs. al N. E. y 30 vs. 40 cs. al S. E. 1a tasacion 19,771 $ m|c; 2a id 12,765 ps. m|c; 3a id 7,978 ps. Base 2|3 partes 5,318 ps. m|c.

Lote 2—100 vs. de frente al N. O. 37 vs. 35 cs. al S. O. y 39 vs. 50 cs. al N. E. 1a tasacion 31,693 ps., 2a id 20,171 ps., 3a id 14,408 ps. m|c. Base 9,605 ps. m|c.

Lote 3—100 vs. de frente al N. O. 39 vs. 50 cs. al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 1a tasacion 30,410 ps. 2a id 18,246 ps., 3a id 12,134 ps. 2|3 partes 8,089 ps. m|c.

Lote 4—76 vs. de frente al N. O., 41 vs. 65 cs. al S. O. y 100 vs. al S. E. 1a tasacion $6,486 ps., 2a id 26,639 ps.; 3a id 17,759 ps. 2|3 partes 11,839 ps. m|c.

No se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de las últimas tasaciones que son exselvamente bajas.

Para ver las tasaciones y títulos en la Escribanía de Gallardo. Otros datos y para ver los planos en el escritorio de los martilleros Perú 106. f9

Martin Hidalgo

Núm. 5,834—Judicial. De una casa central, calle de Venezuela núm. 476. De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Viérnes 16 de Febrero á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad con 8 1|4 vs. de frente al Norte con 60 de fondo con 10 piezas de material, 3 patios, aljibe, zarzo de fierro, caballeriza, cocina y dos piezas de alto, corral para aves, letrina, etc. Tasada en 116003 pesos 32 cts., 2|3 partes 144041 pesos m|c.

Nota muy importante—El comprador de dicha propiedad está en el imprescindible deber de aceptar los títulos que esta tiene, renunciando á todo reclamo que se pueda hacer; dichos títulos están en mi escritorio á disposicion de todo el interesado los que quieran inspeccionarlos y por mas pormenores calle de Potosí núm. 111.

Por el mismo

Núm. 5835

JUDICIAL

De 2 casas á todo costo, calle de Rivadavia, frente á la estacion del Tramway Argentino. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 18 de Febrero á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de ambas casas de 20 vs. 67 cts. de frente al Norte por el costado Oeste, 57 vs. 20 cts., por el costado Este, 55 vs. 40 cts.

Cada casa se compone de altos y bajos con 12 piezas de material, cielo razos de yeso, cocina, despensa, cuarto de baño, pisos de madera, patios y techos embaldozados, algibe, caballeriza, maderas duras, puertas de cedro, columnas de fierro, galerias, frente á la moderna y elegante, las 2 son iguales.

Tasadas ambas en $ 502,611. 75 c

2|3 partes $ 335,074 m|c.

Las propiedades para edificarlas el dueño no ha omitido gasto, siendo de primer órden.

En el momento de la venta podremos vender juntas ó separadas ambas casas, al gusto de los interesados. Las escrituras son superiores. Por mas pormenores, al escritorio calle de Potosí núm. 111. f11

Duarte Wrigth y Correa

En nuestra casa Victoria n. 89

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores remataremos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte como sigue:

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, cachimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasi liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de cal, zado para hombre, señoras y niños como ser: botitas enaguas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, mayas, flecos, perfumes, adornos, corbatas, cortinas, colchas, poples y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, cachimiros, abanicos, collares, sombrillas, y variedad de muchos artículos de mercería, crespen, tul, cambray, tarlatan, pantallas, cinturones, enaguas, puños para señoras, corsés, cintas de raso, corbatas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension.

Averías por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon con 55 ds. raquetas para volantas, 40 ds. medias de lana.

1 cajon con 33 trajes para señora, 33 confecciones id id. f11

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA CASA PALACIO

Calle de Bolivar núms. 86, 88, 90 y 92

El sábado 17 del corriente

A las 4 de la tarde

17 1|2 varas de frente
70 " de fondo

CASA ALTA Y BAJA

Con 30 departamentos

Entre los que se cuentan

UN GRAN ALMACEN

Con 70 varas de largo

PISO DE PIEDRA ETC.

EL SABADO 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos esta magnífica propiedad situada en la calle de Bolivar núms. 86, 88, 90 y 92, repartida en

CASA BAJA

Tres grandes patios con pisos de piedra.

Otro pequeño almacen á la calle con un gran sótano.

Una gran casa de altos con 17 piezas con grandes galerias, pisos de lo mas ricos mosaicos españoles interior y esteriormente, un gran salon con 30 varas de largo son luz por los techos, cuartos de baños mecánicos y demas oficinas.

Mirador que domina el Rio de la Plata, la Boca y Barracas.

Magníficos cielos razos de yeso, grandes portadas con diversas chimeneas de mármol.

Edificado en cal y á todo costo, tiranteria de urunday y lapacho, toda la obra de carpintería de cedro, las azoteas embaldozadas, gas y agua corriente en todo el edificio.

Esta magnífica propiedad queda situada frente al Colegio Nacional—á una cuadra y media de la plaza Victoria, cerca de la casa de Gobierno de la Provincia, casa de correos, Iglesia del Colegio, Tribunales etc.

Esta propiedad ha podido arrendarse en la cantidad de ps. 23000 m|c, mensuales, propuesta que no fué aceptada por no convenir el negocio.

Debemos hacer notar que es el punto de partida de todos los tramways.

Como una prueba evidente de los títulos de propiedad basta decir que ha pasado por la fiscalizacion del Banco de la Provincia y de la oficina de D. Victoriano Cabral.

Recomendamos esta importante propiedad á los propietarios y capitalistas.

Por mas informes en casa de los rematadores,

45—Bolivar—45

f1

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 45

EL JUÉVES 15 DEL CORRIENTE

A plazos de costumbre

Artículos para

ROPEROS
TENDEROS
MERCERAS
Y ZAPATEROS

El Juéves 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue;

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra percalina, franela blanca y amarilla, brin de cusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lona, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasi liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas, elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gonnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Para muebleros y tapiceros, 5 cjs pasamanteria de seda como ser 1 gran partida de fleco de seda lo mas rico que viene, id id de borlas de seda, 1 id id de guarnicion, todo forma juegos completos

20 piezas de damasco de seda español

f10

R. Gelabert y Ca.

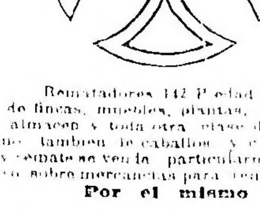

Rematadores 142 Piedad 142

Remate de fincas, muebles, plantas, ferretería, tienda, mercería, almacen y toda otra clase de artículos en general como tambien de caballos y carruages. En la que no hay remate se venda particularmente, la casa anticipa dinero sobre mercancias para rematar ... perm

Por el mismo

En nuestra casa Piedad 142, el sábado 17 del corriente á las 12 en punto de dia y al contado, procederemos á la venta en remate de un lindo surtido de muebles nuevos y usados de artículos de tienda mercería y bazar ferretería &. &

Al mismo tiempo—A las 2 de la tarde se venderá una cantidad de alhajas de oro estribos y espuelas de plata por liquidacion definitiva de negocio. Las personas que quieran mandar efectos lo podrán hacer hasta el viérnes 16 á las 4 de la tarde

La casa anticipa dinero sobre toda clase de mercaderias f10

Por el mismo

En venta particular á precio muy bajo buena ocasion para las personas que quieran tomar campo de una quinta en el muy adelantado pueblo de Ramos Mejía á 60 vs de la estacion con 60 varas frente á la estacion por 70 de fondo con mas de 500 árboles frutales grandes y de los mas superiores 500 piés de parra moscatel, priorato y chacelat, con un magnífico jardin parterre con infinidad de plantas de adorno y flores de todas clases y climas.

Habitacion compuesta de 2 piezas material de azotea y 2 con teja francesa, cocina y pozo de balde, de 5x5 y 4x4 cerco de un lado de Pared de 3 varas de alto y otro con cina cina y pared de casa medianeras. Dirijirse Piedad 142. f10 v17

Adolfo G. Salas

GRAN REMATE

De todas las haciendas

DEL ESTABLECIMIENTO "LA ANGELITA"

Conocida por la

ESTANCIA GRANDE

"DE ARRECIFES"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

D. JUAN B. MOLINA

40,000 ovejas en 22 majadas

1,500 yeguas

300 ciñueleros

300 caballos de silla y tiro.

Carneros y ovejas finas

Cien cerdos mestizos finos

POTRILLOS MESTIZOS

Y todos los útiles, herramientas de herrería y carpintería, pipones para sebo, portones de fierro, tachos para grasería y prensas, carros de dos y cuatro ruedas incluso uno con elástico, todos los muebles, loza y cristales etc. etc., una gran cantidad de teja francesa y ladrillos máquina, fierro galvanizado de canaletas, carruages etc. etc. etc.

AL CONTADO

El domingo 25 de Febrero y dias siguientes á las 11 en punto del dia procederé á la venta de todas las haciendas como tambien los enseres de este establecimiento, vendiéndose las ovejas en lotes cada majada, asi mismo las yeguas por manadas.

Las ovejas para tipo, cuyo origen fueron las introducidas por los señores Oldendorff y Perez Mendoza, habiendo tenido siempre carneros de Benavente Oldendorff, Nazar y los renombrados negretes del señor Chas, lo que importa decir lo mejor que hay en el pais, se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Tambien se venderán algunos potrillos mestizos frizones y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Nota—Para ir al establecimiento hay galeras de la empresa del señor Valle que salen todos los dias de Mercedes despues de la llegada del primer tren que parte del Parque á las 6, debiendo bajar los interesados en el arroyo de Luna de donde serán conducidos al establecimiento donde se dará alojamiento á los concurrentes.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y será al mas alto precio y al contado y solo se admitirán giros á satisfaccion del rematador.

Los compradores que no sean conocidos, tendrán que dar garantía.

Por mas pormenores á mi escritorio, Victoria 158 (altos). f9

Por el mismo

JUDICIAL

Sin base para la venta

DE UN

Terreno con edificio

CALLE MORENO 950

Entre las de Rincon y Pasco

En uno ó dos lotes

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, dividido en dos fracciones y con mas las acciones que haya por un sobrante que existe entre Muros.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden de los herederos todos mayores de la testamentaria de Da. Isabel Arias, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de la manera siguiente:

1a Fraccion, 8 3|4 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 3 habitaciones, pozo de balde y letrina, etc. etc.

2a Fraccion, 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, con una habitacion, pozo y letrina.

Escritura á satisfaccion.

Mas pormenores á la escribanía del Sr. Balbis ... escritorio Victoria núm. 158. f9

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL

De una Quinta

En el partido de las Conchas

72572 varas cuadradas

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa.

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Sábado 17 de Febrero á la 1 en punto

Venderemos la quinta arriba mencionada.

El terreno se compone de 277 metros 12 centímetros de frente á la calle de Lujan por 247 metros 24 centímetros de fondo á una calle sin nombre siendo su costado la continuacion de un pequeño arroyo su superficie de 72573 varas cuadradas que toman dos calles que cortan este terreno.

Tasacion del terreno		508,707. 50
Un rancho en regular estado		3,800
Arboles frutales é injertos		18,759
	$	531,266 50 m|c
Base para la venta las 2|3 partes		354,177 77.

Para ver las escrituras á la escribanía de Bartolomé Martin calle Defensa 86. e10

Por el mismo

En nuestra casa Perú núm. 27

A plazos y al contado

El Juéves 15 del corriente á las 12 en punto venderemos un variado surtido de artículos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista.

Faustino Acosta y C

El Viérnes 16 del corriente á las 12

En su casa calle de Cuyo 225

De un buen surtido de muebles nuevos, entre estos hay camas de jacarandá y caobá, lavatorios con espejo y piedra mármol, escritorios, aparadores, juegos para dormitorio de jacarandá y nogal, sillas de varias clases, bibliotecas, mesas de comedor, cómodas de caoba, un escritorio ministro y varios otros objetos que estarán á la vista el dia indicado. f15

Gregorio J. Casal y Ca.

El domingo 18 del actual á las tres de la tarde

Venderemos el dia arriba designado al mejor postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño una propiedad situada en el pueblo de Quilmes haciendo esquina á las calles núms. 6 y 15, cuyo edificio se compone de tres piezas de material con techos de teja, edificadas en terreno de 25 varas de frente al S. O. por 50 varas de fondo al N. E. Todo este terreno se encuentra cercado de pilares con rejas de madera. Variedad de Arboles frutales pozo de riquísima agua, cocina y letrina. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Por mas pormenores al escritorio calle Victoria núm. 49 primer piso altos. f8

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136

LOS LUNES Y JUEVES

A LAS 12 DEL DIA

Artículos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,

PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC

17 perml.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

POR LO QUE DEN

En Chascomus

De una linda casa

Calle General Mitre núm. 8

20 1|3 varas de frente

POR 40 2|3 DE FONDO

VENTA A TODO PRECIO

El Domingo 18 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio Baltra.

El edificio consta de un gran salon de 25 vs. de largo por 6 de ancho con frente á la calle á la moderna con un gran corredor de teja francesa con pilares de fierro, en el fondo dos piezas para sirvientes, cocina, aljibe pozo y demas comodidades.

El edificio está sólidamente construido con paredes dobles, puertas, ventanas de cedro, pisos de tabla y baldoza.

Los títulos son inmejorables, para inspeccionarlos ocurrase á nuestro Escritorio calle Rivadavia núm. 109.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad situada en el paraje mas central de la ciudad de Chascomus en frente del edificio Municipal á media cuadra de la plaza principal. f1

Luis G. Leonetti

Judicial

EN CHIVILCOY

De un campo ubicado en el cuartel segundo y conocido por de D. Pedro Romano

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como perteneciente á la ejecucion seguida por los herederos de D. José María Sosa contra Romano

El Domingo 18 de Febrero á las 12 en punto de la tarde remataré al contado y tomando por base las dos terceras partes, este magnífico lote de campo, compuesto de cien cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, y que linda por el Nordeste con D. Bernardo Calderon por el Noroeste con D. José Martí, por el Sudoeste con D. Joaquin Bustos y D. José Villarruel y por el Sud este con la testamentaria de D. Calixto Calderon

La tasacion es de 80,000 ps m|c y sus 2|3 partes 53,334, que es la base para la venta

La avaluacion es bajísima

El remate tendrá lugar en el pueblo de Chivilcoy, á la hora indicada, en el Hotel de Lamarque.

Por mas informes á mi escritorio, San Martin 31, ó á la escribanía de Saldias, donde pueden inspeccionarse los títulos. &

NOTA—Los compradores, sin escepcion, oblarán en el acto de firmar el boleto, el 10 p% del valor en que se haya vendido el campo. f6v18

L. y A. Barrere

Judicial de un terreno

El domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Rosa un terreno perteneciente á la testamentaria de Bernardino Basan situado calle Chile entre Pozos y Sarandí. El terreno mide 8 varas 10 centímetros frente al Norte (entre muros) por 67 varas 50 cent. fondo al Sud; va disminuyendo en el fondo hasta tener siete varas setenta y ocho centavos. La retasa hecha recientemente es 37,324 $ m|c no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 24,883 $ m|c. Para ver los títulos y tasacion en la escribanía de Bartolomé Martin, Defensa 74. e25

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

perm

Por el mismo

FERRETERIA

El miércoles 21 á la 1 del dia

En su casa Bolivar 83—Al contado

Por cuenta y órden de varias casas introductoras, un buen surtido de efectos de ferretería. f15

Por el mismo

Buen terreno

A 1 1|2 cuadra de la plaza 11 de Setiembre

El Domingo 25 á las 6 de la tarde, el terreno se compone de 29 vs. de frente al Este por 51 vs de fondo al Oeste situado en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí. Títulos superiores.

Otro—Salvacion de los tísicos en Lujan á tres cuadras de la Estacion, una casa quinta con 2000 eucaliptus de 3 años y otros árboles, se vende por la tercera parte de su costo. Pormenores Bolivar 83.

Nota—Es que todo tísico que pasa un año en Lujan, salva su vida. f15

Chapeaurouge y Ca.

Al contado

En nuestra casa calle Victoria 144 y 146

El dia Sábado 17 del corriente venderemos por cuenta de varias casas introductoras un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue

Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domesticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groés, pequines, foulares, razos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas, gro, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y coginillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de italia calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos manteles, cortinas, ó infinidad de artículos que estarán á la vista. f10

Por el mismo

Al contado

El dia Juéves 15 del corriente en nuestra casa, calle de Victoria 144 y 146, venderemos por cuenta de varias casas introductoras un grande y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id á cuadros, paños y casimires, groes zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y acuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escoceses á cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasi liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension. f10

Julian Martinez y Ca.

(Antes Masset y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, bizcocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &. &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles á cualquier artículo que se envíe para rematar.

Por el mismo

Judicial

Renta ps. 5,700

De la espléndida propiedad

CITA LO MAS CENTRAL DE LA CIUDAD

Calle Bolivar n. 40 al 46

Entre las calles

Victoria y Potosí

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Antonio Cambaceres

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano

Tasacion $ 588,680 m|c.

Base para la venta " 392,453 "

El martes 20 de Febrero á las 4 de la tarde

Venderemos siempre que se mejore la base para la venta que son las dos terceras partes de su tasacion, la finca arriba indicada.

El terreno mide catorce varas y veinticinco cents. de frente al Oeste por diez y siete varas 50 cents. de fondo al Este, previniendo que al costado del Norte, tiene un martillo en contra de treinta cents. de frente al Oeste, por nueve varas, ochenta y cinco cents, de fondo.

El edificio es alto y bajo todo perfectamente bien construido, da una renta magnífica, actualmente está alquilada.

Los títulos son perfectos. Para ver las tasaciones los Sres. interesados puede pasar por la oficina de D. Miguel Re... calle Defensa en los tribunales, primer patio.

Mas pormenores Bolivar 14. f15

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

UN TERRENO EN LA BOCA

Calle Gral. Brandsen

Entre Barcelona y Progreso

Donde Ajaremos un cartel

Tasacion 20,000 $ m|c

Base para la venta

2|3 partes 13,333 $ m|c.

El Juéves 15 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y siempre que la oferta exceda de sus 2|3 partes, por una ejecucion seguida por los Sres. Correa Larrazabal, un terreno situado en el pueblo de la Boca, calle Brandsen, cuya estension es de 20 varas de frente al Sud por 102 de fondo al Norte dando frente tambien una calle sin nombre.

Los que quieran ver las tasaciones; ocurran á la escribanía de Gonzales en el Tribunal de Comercio y por mas datos á nuestro escritorio 73 Reconquista 73.

Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estendersele el voleto un 10 p.% como seña, en garantía de la compra. e19

Por el mismo

JUDICIAL

La casa quinta

En las Lomas de Zamora

Por órden del Juez de Comercio Dr. Lagos Tasacion 74,332, 65 cts. ps. m|c

Base de venta 2|3 partes 49.555, 42 cts ps. m|c.

El domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Juez de Comercio Dr. Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la magnífica casa quinta de D. Avelino Susviela, por una ejecucion seguida contra éste por cobro, de pesos, situada á 15 cuadras de la iglesia rumbo al Oeste y cuyo edificio se compone de 5 habitaciones con pisos de tabla, puertas y ventanas de pino con marco de algarrobo, la casa es rebocada en cal, las galerias de pisos de baldoza.

El terreno mide 130 vs. de frente al Este por 173 vs. 21 cents. fondo al Oeste por el costado Sud, 231 vs. tambien fondo por el costado Norte equivalente á una superficie total de 24,323 varas todas ellas cultivadas parte con un hermoso jardin otro con legumbres y alfalfares. Los linderos de esta propiedad son por el Norte calle por medio con F. Portela, por el Sud y Este con don Juan Videla y por Oeste con Castillano, y en el plano general del pueblo está designado con la letra M.

Títulos de primer órden y por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista

Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estendersele el boleto un 10 p.% como seña en garantía de la compra

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa antigua

Charcas esquina Azcuenaga

Tasacion 50.040 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 37.360 m|c.

El Juéves 15 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes que son 37,360 $ m|c la casa situada en el angulo Sud Este de las calles de Charcas y Azcuenaga por una ejecucion seguida por los Sres Correa y Larrazabal

El edificio de esta propiedad se compone de 10 habitaciones construidas en barro y algunas de ellas en un poco de mal estado, techadas con tejas del pais, piso de ladrillo y un parral con zarzo de madera, pozo letrina &.

El terreno mide 21 varas de frente al Sud (calle de Charcas) por 31 varas 40 cts. de fondo al Norte dando frente tambien al Este con la calle de Azcuenaga. Recomendamos esta propiedad á los que buscan un parage de porvenir y ademas por su bonita posicion y por ser su tasacion sumamente baja. Títulos superiores los que deseen ver las tasaciones ocurran á la Escribanía del Sr. Gonzalez en el Tribunal de Comercio y por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73

Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estendersele el boleto un 10 p.% como seña en garantía de la compra e30

Por el mismo

Sres. Estancieros alerta

Gran remate

DE LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

EN CAÑUELAS!

Majadas de ovejas finas

Majadas especiales

id mestizas merino

Además

El movilario, carruages y carros

El Lúnes 19 y Mártes 20 de Febrero de 1877 á las 12 en punto del dia procederemos á vender en el mismo establecimiento al mejor precio y al contado por órden de su dueño todas las haciendas existentes en este magnífico y bien tenido establecimiento de campo reputado por los estancieros inteligentes como una estancia modelo, por el esmero y contraccion con que ha sido tenido por su propietario La estancia está situada á media legua del pueblo de Cañuelas y se puede visitar cualquier dia antes del remate.

1er lote Puesto San Ramon compuesto todo él de buenas haciendas en un magnífico estado y todas las ovejas mestizas finas compuesto de 3,528 ovejas y 36 carneros padres.

2o lote. Puesto San Feliz en las mismas condiciones al anterior y compuesto de las siguientes ovejas: 3901 y 31 carneros padres.

3o lote. Puesto La Noria en las mismas condiciones que los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas 4,250 y 40 carneros padres.

4o lote Puesto San Roque en identicas condiciones á los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas: 3,600 y 36 padres.

Lo que forma un total de 15,679 ovejas; 143 carneros padres.

Escusamos y no queremos entrar en ponderaciones sobre estos animales y solo pedimos á los señores hacendados inteligentes vayan personalmente á visitar este Establecimiento donde juzgarán por sí mismos de los animales que vendemos

Majadas merinas—12 tropillas de 50 ovejas merinas con un padre, 2 ó mas lotes de 25 carneros aclimatados á campo cruza Rambouillet y Negretto.

Hacienda vacuna—2 lotes de 300 animales vacunos (al corte) entrando en ellos varios animales mestizos Durham esta hacienda está magnífica y el comprador puede inmediatamente hacer tropas para la ciudad

Un magnífico toro Durham "El Vencedor" espléndido animal tiene de costo 18,000 $ m|c, base de venta de este animal 8,000 ps m|c, varias vacas tarquinas etc.

35 bueyes aradores y carreteros, gordos, buenos, grandes y mansos, divididos en yuntas al alcance de todos

Caballos—35 caballos grandes, entre ellos hay 3 magníficas yuntas de un mismo pelo, 2 id de tiro y los demas de andar: estos caballos son conocidos de todo el partido y muy apreciados

60 yeguas lindas, elegidas y superiores los interesados juzgarán de ellas cuando las vean

Un macho mula de silla y tiro.

Una cria de cerdos inglesa y normanda.

Ademas—6 carros de bueyes con todos sus aparejos en perfecto estado, otro carro mas aunque no en tan buen uso, 3 carros dos de varas y otro de pértigo.

Corruages—1 volanta americana de 6 asientos muy buena 1 tilbury americano de 2 asientos de 4 ruedas y un breck espléndido y cómodo para 10 personas.

Útiles—10 mesas para esquilar, 1 mesa para envenenar 2 zorras, cantidad de lienzos de corral, listones sueltos para lienzos, cajones de bebidas para ovejas, 5 carretillas y un banco carpintero.

Muebles—1 piano, sofas, sillones, sillas, camas, mesas de noche, lavatorios, cómodas, esteras, sillas de fierro, sofas id, aparador, mesa de comer, tapa fuentes de platina porcelana, cristales, sillas de comedor, cuadros al óleo, una maquina de hacer hielo y otra infinidad de muebles necesarios en las casas de familia y en perfecto estado para el uso de un establecimiento confortable.

Amas se rematarán 2,000 ovejas de otra procedencia

Nota—El pago se efectuará en el mismo establecimiento y en el acto de recibir las haciendas debiendo estas ser entregadas hasta el último dia de Febrero y pasado este dia no se tendrá por válida ninguna compra.

Todo comprador (sin escepcion) entregará como seña en el momento de recibir la papeleta de venta el 10 p.% sobre el valor de compra en los ganados vacuno y yeguarizo; 5 p.% en las ovejas y carneros, y por todo lo demas será convencional.

No se admitirá ningun reclamo despues de martillada la postura.

Prevenimos que en el establecimiento hay todas las comodidades para espedar á los compradores

Los Sres interesados pueden tomar el tren del Oeste hasta la estacion Las Heras y de alli tomar la galera que vá á Cañuelas. e28

Por el mismo

Por órden de la Municipalidad

DEL

PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES

Para el 11 de Marzo

VENTA DE TERRENOS

AL CONTADO

Habiendo resuelto esta corporacion que sean vendidos en remate público al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos situados sobre el RIO DE LAS MATANZAS, se previene al público que el remate será efectuado por los martilleros QUESADA y BULLRICH el dia 11 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en la casa municipal.

El terreno á venderse consta de 22 lotes de 2 cuadras y 1|2 cada uno mas ó menos y los señores interesados que quieran conocer con exactitud la superficie, asi como su exacta ubicacion, pueden ocurrir por planos á la Secretaría Municipal ó á casa de los rematadores calle de RECONQUISTA núm. 73 (en Buenos Aires) f8

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

De todo el buen menaje de la casa quinta de la Sra.

CIPRIANA B. DE LAHITTE

Por ausentarse para Europa.

El domingo 25 de Febrero

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, todos los buenos muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA. Un piano Bauvais 1 banco para id, 1 porta música de caoba, 1 sofá forro reps, 2 mesas de juego caoba maciza, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 2 sillones de amaca madera de Viena, 4 sillones y 12 sillas caoba asiento esterilla, 2 grandes lámparas para kerosene pió de electro plata y cristal de Bohemia, 1 esterado casi nuevo, 2 estayeras de caoba, licoreras, floreros de porcelana y demas adornos.

COMEDOR. 1 juego de comedor Vieux Cheña compuesto de 1 aparador, 1 mesa para doce personas, mesa de trinchar, 12 sillas y 1 sofá forro marroquin, 2 mesas de arrimo caoba maciza mármol negro, 1 reloj inglés de pared, 1 mesa de caoba nueva para 18 personas, lámparas para kerosene, porcelanas, cristales, y gran cantidad de útiles que no se detallan por su mucha estension.

ANTE COMEDOR 1 aparador caoba maciso y piedra mármol, mesa de caoba, sillas y demas útiles.

1er. DORMITORIO. 1 cama fierro inglesa para una persona con cortinados, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche de caoba, 1 sofá y sillas de id, útiles de lavatorio 1 máquina de coser ... etc.

2.o DORMITORIO. Una cama fierro inglesa con cortinado, 1 mesa de noche caoba, 1 espejo de vestir pié de caoba, 1 lavatorio id id piedra mármol y espejo, útiles de lavatorio, sillas de caoba ...

3er. DORMITORIO. Una cama de fierro completa para una persona, un lavatorio de caoba de dos cuerpos piedra mármol y espejo ... [illegible] sofá caoba asiento esterilla [illegible]

4o. DORMITORIO ... lavatorio de caoba ... [illegible] esterilla, una mesa para ... mol, un ... caoba ... [illegible]

PATIO. Sillas y bancos para ... s, macetas de fierro con [illegible] ... nueva, [illegible] ... artículos que estarán á la vista ...

Remates á la vista

Eugenio C. Diaz

Importante remate

De órden del Sr. presidente del Banco de la Provincia, venderé en público remate al mas alto precio y de contado, para chancelar un crédito hipotecario, por no haber cumplido el deudor lo dispuesto en la ley de 13 de Octubre de 1860, una espléndida casa-quinta situada en San José de Flores en la calle de la Polvora, con 95 metros de frente al Norte por 329 metros de fondo al Sud, cuyos linderos son: al Norte calle par medio con la gran casa-quinta del Sr. Morillo, al Sud con Sacarello, al Oeste con Pedriel y al Este calle en medio con Miranda.

Esta magnífica propiedad tiene todas las comodidades que se puede desear, una gran casa moderna para familia otra casa con altos, donde hay un negocio que forma la ochava de la esquina Nor-Este. Otra hermosa casa al fondo; gran zarzo de fierro, algibe, noria, palomar, invernáculo, glorietas, etc, etc, muchísima cantidad de plantas y árboles, jardin, legumbres, alfalfares etc.

Base para la venta 150 mil $ m/c. Esto no necesita comentarios, no necesita bombo.

El remate tendrá lugar el domingo 25 de Febrero en la mism quinta á las 4 en punto de la tarde. En el acto de la venta se entenderá el boleto y al firmar el comprador entregará al martillero, el 10 p% sobre el total de la compra.

Títulos inmejorables

GARANTIDOS

Por informes y ver los planos al martillero, San Martin 36, 2º patio.

NOTA—Esta quinta es la que antiguamente se conocia por de Giniraldo y despues por de Fusoni. e26

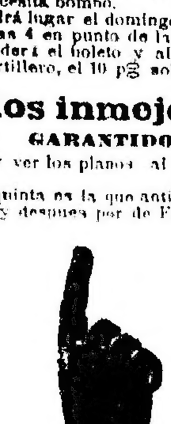

Pedro Ebbeke y Cia.

IMPORTANTE REMATE

EN LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

(Ferro-Carril del Oeste)

De una magnífica chacra, con 2 hermosos edificios, quinta con mas de 11,000 árboles frutales, un hermoso alfalfar de 12 manzanas. Aria total del terreno 200,000 varas cuadradas.

El domingo 18 de Febrero, á las 3 1|2 de la tarde y en la misma chacra que dista mas ó menos 7 cuadras al Norte de la plaza de ese pueblo, naciente en la vida del progreso, venderémos dinero de contado y por cualquier precio por ser asi la órden terminante de su dueño esta hermosísima chacra-quinta. El terreno se compone de 400 vs. de frente, lindando con chacras de la testamentaria de Lumb y 500 vs. de fondo lindando con propiedades del Sr. D. Bernardo de Irigoyen.

La casa principal es moderna, cómoda y edificada con todo esmero, el alambrado es uno de los mejores que se hallan en nuestra campaña, por la solidez, y posterio de Gandubay. La quinta está poblada con mas de 11,000 plantas de frutas variadísimas, hay parras de varias clases, manzanos, ciruelas, pavias, damascos y damascas, duraznos, membrillos, higueras de España etc.

Para hacer un detalle prolijo de todo lo que contiene esta propiedad se llenarian pliegos enteros, é invitamos a los interesados de pasar por nuestra casa calle Perú 89, donde se les dará mas pormenores y se les enseñará un plano al acuarel de esta lindísima y productora chacra

El tren sale de la Estacion del Parque á las 6 de la mañana. A la hora del remate los concurrentes serán obsequiados con un buen refresco. f4

Por el mismo

Remate de 187

Manzanas de terreno

Dividido en lotes

LIBRES DE CALLES

SITUADAS EN EL PARTIDO DE

SAN MARTIN

LOMAS DE MARFUL

Linda con el partido de S. Isidro

Una parte con frente al rio de las Conchas 16 LOTES

Grandes y chicos, todo amojonado

El importe de los lotes se depositará en el Banco Hipotecario.

Títulos de primer órden

Los compradores por lotes que en conjunto alcancen á 50,000 $ podrán obtener del Banco Hipotecario un nuevo préstamo por la mitad.

El rematador se encargará de todas estas diligencias dando á los compradores estas ventajas y facilidades.

El remate tendrá lugar en el pueblo de San Martin cerca de la estacion del Ferro Carril á Campana, donde estará la bandera, á las 2 de la tarde el

Domingo 18 de Febrero

Por planos y pormenores, ocurrir al rematador calle Perú núm. 80 f15

Por el mismo

Remate de un espléndido

TERRENO

SON 9 CUADRAS QUE SE VENDERAN

POR CUADRAS ENTERAS

POR MEDIAS CUADRAS

Por cuartas y tambien en lotes segun el deseo de los licitadores.

Lunch bajo una cómoda carpa

El Domingo 25 de Febrero á la 1 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado esta magnífica propiedad conocida por

La quinta de Bejarano

situada en el deslinde del municipio de San José de Flores (calle San Cristóbal) con el de esta ciudad y entre las calles Independencia y Europa las 3 abiertas y las dos últimas desde la de Paseo de Julio hasta la de Flores todas de 30 varas de ancho. El plano gráfico trasado por la Municipalidad sigue la trasa del de la ciudad. Calle por medio haciendo cruz está la hermosa

CASA-QUINTA

Del Sr. Doctor D'Amico

en la calle Independencia, y con la de D. Manuel Benites en la calle de Europa.

En uno de los lotes entrará una casa antigua de 8 piezas.

Las calles están amojonadas por el Ingeniero Municipal el que hará la entrega á los compradores.

LA PROPIEDAD

Que ofrecemos en venta

ES NOTABLE

Por su elevada posicion

Dista 10 cuadras de la Plaza 11 Setiembre, 8 de la estacion Lacroze, 7 de la de Caridad y Rivadavia del tramway Argentino y 2 cuadras de la via-ferrea del ramal del 11 Setiembre al Riachuelo.

Los títulos son perfectos.—Planos del terreno están á disposicion de los interesados desde ya en nuestra casa calle Perú núm. 89. Compradores no conocidos por el rematador abonarán al tiempo de firmar el boleto de compra-venta el 10 p% del valor comprado ó dará una fianza á satisfaccion. Por mas informes á nuestra casa. f10

Por el mismo

Remate de dos lindas casas

CONTIGUAS Á UNA CUADRA

De la estacion del tramway

CENTRO AMERICA

Y UN LINDO TERRENO

Frente á la Plaza del Retiro

El juéves 15 del corriente

Venderemos dinero de contado por órden de su dueño las siguientes propiedades.

A las 4 de la tarde un terreno situado en la calle de Arenales núm. 23 entre San Martin y Reconquista compuesto de 8 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 varas de fondo.

Base para la venta $ 40,000 m/c.

A las 5 1|2 de la tarde. Dos hermosas casas contiguas recien construidas en cal y hechas á todo costo situadas en la calle de Cuarcas entre Larrea y Centro América á una cuadra de la estacion del tramway.

El terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Norte por 43 varas de fondo cada casa tiene 4 piezas, pozo de balde, resumidero y demas oficinas necesarias, los techos de maderas duras, cielos razos de yeso, pisos de tabla y puertas de cedro.

Base para la venta de las 2 casas en un solo lote $ 140,000 m/c, si hubiera interesados en que se venda casa por casa tambien se hará asi

Los títulos de ambas propiedades son perfectos y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 59. f8

Ramon Basavilbaso

El Domingo 11 de Marzo 1877

A LAS 5 DE LA TARDE

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs. 10 centímos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centímos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,103 $ 20 cent.

Lote n. 2—10 varas 49 centímos frente al Este 15 vs. 5 centímos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22,059 $ 60 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 85 centímos costado Sud. Tasacion 21,896 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centímos frente al Este, 14 vs. 85 centímos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centímos por el costado sud. Tasacion 21,687 $ 40 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er. patio á la izquierda. f12

Por el mismo

Judicial

El Domingo 25 de Febrero

A LA 1 DE LA TARDE

De una casita, situada en la calle de Rincon entre Pavon y Garay. Terreno, 10 vs. de frente al Oeste por 30 vs. 65 cents. de fondo. Tasacion 38,806 $ 9 cts, 2|3 partes 25,870 $ 6 cts.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa y por un juicio ejecutivo seguido contra la Sra. Da. Romana Marquez, por varios, se procederá á vender el dia y hora señalada la espresada casita con el terreno arriba indicado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina etc. Tasada en la cantidad de 38,806 $ m/c 9 cts. Base para la venta 25,870 $ 6 cts., 2|3 partes de su tasacion.

Títulos superiores.

Pormenores á la oficina de Bartolomé Martin, Defensa 86, 2º patio á la izquierda. f1

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 25 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

De una linda casita situada calle de Piedras num. 601 entre San Juan y Cochabamba. Terreno 13 varas frente al Este, id 17 1|2 de fondo al Oeste, tiene 2 piezas, cocina, &. &

Tasacion	58,648 $	m/c.
Base para la venta	39,098 "	6 cts

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Juan C. Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora ser ñalada esta linda casita edificada en el terreno arriba indicado. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Felix Sagasta 1er. patio á la izquierda Defensa 86 f9

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Una magnífica propiedad alta y baja situada en la calle de Comercio núm. 161 á 169 entre Perú y Bolivar frente al Sud edificada del modo siguiente:

Terreno—1071 metros 212 milímetros á 150 $ 160,681 80, el edificio comprendiendo los ramos de carpinteria y herreria 306 999. 467,680-80 Base para la venta 311,787 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dan Juan C. Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido, contra Don José Garcia Arango y Doña Isidora Tabera se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad espresada. Títulos de primer órden. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la oficina de Miguel Repetto Defensa 86, primer patio á la izquierda. f2

R. y J. Amoretti

El Juéves 15 del corriente á las 12 en punto del dia Remate semanal del dia—En nuestra casa Cuyo 148

El dia indicado á las 12 en punto del dia venderemos un completo surtido de tienda, id mercería, variedad de clases en guarniciones, géneros, ropa hecha, sombreros, camisas, casimires, valijas, estuches, toallas, fundas camisas para hombres, botines de varias clases, sombreros y gorras, chalecos y pantalones de casimir, sacos y levitas de id, mantas de lana y algodon, hilo en carretel, medias para hombre y señoras, corbatas, guantes, trajes para niños, javones de olor, lapiceras, peines, abanicos, variedad de calzado de todas clases, juegos de bandejas, id de aposentos, lavatorios etc, útiles de libreria, foulares, medias de varias clases, sombreres de castor, id chilenos, id de paja de Italia, calzado de varias clases para hombres, Sras y niños, ropa hecha para hombres y niños, confecciones para Sras.. hilo en carretel, lana para bordar, seda, tiras bordadas, flecos, guarniciones, flores, cojinillos, brin blanco, piqué, coleta, muselinas, franela blanca y amarilla y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension f9

Por el mismo

El Sábado 17 del corriente

Mercaderias generales, por cuenta de varios

En nuestra casa Cuyo 148

De noche á las 8 en punto, se venderán un estenso surtido de artículos de todos ramos y clases, géneros, camisas, calzado, ropa hecha, pañuelos, camisetas, calzoncillos fajas, bastones, corbatas, perfumes, cuellos, estuches, carteras, cepillos, mantas, guarniciones, cubiertos, manteles, toballas, balijas, cortinas, paraguas, lámparas, felpudos, porcelanas, abanicos, marcos para retratos, albums, espejos, libros, cervezas, vinos, licores, cigarros, cuadros, esteras, bandejas, manteles, colchas, frazadas, fundas, plumeros, te, collares, alhajas, muebles, cristales, peines, esponjas, útiles de cocina, jaulas, cintas, hilos, encajes, muñecas, tintas, papeles, fósforos, mostradores, armazones, un toldo con máquina para casa de negocio y otros artículos que estarán á la vista. f11

Por el mismo

El Lúnes 19 del corriente

Semanal de noche

En nuestra casa Cuyo 148

Variedad estensa de artículos por cuenta de varios venderemos el Lúnes 19 á las 8 en punto de la noche.

Ropa hecha, carpetas, colchas, mantas, sombreros, casimires, pantallas, cepillos, perfumes, estractos, juegos de cuellos, camisolines y puños bordados, merinos, coletas, yaconas, poples, oxford, muselina, guantes, medias, pañuelos, cintas, encajes, zarazas, percales, listado, bramantes, uso doméstico, camisas de hilo, id de algodon, casnastos, botines, zapatillas, camisas, batas, vestidos y efectos para señoras, mallos, blondas, ajuares, trajes para niños, servilletas, manteles, lozas, cristales, efectos de merceria, variedad de corbatas, bastones y látigos y otros diversos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Venderemos ricas Escopetas caño de acero (Damas) y bastones escopetas, (artículo de comodidad y de solidéz). f15

José Colombo y Ca.

Judicial

Una casita buena y barata

Calle de Montevideo número 108

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Valero. Venderémos á la mejor oferta la propiedad indicada el Domingo 4 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde.

El terreno mide 7 vs. y 50 cts. de frente por 24 vs. y 75 cts. de fondo, compuesto el edificio de 6 piezas, cocina, pozo y letrina. Fué tasada sumamente baja en la suma de 61,191 $ m/c. siendo esta cantidad por acuerdo de las partes y mandato de dicho señor Juez, la base para la venta.

Para ver los títulos, oficina del escribano Coronado.

Por mas informes á los rematadores calle Victoria núm. 43. f8

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

Artículos para tenderos, merceros, roperos y zapateros.

El Juéves 15 y el Viérnes 16 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte, es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crino inarazo negro y de colores gró Sues Surach, foular de seda, gró de colores, sederías de moda, gasilla de seda granadina, cintas taille, id de gró, id id novedad ancha, id id razo, pañuelos de seda tulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamanería, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plini, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varelles, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brinde hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores. id. blanco, sedas é hilos blanco y de colores, atros artículos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate. f9

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

De artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases osford listado, kemganas, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de puple, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension f15

Julio Viale

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé el dia Miércoles 21 de Febrero á las 5 de la tarde, al remate de la casa calle de Chacabuco núms. 593 y 594, perteneciente á la testamentaria de D. José Sandes.

El edificio se compone de 7 piezas de material, que se hallan en perfecto estado, construido en terreno que mide 30 varas de frente al Oeste por 17 varas 52 centésimos de fondo al Este.

La tasacion es de 159,984 pesos 60 cents., siendo las dos terceras partes 106,656 pesos 40 cents., la base para la venta.

Por el mismo

VENTA FORZOSA

POR LO QUE DÉN

Por tener que ausentarse

SU DUEÑA DEL PAIS

Da. Francisca Villarrael

El domingo 25 de Febrero á las 6 de la tarde procederé á la venta de la siguiente propiedad situada en las calles Piedad y Billinghurts, calle empedrada, á una cuadra de la Estacion Lacroze.

Un terreno compuesto de 46 vs. de frente á la calle de Piedad frente al Sud, por 30 de fondo al Norte, divididos en 4 lotes con edificios, uno con 16 vs. de edificio de frente á las calles, formando esquina, con 6 piezas todo de material. Y una casita contigua con 10 vs. de frente por 30 de fondo, todo embaldozado, techos de azotea, con tirantes de pino, y todas sus oficinas necesarias, y otras 20 vs. á la misma calle con baraudas y pilares, divididos en 2 lotes. A mas 50,000 ladrillos apilados.

Todo se venderá en 4 lotes ó al gusto de los compradores. Títulos inmejorables.

Por mas informes al martillero calle Piedad núms. 196 y 200 f7

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En mi casa

Calle Piedad núm. 196 y 200

El Martes 20 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta de los siguientes artículos:

Cigarros hamburgueses, conservas francesas é italianas, aceitunas, bitter angustura, c pas, alpiste, nueces, arroz, almidon, fideos de Génova, papel estraza, higos en latas de Nápoles, licores varias clases, coñac legítimo varias marcas, mostaza francesa, ajenjo legítimo y del país, champagne superior, Jerez y oporto, anchoas, vino Sanseño, id blanco, yerba paraguaya superior, id paranagua, vino Asti, vermouth Torino legítimo y otras marcas, sal, archos, orejones, cerveza Inglesa, Alemana, Francesa, blanca y negra, fósforos, vino seco, tinta, semilla de alfalfa, vino Burdeos en cajones; oblon, aceite, queso varias clases, almendras, ciruelas, velas para coches, betun y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f11

Por el mismo

DE UNA CASITA QUINTA

Calle Comercio, entre Rioja y Catamarca No. 1460 con tramway á la puerta

El domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa se compone de 10 vs. de frente calle Comercio frente al Norte por 40 vs fondo al Sud con dos piezas de material con pizos y azoteas embaldozados, con cocina, pozo y letrina, con un jardin á la calle y una huerta al fondo con rica fruta y un hermoso parral, y todo cercado.

Títulos inmejorables

Y SIN GRAVAMEN DE NINGUNA CLASE

Por mas datos á mi casa calle Piedad Números 196 y 200 f15

Barra é Iriarte

Banco Hipotecario

El viérnes 16 de Febrero, á las 8 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Libertad núm. 330 (antiguo) hoy núm. 552, cuyo terreno consta de 8 3|4 vs. de frente, por 71 1|4 vs. de fondo. Tiene 7 piezas, y todo fué tasado en 157,500 $ m/c.

Esta propiedad se remataré indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ₣ concedido sobre dicha propiedad á Da. Anselma Moreno, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,100, ₣ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado ₣ 210 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Grisólogo Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

El juéves 15 de Febrero á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la estacion Ramos Mejía, señalado en el plano con la letra C formando un triángulo, cuya área consta de 14,000 vs. cuadradas, lindando por el Norte con D. Juan Soler, por el Este con D. Eduardo Janzey y por el Sud Oeste con D. Francisco Mendez

Fué tasado en 50,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,000 ₣ concedido sobre dicha propiedad á D. Joaquin Aut, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,100 ₣ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 91 que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E. Riestra y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 15 de Febrero á las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Balvanera á inmediaciones del 11 de Setiembre en la calle que hoy se titula de Billinghurst entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 5482 vs. cuadradas. Lindando por el frente y Sud calle por medio con D. Santiago Larry, por el Norte con D. Enrique Gonzalez y por el Oeste con terrenos que fueron de D. Emilio Castro.

Fué tasado en 500,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente, para chacelar el crédito hipotecario de 10,000 ₣ concedidos sobre dichas propiedades á D. Carlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidas en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,300 ₣, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados ₣ 915 que se abonaran por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se aduncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e28

Estevan Facio

Judicial

En Dolores

De la casa y terreno perteneciente á Don Feliciano Andino, calle de San Juan y Márquez.

Por órden del Señor Juez del Crimen del Departamento del Sud Dr. Don Julian J. Aguirre y por ejecucion seguida por D. Mariano Reynal contra el Sr. Andino, procederé á la venta en remate público y dinero de contado en el dia 15 de Febrero de la mencionada finca compuesta de un terreno de 50 vs. de frente á la calle San Juan, por 50 vs. de frente á la calle Marquez, tasada en 25,000$ cuatro piezas material techo de paja, puertas vidrieras y tableros en 32,000, un cerco de tres alambres, postes de tala y pozo de balde en 1,800. Suma total 58,800.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que es de 39.200 $ m/c. Escrituras garantidas. Por informes al rematador Rivadavia núm. 50. e27

Gayoso Pereyra Ca.

Importante remate

En nuestra casa Victoria 163 y 165

Por cuenta de varios

El Juéves 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable é importante surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias y sastrerías &, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido. poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y vordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra co leta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azulos, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes ylienzos de varias clases, cotinea, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de caiimir, rebosos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campe que no se detallan por su mucha estension. f9

Por el mismo

Importante remat, en nuestra casa Victoria 163 y 165. Por cuenta de 3 casas, el sábado 17 del corriente á las 12.

El sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notabilísimo é importante surtido de mercaderias para registros, tiendas, roperias, sastrerías, zapaterias etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso domésticos bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanesco, sas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda. id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas, de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sra y niñas, id de terciopelo, y otros muchos artículos. f15

Eloy Lasso y Ca.

Judicial

El Juéves 15 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, al contado y sin retirar lote las existencias del negocio de Peleteria del fallido Wenceslao Garcia, situado en la calle Rivadavia núm. 28, siendo estos un surtido general de Peleteria.

Perfumeria y merceria

Armazones, mostrador y demas enseres del negocio, que no se detallan por su mucha estension. f8

Mariano Billinghurst

EN BARRACAS PUERTO DE LOS TACHOS

FRENTE A LA BARRACA

De los Sres. Llavallol é hijos

DE 19 LANCHAS PLAYERAS

9 de fierro y 10 de madera

DE ÓRDEN

De la Sociedad Anonima «Union del Plata»

Por liquidacion difinitiva á venderse sin limitacion

El Viérnes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote las 19 lanchas playeras que se designan y son las siguientes:

De fierro—«Navegador» porte 80 toneladas, «Riachuelo» id, 80 id, «Doutis» id 80 id, «Surprise» id 80 id, "San Juan" id 80 id, "Ensenada" id 50 id. "Lujan" id 50 id, "San Martin" id 55 id, "Anita" id 125 id.

De madera—"Vitredo" porte 20 toneladas, "Laurentina" id 40 id, "América" id 40 id, "Claudio" id 60 id, "Librea" id 25 id, "Catalina" id 25 id, "Barcelona" id 40 id, "Encantadora" id 40 id, "Fer" id 30 id, "Aeuva" id 55 id.

Todas estas embarcaciones tienen su velamen, aparejos, botes &, en perfecto estado, listas para trabajar en el acto, se han de vender irremisiblemente por liquidarse la Asociacion "Union del Plata", sin limitacion alguna.

Se sudlica puntualidad á la hora del Remate. f6

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El Domingo 18 del corriente mes á las cuatro de la tarde de una casa calle sin nombre entre las de Centro América y Barmejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, venderé en remate público al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa. Esta casa se venderá por un crédito hipotecario que tiene Da. Crisostoma San Martin contra dicha testamentaria.

El edificio se compone de dos piezas de material con buenos techos de azotea 2 piezas y 2 cocinas con techo de teja y una baranda de fierro que cuadra el primer patio. El terreno mide 17 metros 320 milímetros igual á veinte varas de frente al Sud, por 34 metros 610 milímetros ó sean 40 varas de fondo al Norte, con un martillo ademas. al costado este que mide 28 varas cuadradas. Esta propiedad ha sido retasada por 2ª vez en 30000 pesos mtc. siendo sus dos terceras partes base para la venta 20000 pesos.

Los títulos se encuentran en la escribania de D. Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77. f3

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Libertad num. 510

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, procederé á la venta de los siguientes muebles: dos sofaes forrados en repe, 3 cortinados con galerias, un reloj de pared, 6 sillas de esterilla de hoja, un ropero, un lavatorio con piedra mármol, un espejo, una mesa de luz, una rinconera y otros objetos que estarán á la vista. f10

Egurén y Martinez

JUDICIAL

En San Martin

El domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederémos á vender en remate público y dinero de contado y por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Lagos, en la ejecucion que sigue Don Cárlos Alon contra Don Ramon Calezas.

Una magnífica manzana de terreno de 150 varas, por 150 varas de fondo, cerca del Colegio de los Padres Escolapios, como para contruir una buena casa quinta, tierra estra, muy buena para todo, fértil.

Tasacion bajísima 25,000 su base 2|3 partes 16,666 $ m/c. Títulos buenos para verlos á la oficina del Secretario Reynoso ó á los rematadores Defensa 78 y 80. f15

Serna y Mármol

Judicial

En la calle Bolivar 83

De artículos del Fotografía y muebles

El juéves 15 de Febrero á la una en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Juan C. Belgrano los artículos siguientes pertenecientes á la testamentaria de D. Rodolfo Kratzenstein.

Como ser: 2 máquinas una camara solar, una camara de objetivos, varios cuadros, mesas, un sofá de roble tallado, 7. sillas 2 sillones, un espejo cuerpo entero, una balustrada, 1 columna, 1 chapitel, 2 cilindros; 13 prensas, y una infinidad de artículos para fotografía f

Velar y Joost

Banco Hipotecario

El viérnes 16 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con poblaciones, situado en el partido de Mercedes, cuya superficie consta de una legua cuadrada (proximamente. Lindando por el Nor Oeste con los herederos de Gomez y Sebastian Raffo, por el Sud-Este con D. Juan Mahon, por el Sud-Oeste con D. Patricio Fleming y D. Manuel Delpeche, y por el Nor Este con D. Andrés Lopez y D. Martiniano Bermudez Tasado todo en 2 900,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 ₣ concedido sobre dicha propiedad á Da Biviana Puebla de Bermudes, quien no habiendo cumplido las condiones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 41,000 ₣. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 3395 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Por el mismo

En Moron

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en el café Martell situado en la plazoleta de la estacion donde estará la bandera, venderemos á ¼ la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, en autos ejecutivos seguidos por D. José Valle, por las señoras de Arroyo, un terreno sito en el partido de Moron, completo de 103 vs 70 centesimos ó sean 89 metros 17 cts de frente al Sud Este y ciento tres varas diez centesimos, igual á ochenta y nueve metros veinte y ocho centímetros de fondo, lindando por el frente calle de por medio con don Santiago Amaral, por el fondo calle de por medio con D. Angel Blaye, por el Nord Este calle de por medio con don N. Sotelo y por el Sud Oeste tambien calle de por medio con D. Federico Figueras. Tasado todo en la cantidad de 22,400 ps. mjc. cuyas dos terceras partes son 14,932 pesos mjc.

Por mas informes y examinar los títulos, ocurrir al estudio del Dr. Llambí Campbell Moreno 76 f15

Rodriguez y Carreras

Banco Hipotecario

El Viérnes 16 de Febrero, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la parroquia de Balvanera, á una cuadra al Oeste de la estacion Rivadavia, en una calle sin nombre entre las de Rivadavia y Piedad, cuyo terreno consta de 25 varas de frente al oeste, por 607 vs de fondo. Lindando por el frente calle en medio y por el Sud con D. Julian Almagro, por el fondo con D. Emilio Duportal, y por el Norte con D. Claudio R. Pitt. Lo edificado consiste en 10 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, dos letrinas y cuartos chicos Tasado en 600,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad á D. Exequiel del Cármen Gomez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la cantidad de 12,500 ₣, en la que están incluidos intereses adeudados gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 281 que se abonarán por separado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde e28

Pedro N. Blanco

Judicial

De una magnífica chacra

EN BARRACAS AL SUD

Sobre la linea del ferro-carril

Y á 20 cuadras

De la Estacion Barracas al Sud

Toda alambrada á mas cerco de cina-cina, alfalfares y árboles frutales, corrales etc.

El Viernes 16 del corriente á las cinco en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á Doña Eloisa Correa de Correa la chacra en Barracas al Sud que es como sigue:

Su terreno se compone de 18 manzanas de 150 varas cada una teniendo 3 cuadras de frente por 6 cuadras de fondo, las 18 cuadras están alambradas y con postes de ñandubay, 815 plantas cina-cina, alfalfares.

El edificio tiene una pieza techo de teja y otra con techo de zinc, un gallinero, un corral de duelas y uno de ñandubay, arboles frutales sauces, jagüeles, pozo, etc etc.

Su tasacion $ 258,468 m/c dos terceras partes $ 172,978 m/c

Por mas informes á la Escribania de N. Repetto ó á Rematador Potosí 311. f2

Por el mismo

Judicial

De una casa

HACIENDO ESQUINA

Calle Cuyo No. 1275 y 1279

Esquina á Passo

El domingo 18 de Marzo

A las 5 en punto de la tarde

Procederé rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaria de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente al Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents.

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pilares de fierro, letrina &, tasacion 85,859, $ dos terceras partes $ 57,240 m/c. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosí 311. f11

Emeterio Cabo

JUDICIAL

Del vapor Belgrano

El domingo 18 de Febrero á las de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta del vapor indicado perteneciente á D. Carlos H. Been y Cia. en la ejecucion que contra estos sigue D. Enrique Rocco Piaggio, las dimensiones del buque son las siguientes: Casco de fierro de 97 piés de largo 14 de manga, de alto 6-11 2 máquinas á hélice independientes, 2 cilindros de la fuerza de 14 caballos, 1 caldera cilindro orizontal de 5 piés y 8 pulgadas de alto por 8 piés y 4 pulgadas de largo, 1 cámara dividida, en 2 departamentos con las siguientes dimensiones, la 1ª tiene 27 piés de largo y 12 piés y 6 pulgadas de ancho, la 2ª 12 piés de largo por 12 de ancho y demas útiles que se omiten por su estension. Se encuentra tasado en la bajísima suma de 5,500 F y no se admitirá oferta que baje de sus 2|3 partes que son 3,666 ₣ 67 cts.

El buque está listo para navegar siendo el mas lijero q' hay entre los que hacen la carrera de los rios, costó á sus dueños 24,000 patacones al que dude se le pueden mostrar los comprobantes, oportunamente se avisará el local donde se efectuará el remate previniéndose que el buque está anclado en el Tigre donde puede ser inspeccionado. Por otros informes á ver las tasaciones al martillero Perú 141.

Nota—El remate se efectuará en el Tigre abordo del mismo buque, donde estará la bandera de remate, á las 2 de la tarde. f1

H. Baizan

El viérnes 22 de Febrero á las 11 en punto de la mañana de dos lotes de terrenos en Moron, á una cuadra de la Plaza y una y media de Iglesia, tasados sumamente bajos por liquidacion de una sociedad, cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1 30 vs. de frente por 40 de fondo tasados á 100 $ la vara de frente por todo el fondo dos terceras partes 66 $ 5 rls.

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde de una linda casa bastante central calle Piedad 934, empedrado, gas, tramway, aguas corrientes y vereda de piedra. La venta es á la mas alta postura y á cualquier precio; el pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 5 lindísimas piezas incluso un cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de paredes medianeras; todo el edificio muy bien construido con tirantes de urunday, embaldozado etc., todo en perfecto estado, parral y árboles frutales.

Atencion pichincheros que la casa es superior, tanto por que está en el centro cuanto por que es á quemar. f9

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde de una preciosa casa edificada á la moderna con los mejores materiales construidos en cal, situada en la calle de Chile 835 entre Entre Rios y Pozos mirando al Norte, calle empedrada, gas y aguas corrientes. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la mencionada finca, se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, 7 hermosísimas piezas construidas de primer órden con tirantes de urunday, puertas y ventanas a la moda, techos y patios embaldozados, 3 lindos zaguanes, cocina, letrina, resumidero, vereda de piedra, un lindo frente de arquitectura moderna; en una palabra: es una taza de plata. El remate tendrá lugar á la mas alta postura y sin limite por que el dueño necesita dinero y antes de hipotecar se ha dispuesto á quemar. Mas pormenores al rematador, Bolivar 36.

Máximo Gowland

Judicial

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tedin. En el partido del Saladillo, á tres leguas de dicho pueblo.

El Domingo 11 de Marzo á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta en el mismo establecimiento, de todas las existencias de la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Baldomero Gallo, cuyo detalle va á continuacion:

1080 ovejas mas ó menos, tasadas á 25 $ 2|3 son 16 $ 5 rls., 6 caballos tasados en 1,600 ps. 2|3 son ps. 1066 rls. 18 yeguas al corte 50 ps. 2|3 son ps. 33 2 rls., 1 carreta de bueyes en 800 ps. 2|3 son ps. 533-3, 1 vaca con cria asaz 200 ps. 2|3 son ps. 133-2, 1 marca de fuego con boleto 50 ps. 2| son 33-2, 1 arado inglés, 2 mesas pino, 1 marquesa, 60 sillas, 1 carretilla, 2 palas fierro, 2 ollas, 2 pavas, 1 asador, 1 balde y cadena, 1 tina, 3 cajones y 1 manear, 1 roldana tasado en la cantidad de ps. 785 mjc. 2|3 son 523-3.

Por informes al escribano Malmierca en Mercedes. f9

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El juéves 15 del corriente á las 12 del dia, venderémos un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos y zapateros, cuyo detalle es poco mas ó menos, como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina, casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados, algodones, sederías, casimires, confecciones, cazos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres 1|2 hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, tohallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calsoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señozas, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo - Una partida de galletitas, por cuenta de seguros 2 cjs medias. f15

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa Perú 87

El sábado 17 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo por menor es como sigue

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, macetas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de merceria, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corses, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de libreria y quincalleria, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista f15

Eduardo Garcia y Ca.

Del café Restaurant, situado en la calle de Cangallo núm 189 á 2 cuadras del Mercado del Plata por cuenta [illegible] social El viernes 16 á las 12 del dia [illegible] á la mejor postura, dinero de contado [illegible] del negocio cuyo pormenor es como sigue [illegible] flamante y moderno

Un armazon con su mostrador [illegible] escultura gótica lo mas moderno [illegible] mesas [illegible] de mármol, lindos [illegible] cuadros al [illegible] porcelana dobles, copas [illegible] clases muy finas [illegible] vista

Muebles en el salon [illegible] pies de cabra, [illegible] caoba, mesas [illegible] brados

Nota [illegible] todo antes del remate [illegible] por su dueño para su realizacion [illegible] f15

Augusto Baitar

JUDICIAL

RETASA

De la lancha "L. G. B."

En perfecto estado [illegible] Banco de la Provincia [illegible] en la Boca del Riachuelo [illegible] de donde está varada

El 25 de Febrero á las 5 de la tarde [illegible] precio que exceda de las 2|3 partes [illegible] del señor Presidente del Banco [illegible] en perfecto estado para trabajar

Retasa $ 50,000 m/c 2|3 partes 33,333 m/c

La lancha puede verse todos los dias [illegible] Riachuelo, en el muelle del Arenal [illegible] f4

V. Rodriguez y Gorado

Judicial

De una casa céntrica y barata

El Domingo 18 del corriente á las [illegible] de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano una casa situada en la calle de Comercio num 113 perteneciente á la testamentaria de D. Victoriano Alba y Da. Gumesinda Miguens con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas, construido su terreno de 8 1|2 varas de frente con 18 vs. 80 cents de fondo con un martillo a su favor al costado Oeste de 6 varas 5 cents de ancho con 18 1|4 vs. de largo la tasacion es suma mente baja pues son 45,000 $ m/c y ahora para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 30,000 $ m/c

¡Quien dejará de comprar esta casa por tan insignificante suma! Situacion inmejorable frente al mercado del Comercio paraje donde las propiedades redituan el 3 p%

Mas informes y ver las tasaciones á la oficina de D. Miguel Repetto f5

Por el mismo

JUDICIAL

De los enseres pertenecientes

AL VAPOR CISNE

El Juéves 15 del corriente Febrero á las 12 en punto del dia se rematarán por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin á la mas alta postura y dinero de contado todos los enseres que á continuacion se espresan correspondiente al vapor Cisne el cual se encuentra fondeado en la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha frente al establecimiento de los Sres. Badaracco.

Loza y cristaleria de todas clases, 61 sábanas, 45 fundas, 16 tohallas manteles, útiles de cocina, 60 servilletas, 30 frazadas, 39 colchas, 44 forros sofa, 41 id chicos, 7 colchas de damasco, 4 esteras, 6 carpetas de mesa de damazco, 44 colchones de lana, 10 id de crin, 20 almohadas lana, 3 relojes, 1 cronómetro inglés, 8 espejos grandes, 4 bancos grandes forrados en crin, 60 cortinas de damasco chicas de cama, 8 caserolas cobre, 1 filtro, 1 mortero marmol, 1 tacho cobre, 1 mesa caoba redonda, 4 toldos lona para sombra y cabos, 1 ancla con 5 grilletes cadena etc., 2 faroles de navegacion, 1 brujula oscilante y varias otras cosas que no se detallan por su larga estension.

El remate se verificará en el mismo Vapor en el paraje arriba indicado.

El tramway de la Boca los conduce hasta allí mismo.

Nota -Se previene que por órden superior la venta se hará al contado y abonarán su importe sin escepcion de persona en el acto de la compra, pues hay que liquidar en el mismo dia y dar cuenta del resultado.

Informes Victoria 60. f3

Manuel Marasso

Una casilla con dos piezas

El 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Juez de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista en la ejecucion seguida contra D. Juan Mazzaletti por D. Simon Aragon, una casilla de madera con dos piezas, ubicada en la Boca calle Garibaldi num. 21 á inmediacion del Ferro Carril donde estara la bandera de remate.

Por mas informes al rematador en la Boca calle general Brown núm. 42. f6

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles, artículos de bazar, tienda y merceria

En su casa calle Cangallo núm. 75 (Antiguo Café Catalanes)

El Viérnes 15 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos gran cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta f9

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tulio Fourrouge se hace saber por medio del presente á todos acreedores del concurso formado á los señores A. Casaretto y hermanos que dentro de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico provisorio D. Gabino Monguillot los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos al señor Juez comisario D. Felix Yturriaga, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Ramon Peralta.*—Escribano publico, Perú 130. f11 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Ezcurra por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis, por sí ó apoderado, por la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en los autos iniciados contra él por D. Manuel B. Laborde en representacion de D. Francisco y D. Alejandro Tabacco sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires Febrero 10 de 1877—*Carlos N. Gonzalez.* f11v16

Por el presente se hace saber á Da. Martina C. Suichot que en la terceria de dominio interpuesto por Don Pedro Rebollo sobre muebles embargados á Don Teodoro Ferbeyre, en la ejecucion que sigue contra este, el Juzgado ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice asi: Por estos fundamentos el Juzgado resuelve: 1º Declarar justificado el derecho invocado por el oponente D. Pedro Rebollo sobre los mencionados muebles y que espresa la diligencia de embargo, ordenando en consecuencia se notifique al depositario haga entrega de ellos á dicho Señor: 2º Dejase á salvo los acciones de Da. Martina C. de Suichot para repetir contra el deudor por el valor de la suma reclamada y gastos de ejecucion. Adolfo Aldao Juez de Paz. Lo que se hace saber á la expresada Señora de Suichot para los fines que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Adolfo Aldao* Juez de Paz. f16 v.6m.

Por disposicion de los Señores de la Exelentisima Camara de Apelaciones en lo Criminal y Mercantil y á solicitud de Don Manuel Navaira en los autos que sigue por Don Remijio Rigal contra Don Asencio Barcos por cobro de pesos, se cita llama y emplaza, á este último para que comparezca á la Secretaria del que suscribe, dentro de tercero dia á efecto de practicar un reconocimiento en dichos autos, bajo apercibimiento de darlo por hecho en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Rafael J. Corvalan*, Secretario. f11 v16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de diez dias á D. Nazario Franzo, para que dentro de quince comparezcan por el juzgado de SSa. y secretaria del que firma á reconocer la firma de la letra á favor del Banco de la Provincia que lleva la fecha 22 de Mayo y que dicho Franzo figura como aceptante, y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue dicho establecimiento por cobro de la letra expresada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor y demas que haya lugar. Dolores, Enero 19 de 1877. *Severo F. Crespo.*—Secretario. f11 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta que baje de la suma indicada.—Dolores Febrero 5 de 1877. *Alejandro Villabrille.* f10 v30

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita y llama á todos los acreedores del concurso de Juan Marquinez para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que los acreedores que no comparezcan les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Dolores Febrero 6 de 1877. *Severo F. Crespo.* f10 v21

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de seis dias para que comparezca dentro de doce á este Juzgado á Don Indalecio Arnaiz á responder á la demanda que le ha interpuesto Don José Ignacio Egusquiza por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no se presentase se le declarará prófugo, y se le nombrará defensor—Dolores Febrero 6 1877. *Torcuato B. Zubiria* f10 v16

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Erezcano en los autos seguidos por D. Mariano Ortellao, contra don Juan Magrin por cobro de pesos, por no haber habido licitadores, se ha de proceder nuevamente á la venta en público remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado; el dia ocho de Marzo del corriente año á las doce del dia de una finca compuesta de cinco piezas habitaciones, paredes de ladrillo, techos de zinc, edificada en un terreno de diez y siete y media varas de frente por setenta varas de fondo, perteneciente á dicho Magrin, cuya finca está tasada en la cantidad de 28,810 $ m/c, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Lujan, Febrero 8 de 1877.—*Juan M. Jordan*—Escribano Público. f10 v16

Por la presente, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Piquete para que en el término de tres dias comparezca, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le sigue D. Cárlos Porto en representacion de D. Andrés Deotto por cobro de pesos—Juzgado de Paz de Balvanera—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*El Juez de Paz.* f8v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á suceder á D. Cárlos Fernandez (ausente) para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaria de Da. Maria Paula Cayrós donde se hace esta citacion á solicitud de D. Doroteo Fernandez que solicita ser declarado heredero del citado D. Cárlos Fernandez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Juan A. Gisto*, Escribano público. f1v7marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se ha de vender en pública subasta por el Juez de Paz de Rojas en los dias 15, 16 y 17 del mes de Febrero, una quinta de propiedad de Don Pablo Visconti situada en este pueblo en la seccion primera, lindando por el Norte con la quinta de D. Luis Galecio, por el Sud con la de D. Guillermo Ravichona, por el Este con la chacra de D. Pedro Salaver y por el Oeste con la de D. Juan Balassi. Ha sido tasada en la suma de 30,000 $ m/c., y no se admitirá oferta que no supere á las 2|3 partes de la tasacion. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos ante el referido Juez de Paz ó por la Secretaria del suscribe, en donde tramitan los autos respectivos. Enero 25 de 1877.—*Mariano Andrade.* f6v17

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se ha de celebrar almonedas y remate en la casa de los Juzgados de 1ra. Instancia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Ysidora Rodriguez, situada en la calle de Sarandí num. 335, edificada en terreno de 8 vs. 25 cts de frente al Este incluso las medianerías, por 51 vs. de fondo al Oeste, igual á 7 mtrs 166 centm. al segundo, haciendo en todo una superficie de 315 metros 521 centímetros cuadrados, avaluados á razon de 50 $ mjc cada metro cuadrado, cuyo edificio y terreno ha sido tasado en la suma de 162,174 $ 77 cts. mjc. en la ejecucion que sigue D. Felipe Becker y D. Juan Dethe... contra Abdona Rodriguez. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las 2|3 partes de su tasacion. Los interesados en la compra por mas informes ocurrirán á la oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Febrero 3 de 1877. *Justiniano Reynoso.* f6v21

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Lorenzo Sanmeguez ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. f2 mv6

Por órden del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Rolon, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 30 de 1876. *Severo F. Crespo*, Secretario. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] Manuel Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 23 de 1877. *José Martin.* Defensa 82. e25 v25F

Juzgado de Paz del Azul. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean en calidad de herederos ó acreedores á los bienes dejados por muerte de Don Tomas Olazabal, para que en el término perentorio de treinta dias de la fecha comparezcan en este juzgado de Paz á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul Octubre 20 de 1876. *Pilitiano S. Boato* Juez Interino. e23 v23F

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ra. instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Rojas de Bullrich ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. e30v3M

Por el presente se hace saber á D. Juan Peirano que no habiendo comparecido á este juzgado á contestar la demanda entablada contra él por D. Pedro Crivelli por cobro de pesos procedentes de alquileres, el Juzgado ha procedido en su rebeldia dando por contestada la demanda y sujetando la causa á prueba para justificacion del cobro por el término de 15 dias comunes y prorrogables. San Fernando Enero 24 de 1877.—*Felipe T. Vela*. Juez de Paz. e30v13F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Wenceslao Garcia que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Filemon Villar Victoria 160 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo, se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario D. Feliz Yturriaga en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Enero 26 de 1877. —*Carlos N. Gonzalez.* e30v13Fbr

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ireneo Rinaldo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 11 de 1877.—*Leandro Garcia.* e31v2 marzo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José Maximo Pavía, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado sobre la márgen derecha del arroyo «Hermana Grande» con doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, lindando arroyo por medio con Don Bernardo Lasa le por un costado, con Don Pio Croza y por el otro con desiertos se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá su posesion á Don Cárlos Pedro Lacan, actual ocupante.—Las Conchas 19 de Octubre 1876. *Casimiro M. Coussirat* Escribano Público f1v12.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este partido D. Juan Ortiz de Rosas, se ha de celebrar en los portales de este Juzgado en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno de Febrero próximo, almoneda y remate de una finca de propiedad de D. Francisco Rayes, situada en este pueblo en la calle Santa Adelaida esquina á la del General Garcia, edificada en terreno compuesto de veinte y cinco varas de frente al Oeste. por cincuenta de fondo al Este; lindando por el Sud calle por medio con D. Hermenegildo Lopez, por el Norte con D. Augusto La Roche, por el Oeste calle de Santa Adelaida por medio con D. Pedro Villanueva y por el Oeste con D. Domingo Cedeira, ascendiendo la tasacion de dicha finca á la suma de ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Escribania del que suscribe ó á este Juzgado donde se le pondrá de manifiesto el detalle de la tasacion, previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion que son ciento treinta y cinco mil veinte y siete pesos dos reales moneda corriente. Moron Enero 31 de 1877.—*Ramon Monterroso*. Escribano Público. f1v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernabé Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. —Buenos Aires Diciembre 8 de 1876.—*Nicanor Repetto.* f1v7

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Rafael Pereyra se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Juan Cárlos Belgrano por medio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 31 de 1877. *Eduardo Munilla.* f1 v2Marzo

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á los señores Cárlos y Juan R. Isolla, para que se presenten en este Juzgado en el término de seis dias contados de la fecha, á contestar la demanda entablada por D. Elías J. Puoyo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de fallarla en su rebeldía en caso q' no lo efectue.—Lujan Febrero 5 de 1877.—*Mariano J. Erezcano.* f9 v16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Labdg, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877.—*Alejandro Villabrille*, Secretario. f10v10m.

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez Juez Comisario del concurso formado á D. Servando Martinez se convoca á junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á la 1 1|2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Eduardo L. Durao.* f10v17

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge Juez comisario del concurso de D. Manuel Mujica se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el artículo 1590 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionados por sus acreedores.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Joaquin Lejo*.—Secretario, oficina Perú 130 f11 v26

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Laracotch ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del actuario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—*Caballo.* f17 v11 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourrouge se cita, llama y emplaza á D. Giovanni Rebagliati para que dentro de seis dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido D. Juan B. Bassio por cobro, de un pagaré protestado; bajo apercibimiento, sino compareze ante su señoria y oficina del actuario de nombrársele defensor con arreglo al artículo 6º de la ley de 1860 sobre juicio ejecutivo.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—*Angel Julio Blanco.*—Perú 130 f11v16.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y término de tres dias á Don Pedro Aldarralde, Don Pablo Maipue, y Don Ramon Baro y Caronnell, ó sus herederos, que Doña Benita Baro se ha presentado solicitando testimonio de una escritura de venta, otorgado á favor de su finado padre, de una casa en San Nicolás de los Arroyos, por el primero y vendida segunda vez al segundo quien la enagenó á favor del tercero.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Waythl.* f11 v16

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por defuncion de Don Juan y Doña Gabina Zarate ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho tiempo se presenten por el Juzgado de SS. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 12 de 1877. *Severo F. Crespo.* Secretario. e16v16f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido cuidadano D. José M. Miguens se cita de remate á D. Andrés Calo Santa Maria por el término de treinta dias. —*Eusebio Senda*, Sustituto. Juzgado de Paz de la Magdalena. Enero 12 de 1877. e18v18Fbro

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Vidal, para que en el perentorio término de 30 dias comparezca ante este juzgado de Paz á satisfacer la letra bancaria que tiene protestada y cuya ejecucion sigue D. Francisco Cabrera en representacion de D. Aquilino Garcia; previniéndosele que de no verificarlo se procederá al remate de la finca que tiene embargada, con arreglo á lo dispuesto por la ley. Nueve de Julio Enero 12 de 1877.—*Benito Villanueva*, Sostituto. e16v16F

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cita por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Josyé don Francisco Manzanares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca á deducir sus acciones por ante este juzgado y por intermedio del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho- Buenos Aires, Enero 16 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina, Defensa 86. e17v18f

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional de esta ciudad, Dr D. José D. Boneo y á solicitud de don Emilio Deagustini en la demanda que sigue contra don Fidel Camba sobre injurias, se cita, llama y emplaza, al mencionado Camba por el término de seis dias, para que comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia en la mencionada causa, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Enero 16 de 1877—*Antonio Bieytes.* e17v17f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ballestrini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 15 de 1877 —*Nicanor Repetto.* e16v16f

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Moghá, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 13 de 1877.—*Justiniano Reynoso.* e16v16Fbro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Manuel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Manuel [illegible] Valiente á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario Don Crisóstomo Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 18 de 1877. *Marcos Gallardo.* e17 v17F

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María del Rosario Barragan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, Defensa 86, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1877. *Bartolomé Martin.* e17v17f

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Ni[illegible] [illegible] de esta localidad, para que en el término de 30 dias [illegible] del presente, comparezca ante este Juzgado [illegible] los cargos que [illegible] apercibimiento de procederse [illegible] lugar. Las Heras [illegible] e19v19F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado fallecimiento de Doña Francisca Marcet y Vaz y á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1877. *Juan [illegible]* e19v19f

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Padin ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 15 de 1877.—*Manuel A. Victoria*, oficina Defensa n. 86, 3er patio. e20v20F.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Laforest para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1877. *Leandro Garcia.* e21v21F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luna Rojas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Enero 17 de 1877.—*Alejandro Villabrille*, secretario. e21v21f

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan José Martinez Fontes ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 23 de 1877.—*Juan E. Coronado.* Defensa 86. e24v24F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Roberto y Doña Ana María Southam ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Mariano Andrade.* e24 v24F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos Garcia y Da. Josefa Gonzales para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S S y oficina del que suscribe calle de Defensa núm. 36 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 29 de 1876. *Bartolomé Martin.* e24v24F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Valle, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 24 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e25v25F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Cueli de Henestrosa para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 24 de 1877.—*Juan E. Coronado.* e25v25f

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Falco, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Manuel Lacasa.* e56 v26F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bruna Castro; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante su Señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 3 de 1876. *Laureano Carballeda.* e26 v26F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Daniel Soage ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 20 de 1877. *Alejandro Villabrille.* Secretario. e26 v26F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Florencia Perez, para que en el término de treinta dias contados desde la primer publicacion de este, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 30 de 1877.—*Faustino Miñones.* e31v2marzo

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don José Casajenas para que dentro de treinta dias que se contaran desde la primera publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Faustino Miñones.* f1º v2Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don Mercedes Beliera para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion comparezcan ante S.S, por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1877.—*Faustino Miñones.* f1º v1ºM

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gila Ortega y Javalera, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezca por ante este juzgado y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1877.—*Federico Mendez*. Escribano público. e27v27Fbro

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y de sus dos hijos Martin y Agustin Deyharzabal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm. 81; dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires Febrero 7 de 1877. *Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á los albaceas de Doña Micaela Franco, ó sus herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan á rendir cuenta de la administracion de los bienes de dicha Doña Micaela Franco. Asi mismo se cita á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanías mandadas fundar por la espresada señora, para que en el término ante dicho, comparezcan al juzgado de SS. por intermedio del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.—*Manuel Llames y Oliver*, Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Rivarola de Elía, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. —*Saturnino Garcia*. Escribano Secretario. f10v10marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Gran que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Febrero [illegible] *Severo F. Crespo.*